UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LOS ASOCIADOS DE COOPENAE R.L. DURANTE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005

Memoria de seminario trabajo final de graduación sometido a consideración del tribunal examinador, como requisito parcial para optar al grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión del Recurso Humano

Estudiantes

MAYRA ALVAREZ VARGAS

ANA MARLENE OROZCO FONSECA

SANDRA OROZCO FONSECA,

GRACIELA RODRIGUEZ HERRERA

Director del Seminario

LIC. JOSE QUIROS BOLAÑOS

CAMPUS OMAR DENGO

HEREDIA , 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LOS ASOCIADOS DE COOPENAE R.L. DURANTE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005

MEMORIA DE SEMINARIO TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN SOMETIDO A CONSIDERACION DEL TRIBUNAL EXAMINADOR, COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION CON ENFASIS EN GESTION DEL RECURSO HUMANO

ESTUDIANTES:
MAYRA ALVAREZ VARGAS
ANA MARLENE OROZCO FONSECA
SANDRA OROZCO FONSECA,
GRACIELA RODRIGUEZ HERRERA

CAMPUS OMAR DENGO
HEREDIA 2007

DEDICATORIAS

Dedico la presente memoria a Dios por ser mi ayudador día con día el cual me ha dado la oportunidad de superarme y ha demostrado ser en todo momento mi eterna compañía.

A dos personas respetables y admirables: mis padres Alice Herrera y Mario Agüero por ser mi apoyo incondicional, a los dos le debo mi carrera y un ejemplo a seguir.

A mi hija por darme las fuerzas y la inspiración para concluir esta licenciatura y finalmente a mi gran hermana Ivonne por su apoyo a la distancia y su afecto por siempre y para siempre.

Graciela Rodríguez Herrera

Dedico la presente memoria a Dios y a mis padres, por ser la fuente más grande de inspiración y lograr ser una persona de bien en la vida.

Sandra Orozco Fonseca

Agradezco a Dios, a mi madre y a mi esposo quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional para lograr esta meta profesional. También a mis hijos les agradezco su comprensión por el tiempo que dedique a la carrera

Mayra Alvarez Vargas

A Dios por darme la vida, a mis padres, especialmente a mi madre, que siempre ha estado a mi lado impulsándome para cumplir mis sueños. A Nena y a todos mis hermanos.

A Juan Carlos por su tiempo y paciencia, y a ti Chris que eres el motor que me impulsa todos los días a seguir luchando.

Marlen Orozco Fonseca

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primera instancia a una persona que me brindó su ayuda, dándome la oportunidad de poner en práctica mis estudios, Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo y Seguridad social. Gracias infinitas por tenderme su mano y contribuir en gran parte a mi realización personal y profesional.

A la Universidad Nacional por la formación brindada durante estos seis años, a profesores que se esmeraron por transmitirnos su conocimiento y a todos aquellos compañeros que siempre estuvieron dispuestos a brindarme su ayuda.

Graciela Rodríguez Herrera

Agradezco a Dios y a la Virgen por darme la sabiduría y guía a seguir, y a mis hermanos por ser el mapa a seguir en la vida.

Sandra Maria Orozco Fonseca

Agradezco a Dios por darme la vida y la oportunidad de culminar mis estudios.

A mi amiga y compañera Ana Marlene Orozco Fonseca, por el ánimo que siempre me trasmitió en los años de estudio.

Mayra Alvarez Vargas

Agradezco a Jeannette Valverde, Kattia Vasconcelos, Adrián Moya, Mayrand Ríos, Mayra Alvarez, que siempre me ayudaron con mis consultas y consejos. A mis compañeros(as) de la Escuela de Relaciones Internacionales y a mi querida Universidad.

Marlen Orozco Fonseca

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIAS ……. iii

AGRADECIMIENTOS ……... iv

TABLA DE CONTENIDO …….. v

LISTA DE CUADROS ……. x

LISTA DE TABLAS …….. xi

LISTA DE GRAFICOS …….. xii

LISTA DE ANEXOS ……. xiv

RESUMEN EJECUTIVO ……. xv

INTRODUCCION ……..... xix

CAPITULO I: ASPECTOS METODOLOGICOS …… 1

1.1 Planteamiento del Problema……. 2

1.1.1 Descripción del Problema…….. 2

1.1.2 Interrogante de la Investigación …… 3

1.1.3 Justificación de la Investigación …… 4

1.1.4 Delimitación temporal, espacial o empresarial (enfoque) …… 4

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN …… 5

1.2.1 Objetivo general ……. 5

1.2.2 Objetivos específicos ……. 5

1.3 MODELO DE ANALISIS 7

1.3.1Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables……. 8

1.3.1.1 Ahorro …… 8

1.3.1.2 Crédito …… 10

1.3.1.3 Cartera de Crédito …….. **11**

1.3.1.4 Tasa de interés …… **12**

1.3.1.5 Principios …… **13**

1.4 ESTRATEGIA DE INVESTIGACION APLICADA ……. 17

1.4.1 Tipo de Investigación …… **17**

1.4.2 Fuentes de Información …… **18**

a) Fuente primarias ……. **18**

b) Fuente secundarias …… **18**

1.4.3 Población y muestra de estudio …… **19**

1.4.3.1 Definición y caracterización de la población de estudio …….. **18**

1.4.4 Recopilación de la información …… **22**

1.4.4.1 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados, procedimientos aplicados y presentación. …… **22**

1.4.5 Análisis e interpretación de la información …….. **23**

1.4.5.1 Alcances y limitaciones …… **24**

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA …….. 26

2.1 Historia de la Cooperativa …… **27**

2.2 Principios del Cooperativismo …… **28**

2.3 Historia del Cooperativismo en Costa Rica …… **31**

2.4 La Identidad Cooperativa ……. **33**

2.5 Fundamentos de la Cooperativa …… **34**

2.5.1 Valores …… **34**

2.5.2 Elementos de la Cooperativa …… **35**

2.5.3 El Objetivo …… **35**

2.5.4 Características de las Cooperativas ……..... **36**

2.6 Cooperativas de Ahorro y Crédito en Costa Rica …… **36**

2.6.1 Cooperativas Tradicionales ……. **37**

2.6.2 Cooperativas de Cogestión …… **37**

2.6.3 Cooperativas de Autogestión ……. **38**

2.7 Generalidades de Coopenae R.L. ……. **38**

2.7.1 Reseña Histórica …… **38**

2.7.2 Principios …….. **40**

2.7.3 Valores …….. **41**

2.7.4 Visión …… **42**

2.7.5 Misión …… **42**

2.7.6 Estímulo de ahorro ……. **44**

2.7.7 Recibe ventajas adicionales …… **44**

2.7.8 Servicios y productos ……. **45**

2.7.9 Inversión …… **45**

2.7.10 Ahorro …….. **45**

2.7.11 Créditos …… **46**

2.7.12 Organigrama …… **48**

2.8 Aspectos Legales ……. **49**

2.8.1 Marco Legal de las Cooperativas en Costa Rica …… **49**

2.8.2 Marco Legal de las Cooperativas de Ahorro y Crédito C. R. …… **51**

CAPITULO III MARCO TEORICO…… ……. 58

3.1 Cooperativa …….. **58**

3.2 Economía Social …… **58**

Cooperativas de Ahorro y Crédito …… **59**

3.4 AHORRO …… 60

3.5 Excedente ……. **61**

3.6 Patrimonio …… **62**

3.7 CRÉDITO …… 63

3.8 Endeudamiento ……. **63**

3.9 Liquidez …… **64**

3.10 Finalidad de consumo e inversión …… **65**

3.10.1 Consumo …….. **65**

3.10.2 Inversión …….. **65**

3.11 CARTERA DE CRÉDITO ……. 66

3.11.1 Cartera de Crédito para asociados …… **66**

3.11.2 Otros recursos externos…… **67**

3.11.3 Lucro …… **68**

3.11.4 Bienestar Social …… **68**

3.12 TASA DE INTERESES…… 69

3.12.1 Tasa pasiva …….. **69**

3.12.2 Tasa activa …….. **69**

3.12.3 Tasa básica pasiva …….. **70**

3.14 PRINCIPIOS COOPERATIVOS…… 70

3.4.1 Solidaridad Social …… **70**

3.4.2 Ayuda mutua …….. **71**

CAPITULO IV. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN …… 72

Análisis de la Variable Ahorro …… **80**

Análisis de la Variable Crédito …… **96**

Análisis de la Variable Cartera de Crédito …… **112**

Análisis de la Variable Tasa de Interés …….. **117**

Análisis de la Variable Principios Cooperativos …… **124**

Análisis Correlacional ……. **137**

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 139

Conclusiones ……. 127

Variable No. 1 Ahorro …….. **140**

Variable No. 2 Crédito ……. **140**

Variable No. 3 Cartera de Crédito ……. **141**

Variable No. 4 Tasa de Interés …….. **141**

Variable No. 5 Principios …….. **142**

Recomendaciones ……. 143

BIBLIOGRAFIA ……..... 144

Bibliografía Citada …… **145**

Bibliografía Consultada …….. **149**

ANEXOS 152

Lista de Cuadros

		Página
Cuadro Nº 1	Clasificación de la muestra por puesto de trabajo …….	77
Cuadro Nº 2	Clasificación de la muestra por ingreso …….	79
Cuadro Nº 3	Clasificación de la muestra por concepto de excedente …….	81
Cuadro Nº 4	Número de créditos obtenidos en Coopenae R.L. ……..	96
Cuadro Nº 5	Tipo de créditos obtenidos en Coopenae R.L. del 2003 al 2005 ……..	99
Cuadro Nº 6	Montos de crédito para vivienda tramitados con Coopenae R.L. …….	100
Cuadro Nº 7	Montos de créditos personales tramitados con Coopenae R.L. del 2003 al 2005 …….	101
Cuadro Nº 8	Refundición …….	102
Cuadro Nº 9	El pago de préstamos afecta sus gastos diarios …….	113
Cuadro Nº 10	Utilidad de Coopenae R.L. …….	115
Cuadro Nº 11	Comparación entre cooperativas y otras entidades financieras …….	122
Cuadro Nº 12	Con qué frecuencia recibe información de Coopenae R.L. ……..	133
Cuadro No. 13	Sabe como la Coopenae R.L. promueve el ahorro…….	136

Lista de Tablas

		Página
Tabla Nº 1	Modelo de Análisis …….	7
Tabla Nº 2	Total de Asociados al 31 de diciembre ……	83
Tabla Nº 3	Monto del crédito otorgado en el Trienio de estudio. ……..	97
Tabla Nº 4	Controles de Morosidad …….	105
Tabla Nº 5	Tabla de clasificación de deuda según el margen de morosidad……..	106
Tabla Nº 6	Monto de crédito en otras entidades financieras del 2003 al 2005……	108
Tabla Nº 7	Monto de otros tipos de créditos, vivienda y salud con otras entidades.. financieras ……..	108
Tabla Nº 8	Montos por líneas de crédito……	109

LISTA DE GRÁFICOS

		Página
Gráfico Nº 1	Clasificación de la muestra por sexo ……..	73
Gráfico Nº 2	Clasificación de la muestra por estado civil ……	74
Gráfico Nº 3	Clasificación de la muestra por edad ……	75
Gráfico Nº 4	Clasificación de la muestra por escolaridad …….	76
Gráfico Nº 5	Clasificación de la muestra por puesto de trabajo ……	78
Gráfico Nº 6	Ha recibido excedentes de la Coopenae R.L. 2003-2005 …….	80
Gráfico Nº 7	Le han retenido excedentes de la Cooperativa 2003-2005 …….	84
Gráfico Nº 8	Conocimiento sobre porcentajes retenidos de los excedentes ……..	86
Gráfico Nº 9	Siente que es dueño de la Coopenae R.L. …….	88
Gráfico Nº 10	Importancia para el asociado de su patrimonio en Coopenae R.L. ……	92
Gráfico Nº 11	Utiliza el patrimonio de Coopenae R.L. ……	94
Gráfico Nº 12	Créditos con otras entidades financieras ……..	103
Gráfico Nº 13	Tipo de Información que recibe …….	106
Gráfico Nº 15	Coopenae R.L. le comunica acerca de las capacitaciones ……	126

Gráfico Nº 16 Participa en reuniones o capacitaciones …… 127

Gráfico Nº 17 Ha recibido capacitación o educación cooperativa …….. 128

Gráfico Nº 18 Ha recibido alguna ayuda de la cooperativa …… 131

Gráfico Nº 19 Area de Bienestar Social ……. 132

Gráfico Nº 20 Conoce usted como la cooperativa fomenta el ahorro …….. 135

LISTA DE ANEXOS

Anexo Nº 1	Acuerdo SUGEF 1-05: Reglamento para la calificación de deudores
Anexo Nº 2	Coopenae R.L. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2003, y 2004
Anexo No. 3	Coopenae R.L. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2005 y 2006
Anexo No. 4	Cuestionario

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto:

Memoria del Seminario de del trabajo de graduación

Colaboradores del Proyecto:

Mayra Alvarez Vargas
Ana Marlene Orozco Fonseca
Sandra María Orozco Fonseca
Graciela Rodríguez Herrera

Nombre del Proyecto:

"Desarrollo Económico y Social Sostenible de los Asociados de Coopenae R.L. durante los años 2003, 2004 y 2005"

Problema:

¿Promovió la Cooperativa Nacional de Educadores (Coopenae R.L) el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados durante los años 2003, 2004 y 2005?

Objetivo general del proyecto:

Investigar como la COOPENAE R.L., Sucursal de Heredia, promovió mediante el ahorro, crédito, cartera de crédito, tasa de interés y los principios cooperativos, el desarrollo económico y social sostenible en sus asociados durante los periodos 2003, 2004, 2005, sin dejar de cumplir los principios cooperativos.

Objetivos específicos:

1. Determinar en la Coopenae R.L., la incidencia del ahorro en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

2. Determinar en la Coopenae R.L,. la incidencia del crédito en el Desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

3. Verificar en la Coopenae R.L.., si las carteras de crédito ofrecidas a sus asociados están promoviendo el desarrollo económico y social sostenible de los mismos.

4. Comparar las tasas de interés de la Coopenae R.L. con respecto a otros entes del sector de ahorro y crédito, para determinar si le están produciendo un desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

5. Conocer como esta incidiendo el cumplimiento de los principios cooperativos en la COOPENAE R.L., en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

Duración del proyecto:

Del 26 de julio del 2006 al 16 de junio del 2007

Tipo de investigación:

- Descriptivo
- Explicativo
- Correlacional

Técnicas:

- Cuestionario
- Guía de observación

Población:

En la investigación se establece que la población a investigar se constituye de 95 asociados, de la cual se tomará una muestra de un 10% de la misma, según el listado de asociados que nos facilitará la Cooperativa.

En este caso la población es finita por cuanto se conoce la totalidad de los asociados pero se realizará el trabajo de campo a 95 asociados.

Análisis general, conclusiones y recomendaciones:

Coopenae R.L., es una cooperativa que durante los años 2003, 2004 y 2005 presentó un incremento anual en su cartera de ahorro u obligaciones con los asociados.

De acuerdo con la ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las cooperativas (Ley 7391), las cooperativas que estudiamos se constituyen con el propósito de promover el ahorro entre sus asociados(as); la Coopenae R.L., según el incremento de la cartera de ahorro que se observa durante los años de estudio, fomento y promovió el ahorro entre sus asociados(as) ofreciendo diversas líneas de ahorro e inversión, lo cual permite a cada asociado(a) obtener mayor estabilidad y rendimiento en sus inversiones.

Debido al crecimiento anual de la cartera de crédito durante los años 2003, 2004 y 2005, reflejo que la Coopenae R.L., ofreció líneas crediticias competitivas a nivel del Sistema Financiero Nacional Costarricense, que le permitió ofrecer soluciones integrales a la mayor parte de las necesidades de sus asociados(as).

Además del crecimiento de la cartera de crédito, la Coopenae R.L. obtuvo mayor ingreso a través de los intereses ganados, producto de la intermediación financiera realizada por medio de su cartera de crédito.

De acuerdo con su naturaleza jurídica, las cooperativas de ahorro y crédito, tiene como propósito el promover el ahorro entre sus asociados(as) y de crear, con el producto de esos recursos captados, una fuente de crédito accesible a un costo razonable para solventar las necesidades de sus asociados(as).

Además de poseer una cartera de ahorro más amplia del sector financiero cooperativos de ahorro y crédito durante los años de estudio, logro satisfacer las necesidades crediticias a la mayor parte de sus asociados(as), lo anterior se fundamenta en el 48.5% en promedio que creció esta cartera durante los años de estudio.

Su tasa de interés activa fue menor a la tasa de interés activa del Sistema Financiero Nacional Costarricense durante los años de estudio, es decir, Coopenae R.L. ofreció a sus asociados(as) tasas más bajas y competitivas en las diferentes líneas de crédito, a través de créditos más accesibles y un monto a cancelar por concepto de intereses menor, lo cual contribuyó a mejorar la calidad de vida de sus asociados(as).

La tasa de interés pasiva de Coopenae R.L. fue mayor a la tasa de interés pasiva del Sistema Financiero Nacional Costarricense durante los años 2003, 2004 y 2005, lo cual reflejó que la Cooperativa ofreció a sus asociados(as) tasas mas altas y competitivas en las diferentes líneas de ahorro, es decir, los asociados(as) obtuvieron mayor rentabilidad por los recursos que ahorraron e invirtieron en la cooperativa, en comparación a la rentabilidad que se recibe si su inversión o ahorro se realizó en otras entidades financieras del Sistema Financiero Nacional Costarricense.

Cabe indicar que los beneficios que obtuvieron a través de la implementación de la normativa SUGEF 01-05, radico en el ofrecimiento de préstamos seguros, es decir, no se puso en riesgo el patrimonio que aportaron los asociados(as) como dueños(as) de Coopenae R.L.

INTRODUCCION

La Cooperativa Nacional de Educadores R.L. se constituye como una asociación de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado, de duración indefinida, formada por las trabajadoras y los trabajadores de educación, en servicio, jubilados y pensionados, trabajadoras y trabajadores de la Cooperativa, de otras instituciones de educadores y afines, que se rige por la Constitución Política, la Legislación Cooperativa (leyes 3756, 7391), la Legislación Conexa, el Estatuto de la Cooperativa, los acuerdos de la Asamblea y los del Consejo de Administración.

Las cooperativas en general como fin primordial deben satisfacer las necesidades de sus asociados mediante el bien común, el esfuerzo y la solidaridad las cuales son principios básicos del cooperativismo.

La COOPENAE R..L. en específico tiene como compromiso velar por la satisfacción de las personas asociadas y este se debe reflejar en el respeto a sus derechos y en la búsqueda de soluciones que atiendan a sus intereses en concordancia con los objetivos de desarrollo y solidaridad de la Cooperativa. Sin embargo actualmente estas entidades se alejan de los principios que las caracterizan, debido a una serie de factores, tales como la falta de identidad de sus propios asociados, un mercado muy competitivo y una serie de regulaciones a las que están sujetas entre otros aspectos.

Por lo anterior se efectúa la presente investigación donde se toman en cuenta las variables: ahorro, crédito, tasas de interés, cartera de crédito y los principios cooperativos, con el fin estudiar a fondo la razón de ser de las cooperativas y verificar si a pesar de los constantes factores a las que están expuestas cumplen con sus objetivos tanto económicos como sociales basados en la doctrina cooperativista.

Esta memoria se compone de 5 capítulos que se detallan a continuación:

En el primer capítulo se hace referencia a los aspectos metodológicos: se presenta el tema a investigar, se plantea el problema y su justificación, la delimitación temporal y espacial, los objetivos, la metodología empleada, el modelo de análisis (definición conceptual y operacional de las variables), la estrategia de investigación aplicada, muestra y población

En el segundo capítulo, se hace referencia a la historia del cooperativismo, principios, antecedentes históricos de las cooperativas, surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de ahorro y crédito en Costa Rica, antecedentes de la COOPENAE, misión, visión, estructura, sistema de ahorro, servicios que presta, convenios, calidad del asociado, derechos y deberes de los asociados, distribución del excedente anual, organigrama y marco legal.

En el tercer capítulo, se enmarca la investigación dentro de los fundamentos técnicos, detallando temas como; ahorro, crédito, tasa de interés, cartera de crédito y cumplimiento y fines cooperativos.

En el cuarto capítulo se analiza la información obtenida con relación a los excedentes, capital, al patrimonio y a la incidencia en los servicios que brinda la Cooperativa, según la información que se obtuvo en los cuestionarios por parte de los asociados, informes anuales de las cooperativas y entrevistas realizadas a los funcionarios de la COOPENAE y la opinión del equipo investigador.

En el capítulo quinto, una vez realizado el análisis de la información y en concordancia con los objetivos específicos de la memoria, se presenta las conclusiones y las recomendaciones, que responden al tema planteado en la investigación.

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLOGICOS

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En este capítulo se destacan aspectos básicos para la elaboración de la investigación, como el planteamiento del problema (descripción del problema, interrogante de la investigación, justificación de la investigación, delimitación temporal espacial o empresarial) objetivo general y los objetivos específicos, metodología empleada, modelo de análisis y la estrategia de la investigación.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Descripción del problema

Las primeras organizaciones cooperativas fueron creadas por los trabajadores de la industria textil a domicilio, concretamente por los tejedores, que fueron posiblemente los más afectados por la evolución de la economía mercantil y la revolución industrial. Estos obreros trataban de solucionar sus problemas relacionados con el mercado de sus herramientas, materias primas y los artículos básicos de consumo, pero conforme el movimiento se fue extendiendo a otros países, fue abarcando otros campos de la actividad humana. Así por ejemplo, fueron surgiendo cooperativas de consumidores o las de ahorro y crédito, vivienda y servicios diversos. En general, estas instituciones fueron adquiriendo características particulares, según el país y la naturaleza del servicio que estaban llamadas a prestar o el tipo de asociado al cual procuraban servir.

Desde ese punto de vista las cooperativas pueden clasificarse en diversas formas. En Costa Rica por ejemplo, la ley de Asociaciones Cooperativas clasifica estas como: de consumo, de producción, de comercialización, de suministros, de ahorro y crédito, de vivienda, de servicios, escolares, juveniles, de trasportes, múltiples y en general de cualquier finalidad lícita y compatible con los principios y el espíritu de cooperación. Para mejor claridad las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena responsabilidad limitada en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento

económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual a través del servicio y no el lucro.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito su objeto primordial se centra en fomentar a sus asociados el hábito del ahorro y el uso discreto del crédito personal solidario con condiciones mas favorables que las que normalmente rigen en el mercado, es decir tratar en lo posible de promover el desarrollo económico y social de sus asociados a través del ahorro, crédito discreto, cartera de crédito, tasas de interés y principios cooperativitas. Agregando también la responsabilidad social ante la comunidad que tiene estas organizaciones como lo es el compromiso ante la contaminación ambiental, violencia, desorden social, pérdida de principios y valores entre otros, es decir compromiso de índole social que aunque no existan normativas al respecto es una decisión voluntaria que reúne aspectos legales, éticos, morales y ambientales

No obstante; el entorno financiero y el surgimiento de nuevas tendencias de tipo legal, político y económico, hace que las cooperativas de ahorro y crédito se vean cada vez en mayor medida, a participar en un mercado mas abierto y competitivo; dejando de lado su carácter solidario y democrático, enfocándose éstas a una mayor captación de recursos por medio de colocaciones de crédito, afiliaciones y otros productos financieros; cuya finalidad es la obtención de excedentes.

Por lo tanto, las cooperativas a pesar de ser entidades sin fines de lucro requieren de una buena gerencia y administración para subsistir y cumplir con su misión social sin desviarse de la doctrina cooperativa.

Por ello se plantea el siguiente problema de investigación:

1.1.2 Interrogante de la Investigación

¿Promovió la Cooperativa Nacional de Educadores (Coopenae R.L) el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados durante los años 2003, 2004 y 2005?

1.1.3. Justificación de la investigación

Con esta investigación se pretende determinar si la Coopenae R.L. promovió el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados durante los años 2003, 2004 y 2005, a través del ahorro, crédito, tasa de interés, cartera de crédito y sus principios cooperativos. Esto por cuanto al conocimiento de que las cooperativas se destacan por su solidaridad y apoyo constante a sus miembros mediante el esfuerzo común y como tal su labor debe ser sustancial para que el desarrollo de sus asociados en el ámbito social y económico sea sostenible.

Sin embargo una serie de factores actuales como: la globalización, la inestabilidad de las economías y el impacto político contribuyen a repercutir negativamente en los países en vías de desarrollo lo cual provoca que hoy en día el sistema cooperativo se vea quebrantado en sus principios y tienda a perder en parte su doctrina y filosofía cooperativista con respecto a la satisfacción de las necesidades de sus integrantes a través del beneficio común de los mismos.

Es por ello la importancia de evidenciar en la presente investigación el comportamiento real del sistema cooperativista de ahorro y crédito a través de la opinión de sus asociados, de la administración superior y del enfoque cooperativista.

1.1.4. DELIMITACION TEMPORAL, ESPACIAL E INSTITUCIONAL

Delimitación temporal

La presente investigación comprendió los años 2003-2004 y 2005 y se desarrolló de julio del 2006 a noviembre 2007.

Espacial

La investigación se realizó en la entidad llamada Cooperativa Nacional de Educadores, COOPENAE R.L., distrito primero, cantón Central de la Provincia de Heredia. Avenida dos entre calle cuatro y calle seis.

Empresarial

La investigación se delimita empresarialmente en la sucursal N0.6 de COOPENAE R.L.

Enfoque

Administrativo enfatizado al Recurso Humano.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1 Objetivo general

Investigar como la COOPENAE R.L., Sucursal de Heredia, promovió mediante el ahorro, crédito, cartera de crédito, tasa de interés y los principios cooperativos, el desarrollo económico y social sostenible en sus asociados durante los periodos 2003, 2004, 2005, sin dejar de cumplir los principios cooperativos.

1.2.2 Objetivos específicos:

6. Determinar en la Coopenae R.L., la incidencia del ahorro en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

7. Determinar en la Coopenae R.L,. la incidencia del crédito en el Desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

8. Verificar en la Coopenae R.L.., si las carteras de crédito ofrecidas a sus asociados están promoviendo el desarrollo económico y social sostenible de los mismos.

9. Comparar las tasas de interés de la Coopenae R.L. con respecto a otros entes del sector de ahorro y crédito, para determinar si le están produciendo un desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

10. Conocer como esta incidiendo el cumplimiento de los principios cooperativos en la COOPENAE R.L., en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

Variable independiente	Variable Dependiente	Indicadores	Técnicas	Instrumento	Fuentes
Ahorro	Excedentes	Monto Recibido	Observación y entrevistas	Cuestionario y Guías de Observación	Empleados Asociados, Estados Financieros y Organización
		Monto Retenido			
	Patrimonio del Asociado	Importancia			
		Utilización			
Crédito	Endeudamiento	Aumento de las deudas	Observación y entrevistas	Cuestionario y Guías de Observación	Empleados Asociados, Estados Financieros y Organización
		Liquidez del asociado			
	Finalidad	Consumo			
		Inversión			
Cartera de Crédito	Enfoque (políticas de la Cooperativa)	Lucro	Observación y entrevistas	Cuestionario y Guias de Observación	Empleados Asociados, Estados Financieros y Organización
		Bienestar Social (Desarrollo)			
	Opciones del Asociado	Personales			
		Desarrollo			
Tasas de Interés	Rentabilidad ahorro	Tasa pasiva de la cooperativa y promedio del sector	Observación y entrevistas	Cuestionario y Guías de Observación	Empleados Asociados, Estados Financieros y Organización
		Tasa pasiva Bancos Públicos y Privados			
	Rentabilidad crédito	Tasa activa de la cooperativa y promedio del sector			
		Tasa activa Bancos Públicos y Privados			
Principios cooperativos	Solidaridad social	Educación cooperativa	Observación y entrevistas	Cuestionario y Guías de Observación	Empleados Asociados, Estados Financieros y Organización
		Ayuda Mutua			
	Fomento del ahorro	Información Recibida			
		Planes Vigentes			

1.3.1 MODELO DE ANALISIS

1.3.1. Definición conceptual y operacional de las variables

Para identificar los datos que se relacionan con esta investigación, es importante definir las variables las cuales se indican a continuación:

- Ahorro
- Crédito
- Cartera de Crédito
- Tasas de interés
- Principios cooperativos

1.3.1.1 Ahorro

a. Definición Conceptual:

Es el dinero que el asociado destina obligatoriamente mensualmente, por ser parte de la cooperativa y voluntariamente como forma de inversión

b. Definición operacional

Se instrumentaliza mediante la variable **excedente**, que para nuestra investigación como el dinero sobrante de las operaciones económicas de la Coopenae R.L., mediante el ejercicio social, o sea la diferencia entre los ingresos y los gastos y la variable "patrimonio del asociado"

Se define **"excedente"** como el dinero sobrante de las operaciones económicas de la cooperativa. Esta variable se medirá mediante dos indicadores. El primer indicador es "**monto recibido**" que para el efecto se utilizará la pregunta NO. 1 del cuestionario: "ha recibido **excedentes** de la cooperativa en los años 2003, 2004 y 2005". Esta pregunta

tiene para los entrevistados las alternativas de respuesta: SI, NO, NO SABE, para cada uno de los períodos.

Los que contesten la alternativa SI, se les consultará con respecto al monto del período que haya contestado SI.

Para el indicador **"monto retenido**" se utilizarán las preguntas NO. 2 "le han retenido dinero del **excedente** de la cooperativa en los años 2003, 2004 y 2005.

Esta pregunta tiene las alternativas de respuesta SI, NO, NO SABE para que cada uno de los períodos. La pregunta No 3, ¿sabe usted cuál es el porcentaje que la cooperativa retiene por los **excedentes**", tiene las alternativas de respuesta SI, NO, NO SABE y si responde SI ¿Cuánto porcentaje?

Parámetros

La variable excedente, se evaluará de la siguiente manera: si el 80% o más de los asociados contesta que si ha recibido **excedentes**, significará que la cooperativa distribuye dicho rubro.

Para efectos de esta investigación, se define la variable dependiente "**patrimonio** del asociado" como todo los activos de la cooperativa.

Esta variable se medirá mediante dos indicadores: "**importancia" y utilización**".

Para el indicador **importancia**, se utilizará la pregunta No. 3 ¿usted siente que es dueño (a) de la cooperativa? , la cual tiene las siguientes opciones de respuesta: siempre, a veces, nunca y para cada una de ellas ¿por qué?.

La pregunta No. 5 ¿qué importancia tiene para usted su **patrimonio** en la cooperativa?, cuyas opciones de respuesta son: mucho, poco, nada y para cada una de ellas ¿por qué?.

El indicador **utilización**, se medirá mediante las preguntas No. 6 ¿Utilizará el patrimonio de la cooperativa?, que tiene las opciones de respuesta: SI y NO; y si la

respuesta es NO pasar a la pregunta No. 8. La pregunta No. 7 ¿Cómo lo utiliza? , la cual es una pregunta abierta y el entrevistado podrá dar su opinión.

Parámetros:

Si un 80% responde que si utilizara el **patrimonio** es porque:

Conocen el concepto de **patrimonio**, la cooperativa les permite hacer uso de él y además se identifica como parte de la cooperativa.

1.3.1.1.2 Crédito

a. Definición Conceptual

Para efectos de esta investigación se define "**crédito**" como "el dinero que el asociado solicita en calidad de préstamo a la cooperativa con el fin de satisfacer una necesidad inmediata".

b. Definición operacional

Esta variable se instrumentaliza mediante las variables dependientes **endeudamient**o y finalidad.

Se entenderá endeudamiento como "la suma de todas las deudas que posee un asociado". Esta variable se medirá con los indicadores "aumento de las deudas" y "**liquidez del asociado**".

Para el primer indicador **endeudamiento** se utilizará las preguntas números 8: ¿cuántos créditos ha obtenido durante los años 2003, 2004 y 2005 en la cooperativa?, la cuál tiene las opciones de respuestas 1, 2, 3. 4 y más de 4; para la última opción se pregunta ¿cuántos?: la pregunta 9: Qué tipo de crédito ha obtenido durante los años 2003, 2004, 2005 en la cooperativa?, esta pregunta tiene para los entrevistados las siguientes opciones de respuesta: vivienda, educación, salud, personal (consumo), compra de automóvil, producción, (desarrollo Pymes), tarjeta de crédito, navideño, refundición de deudas y otros; para cada una de las opciones hay que anotarles el

monto del crédito solicitado; la pregunta 10: ¿Tiene usted algún otro crédito en otra entidad financiera?; las opciones de respuesta para esta pregunta son: SI, NO: si el entrevistado responde que no deberá pasar a la pregunta 12. Y la pregunta 11: ¿De qué tipo?, la cual tiene las siguientes opciones de respuesta: vivienda, salud, educación, vacaciones, PYMES y otros: ha cada una de estas opciones se le pregunta el monto del crédito.

Parámetros

Para efectos de esta investigación si se determina que un 80% de los asociados tiene más de dos créditos de consumo, se consideran como personas con un alto endeudamiento y sin capacidad de solventar las deudas.

Para el indicador **liquidez del asociado** se utilizará la pregunta No. 12 del cuestionario, la cual se refiere a: ¿El pago de los préstamos que usted tiene afecta sus gastos diarios?, las alternativas de respuesta son: mucho, poco, nada y para cada una de ellas se debe aclarar ¿Por qué?

Parámetros

Para efectos de ésta investigación si se establece que el 80% de los asociados contesta mucho, significará que los asociados tienen poca **liquidez**.

1.3.1.1.3 Cartera de crédito

a. Definición Conceptual

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

b. Definición operacional

Esta variable se instrumentaliza mediante las variables **enfoque** (políticas de la cooperativa) y **opciones del asociado**.

1.3.1.1 4 Tasa de interés

a. Definición Conceptual

Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un **crédi**to. Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio en porcentaje que se paga por el uso de fondos prestables.

b. Definición operacional

Para efectos de esta investigación, se entenderá "**tasa de interés**" como el porcentaje que se le cobra a los diferentes tipos de créditos o lo que se paga por los ahorros que el asociado tiene en la cooperativa.

Esta variable se instrumentaliza mediante las variables dependientes "**rentabilidad del ahorro**" y "**rentabilidad del crédito**".

Para efectos de esta investigación se definirá "**rentabilidad del ahorro**" como la utilidad que obtiene el asociado por tener su dinero en la cooperativa, ya sea obligatorio o voluntariamente.

Esta variable se medie mediante los indicadores "**tasa pasiva** de la cooperativa y promedio del sector" y "tasa pasiva de la cooperativa, bancos públicos y privados". Para estos indicadores se utiliza la pregunta No. 14 que se refiere a lo siguiente: "comparando la cooperativa con otros entes tales como los bancos y otras cooperativas las tasas de interés son: " Esta pregunta tiene para los entrevistados las siguientes alternativas de respuesta: "más alta que la cooperativa, igual que la cooperativa, más baja que la cooperativa, no sabe".

Parámetros:

Si el 80% de los asociados responden que **la tasa de interés** es más alta, esto indica que la cooperativa esta fomentando el ahorro en sus asociados.

Para efectos de esta investigación se definirá la variable dependiente "**rentabilidad del crédito**" como la utilidad que obtiene la cooperativa por prestar dinero a sus asociados. Para ésta se utilizan los indicadores "**tasa activa** de la cooperativa y promedio del sector" y "**tasa activa** bancos públicos y privados" y se emplea la pregunta NO. 14, que se refiere a lo siguiente: "comparando la cooperativa con otros entes tales como los bancos y otras cooperativas las **tasas de interés** son: " Esta pregunta tiene para los entrevistados las siguientes alternativas de respuesta: "más alta que la cooperativa, igual que la cooperativa, más baja que la cooperativa, no sabe".

Parámetro

Si el 80% de los asociados responden que la **tasa de interés** es más alta, esto indica que la cooperativa esta más orientada al **lucro** que a fomentar el **bienestar social** de los asociados.

1.3.1.1.5 Principios cooperativos

a. Definición Conceptual

Es la aplicación de los **principios del cooperativismo** que nos permite un beneficio y el crecimiento de la cooperativa.

Esta definición considera dos aspectos

Solidaridad social

Fomento del ahorro

b.Definición operacional

Para efectos de esta investigación se entenderá esta variable independiente como "la forma en que la cooperativa ofrece los servicios en concordancia con la doctrina del cooperativismo"

Esta variable se instrumentalizará mediante las variables dependientes "**solidaridad social**" y "**fomento del ahorro**".

Para efectos de esta investigación se entenderá "**solidaridad social**" como la ayuda que la cooperativa ofrece sin interés alguno a sus asociados y a la comunidad en general.

Esta variable dependiente se medirá con los indicadores "**educación cooperativa**" y "**ayuda mutua**".

Para el indicador "**educación cooperativa**" se utilizará las preguntas 15, 16 y 17. La pregunta 15 del cuestionario se refiere a: ¿usted se da cuenta de las capacitaciones que ofrece la cooperativa?, la cual tiene las siguientes opciones de respuesta para los entrevistados: SI o NO. Si la respuesta del entrevistado es no se procede a pasar a la pregunta 17.

La pregunta 16 indica: ¿usted va a **reuniones y capacitaciones** ofrecidas por la cooperativa? Esta pregunta tiene las alternativas de respuesta: Siempre, a veces y nunca. Y se deben aclarar ¿por qué? Para cada una de las opciones.

La pregunta 17 se refiere a: ¿En el tiempo que usted ha sido asociado de la cooperativa ha recibido **capacitación o educación cooperativa** en? Las opciones de respuesta para el entrevistado son: Ahorro, cooperativismo, crédito, negocio, otro, no ha recibido.

Parámetro

Si el 80% de los asociados responden que si, esto indicará que la cooperativa informa a sus asociados acerca de las diferentes actividades informativas y formativas que ofrece.

Para la pregunta 16, Si el 80% de los entrevistados responde que siempre esto indica que la cooperativa ofrece capacitaciones de interés para el asociado.

Para la pregunta 17, si el 80% de los entrevistados selecciona dos o más opciones, se considera que la cooperativa esta contribuyendo con la **educación de los asociados**.

Para el indicador **ayuda mutua**, se utilizarán las preguntas 18 y 19 del cuestionario.

La pregunta 18 se refiera a: usted como asociado ha recibido algún tipo de **ayuda** por parte de la cooperativa? Las opciones de respuesta para el asociado son: Si, No. Si la respuesta del asociado es no, se debe a la pregunta 20.

La pregunta 19 se refiere a: qué tipo de **ayuda ha recibido**? Esta pregunta es de respuesta abierta. Esta pregunta por ser de carácter abierta no tendrá parámetros.

Parámetros

Para la pregunta 18 si el 80% de los entrevistados responde que sí, significa que la cooperativa ayuda a sus asociados.

Para efectos de esta investigación se entenderá la variable dependiente como **fomento del ahorro** como la forma que la cooperativa incentiva a sus asociados a ahorrar.

Esta variable se medirá mediante los indicadores "**información recibida y planes vigentes".**

Para el indicador información recibida se utilizarán las preguntas: 20 y 21 del cuestionario.

La pregunta 20 se refiere a: ¿Con qué frecuencia recibe información de la cooperativa?, esta pregunta tiene las siguientes opciones de respuesta: una vez al mes, cada tres meses, cada seis meses, una vez al año, no recibe. Si la respuesta del entrevistado se deberá pasar a la pregunta 22.

Parámetro

Si el 80% de los entrevistados responden que una vez al mes, esto indica que la cooperativa se interesa por **informar a sus asociados.**

La pregunta 21 se refiere a: ¿Qué es lo que le están informando? , las alternativas de respuesta para esta pregunta son: nuevos créditos; alternativas de ahorro; ofertas, convenios; seminarios, congresos, asambleas; otros.

Parámetro

Si el 80% de los entrevistados seleccionan las opciones alternativas de ahorro y seminarios, congresos, asambleas; esto implica que la cooperativa se esfuerza por cumplir con los principios cooperativos.

Para el indicador "**planes vigentes**", se utilizan las preguntas 22 y 23 del cuestionario.

La pregunta 22 se refiere a: ¿conoce usted como la cooperativa **fomenta el ahorro**? Esta pregunta tiene para el entrevistado las siguientes opciones de respuesta. Si o No. Si la respuesta del asociado es sí, se debe pasar a la pregunta 23.

Parámetro

Si el 80% de los entrevistados responde que si, esto indica que la **cooperativa fomenta el ahorro.**

La pregunta 23 se refiere a ¿Cómo **lo promueve**? Que por ser una pregunta abierta no tiene parámetro.

1.4. ESTRATEGIA DE LA INVESTIGACION

Los objetivos de la investigación se definen como un estudio descriptivo y explicativo por las siguientes razones**.**

1.4.1 Tipo de investigación

Descriptivo

El estudio descriptivo permite describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986, 57). Estos miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientes, para así –y valga la redundancia- describir lo que se investiga.

Este trabajo es de tipo descriptivo por cuanto aporta datos e información sobre el área de estudio.

Explicativo

Se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en que condiciones se da este, o porque se relacionan dos o mas variables, asimismo se orienta a dar respuesta a las causas y efectos del problema que se plantea, también permite explicar por qué y cómo las variables inciden en el desarrollo económico social sostenible de los asociados de Coopenae R.L.

Correlacional

Esta investigación es correlacional por que mide dos o más variables relacionadas entre si, con el objetivo de identificar el efecto que tienen estas en el objeto de estudio, es decir evaluar la relación que existe entre la variable cumplimiento de los principios cooperativos con las demás variables en estudio.

1.4.2 Fuentes de información:

Para la recopilación de datos que se requieren en la presente investigación, es necesario utilizar dos tipos de fuentes, primarias y secundarias.

a) Fuentes primarias:

Según Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P., las fuentes primarias:

"Constituyen el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano" (Hernández, 1991, 23)

Entre los resultados de las fuentes de información primaria que se utilizan se encuentran las siguientes: entrevistas a los asociados de la sucursal Heredia Coopenae R.L y entrevistas realizadas a funcionarios de la cooperativa supra citada.

b) Fuentes secundarias:

Según Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P., (1991, 25) las fuentes secundarias:

"Consisten en compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular".

De las fuentes secundarias a utilizar se encuentran:

La Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo Publicaciones de revistas, páginas webs, informes anuales y estatuto de la cooperativa.

Referencias de trabajos de investigación

Tesis

1.4.3. Población y muestra de estudio

Según (Miguel Gómez Barrantes, 1991, 20) "la población se define conjuntamente con los elementos y se dice que la población la forma, el agregado o total de unidades que comprenden y definen la población Más precisamente: para los estadísticos la población la constituyen no las unidades estadísticas propiamente sino los valores numéricos para una determinada característica, asociados a esas unidades, o lo que es lo mismo, el conjunto de todas las observaciones posibles que puedan realizarse para una misma característica".

La población está compuesta por 5000 asociados, sin embargo por la necesidad del estudio, la población se reduce a aquellos asociados que cumplen con cuatro características que son:

1. Ser asociado activo.
2. Tener al menos un crédito en el período 2003,2004 y 2005.
3. El monto del crédito sea igual ó mayor a ¢500.000.00.
4. Tener un número de teléfono donde localizarlo.

1.4.3.1 Definición y caracterización de la población de estudio

En la investigación se establece que la población a investigar se constituye de 95 asociados, de la cual se tomará una muestra de un 10% de la misma, según el listado de asociados que nos facilitará la Cooperativa.

En este caso la población es finita por cuanto se conoce la totalidad de los asociados pero se realizará el trabajo de campo a 95 asociados.

Diseño Muestral

Para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación, se contó con un plan preciso para determinar el tamaño de la muestra o muestras homogéneas, que se

quiere obtener de las poblaciones en estudio. En esta investigación por la representatividad que tienen las muestras elegidas, se procedió como se detalla a continuación, para la población de los funcionarios de la Universidad Nacional que están asociados a la Coopenae R. L., se procedió a calcular la muestra para cada sub-población, el cálculo de esta se realizó por medio de la siguiente fórmula.

Cálculo del Tamaño de la Muestra:

Esta es una pequeña herramienta que le ayudará a calcular el tamaño de su muestra, utilizando el muestreo simple al azar, con una variable principal de proporción.

Usted sólo deberá proporcionar la información que se le pide en cada uno de los rubros:

1. Escriba el tamaño de la población de estudio = 5000

2. Escriba el nivel de confianza con el que desea trabajar = 96 **%**

3. ¿Cuál es la prevalencia esperada de la característica más importante en su estudio?

Prevalencia = 35 **%**

4.

35%

Si la verdadera prevalencia, de la característica más importante de su estudio fuera

¿Cuál es el peor valor que usted aceptaría de la prevalencia en su muestra (ya sea por arriba o por debajo de la prevalencia)? (*Error o diferencia máxima permisible*)

Peor resultado aceptable de la prevalencia = 45 **%**

Resultado:

Su tamaño de muestra es de: **95** **unidades.**

Con un nivel de confianza del: **96,00%**

Y un error máximo permisible de **0,10000**

1.4.4. Recopilación de la información

La observación

Puede definirse como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que necesitamos para resolver un problema de investigación. La observación es directa cuando el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos; recibe el nombre de observación participante. Cuando el observador no pertenece al grupo y solo se hace presente solo con el objetivo de obtener información, la observación recibe el nombre de no participantes o simple. El investigador recoge los datos observando lo que le interesa y anotando las observaciones.

La encuesta:

La recolección de información mediante la encuesta se hace a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación. La encuesta tiene el peligro de traer consigo la subjetividad y, por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quién responda; por tal razón quien recoge la información a través de ella debe tener en cuenta tal situación.

Otros procedimientos para la recolección de información son el cuestionario y la entrevista.

1.4.4.1 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados, procedimiento aplicados y presentación

El cuestionario

Supone su aplicación a una población bastante homogénea, con niveles similares y problemáticas semejantes. Se pueden aplicar colectivamente, por correo o a través de llamadas telefónicas. A diferencia, la entrevista supone en su aplicación una

población no homogénea en sus características y una posibilidad de acceso diferente. La aplicación de formularios y de encuestas supone que el investigador diseñe el cuestionario; este es el instrumento para realizar la encuesta y el medio constituido por una serie de preguntas que sobre un determinado aspecto se formulan a las personas que se consideran relacionadas con el mismo.

Guía de Observación

Se utiliza la Guía de observación, para obtener información con respecto a las variables tasas de interés cartera de crédito, ahorro y crédito.

Procedimiento aplicado

En esta información se preparó un cuestionario dirigido a los funcionarios administrativos y docentes asociados a la cooperativa.

1.4.5. Análisis e interpretación de la información

En el proceso de depuración de los datos obtenidos en la recolección, se deben ordenar, clasificar e interpretar, todo el trabajo de campo realizado.

"La codificación de las respuestas en categorías y su tabulación en frecuencias o en tablas. Antes de iniciar el análisis y la presentación de los datos, éstos han de ser comprendidos en forma estadística o gráfica" (Weirs, 1986. Pág. 347)

En esta investigación los datos obtenidos por el procedimiento indicado, fueron comprendidos y tabulados, para obtener una síntesis estadística y gráfica.

La clasificación, tabulación, análisis e interpretación de los datos de esta investigación se realizó de manera manual, lo que proporciona resultados reales de la investigación.

Procedimiento aplicado

Revisión de los cuestionarios:

En esta investigación se llevó a cabo una revisión de algunos aspectos del cuestionario aplicado, como por ejemplo se determinó si existe error humano, omisiones o falta de respuesta a alguna de las preguntas, respuestas que no ameritan, mala interpretación de conceptos o definiciones, respuestas contradictorias o incoherentes.

Crítica de los formularios:

Se revisó a fondo e integralmente, todos los cuestionarios aplicados, interrogante por interrogante, utilizando las instrucciones escritas, que señalan los controles que se debe aplicar y la coherencia que debe existir entre las respuestas. Además de una revisión que determinará el cumplimiento de los objetivos planteados en el trabajo de graduación.

1.4.5.1 Alcances y limitaciones:

Limitaciones

La presente memoria se ve limitada en gran medida en la obtención de información por parte de los directivos, ejecutivos y funcionarios de Coopenae R.L debido a que dicha información en especial la de carácter financiero es considerada confidencial y de acceso restringido.

Es por ello que para esta investigación la información obtenida mediante los informes anuales del 2003, 2004 y 2005, boletines, medios electrónicos, entrevistas realizadas entre otros son de fundamental importancia.

Otras limitaciones:

- La Cooperativa no mostró interés ante la investigación. En muchas ocasiones se insistió para las entrevistas y envío de información.

- La semana de vacaciones durante la aplicación de los cuestionarios (debido a la semana santa), motivo por el cual se atrasó el trabajo de campo.

- El cuestionario no contiene suficiente claridad por lo que muchas personas no lo completaron totalmente, debido a la incomprensión del mismo.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Historia del Cooperativismo

Los países en que se desarrollaron las primeras cooperativas más estructuradas fueron en Inglaterra, principalmente en el cooperativismo de consumo; en Francia que se caracterizó por la producción cooperativa y en Alemania, donde se gestó preferentemente el crédito cooperativo para el campo y para los necesitados de las ciudades.

Desde el comienzo de los tiempos el hombre siempre ha utilizado la cooperación como herramienta para la solución de sus problemas, Durante la prehistoria, el hombre vivía en pequeños grupos, estos grupos dependían totalmente de la naturaleza y cada miembro tenía que cooperar en la recolección de frutos y raíces, en la pesca y la cacería para poder subsistir.

La cooperación ha estado presente en las grandes civilizaciones e imperios del mundo antiguo como lo fueron: Egipto, Roma, Babilonia, China y Grecia., pero relacionada con los trabajos de la actividad Agrícola y la construcción de obras comunales. Cabe destacar que la cooperación se desarrolló no solo por la propia voluntad del ser humano, sino también, por imposición del poder político o religioso reinante.

El Cooperativismo moderno surgió entre los años 1830 a 1850, principalmente en los países de Europa. En esa época, Europa sufre las consecuencias adversas causadas por la revolución industrial que no solo cambio las características de la producción industrial, sino que se produjo un empobrecimiento de los trabajadores, con lo cual se dio un debate importante en los círculos económicos, sociales, religiosos, laborales e intelectuales.

En general el Cooperativismo es visto como movimiento o doctrina que considera a las cooperativas una forma ideal para organizar las actividades socioeconómicas y se esfuerza para lograr su difusión y consolidación.

Es preciso reconocer a los precursores de esta ideología es decir, aquellas personas que a partir del siglo XVII tanto en las ideas como en las obras, empiezan a precisar las características del sistema cooperativo. Entre los más notables son: Peter Cornelius Plockboy; Jhon Bellers (1654-1725), William King (1786-1865), y Michel Derrion (1802-1850), precursor del cooperativismo de consumo, Felipe Bauchez (1796-1565) y Luis Blanc (1812-1882.

Es necesario destacar de manera especial a dos destacados ideólogos: Roberto Owen (1771-1858) y Carlos Fourier (1772-1837).

Robert Owen (1771-1858) considerado el padre del cooperativismo, la cooperación fue siempre su preocupación, contribuyó a consagrar algunas de sus normas fundamentales e impulso al pueblo a actuar en forma mancomunada.

Dentro de sus iniciativas se desprenden varios aportes positivos:

- La organización de las fuerzas sociales en vez de la libertad absoluta
- La limitación del interés al capital
- La supresión de los intermediarios y del lucro
- Y la cooperación internacional

2.2 Principios del Cooperativismo

Los principios y normas que se establecen en la Ley No. 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, del 22 de agosto de 1968, que dicen:

1. Libre adhesión
2. Organización y control democrático
3. Interés limitado o ninguno sobre el capital

4. Distribución de excedentes
5. Educación cooperativa
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

1$^{0.}$ Principio: Libre adhesión

Esto quiere decir que se parte de la premisa fundamental de que existe libertad para ingresar y retirarse de la cooperativa sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa siempre y cuando se cumplan con las regulaciones estipuladas en el Estatuto Cooperativo

2do. Principio: Organización y control democrático

Constituye un principio de capital importancia, al establecer que las organizaciones se gobiernan con estricto apego a los principios democráticos. De esta forma, la autoridad máxima de la cooperativa reside en la Asamblea General; cada asociado tiene derecho a un voto y las autoridades son nombradas y removidas de sus cargos por la Asamblea General. Los asociados en forma directa, o por medio de las autoridades que ellos han nombrado ejercen la vigilancia y control de las operaciones de la institución. El capital social, se constituye mediante el aporte económico de los socios.

3er Principio: Interés limitado o ninguno sobre capital

Este principio en todo lo que expone es que si si reconoce algún interés al capital social, este debe ser limitado, por cuanto una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía

4to. Principio Distribución de excedentes.

Los excedentes deben destinarse por su orden a constituir la reserva legal, de educación, y de bienestar social y cualquier otra establecida por los estatutos. Deben cubrirse las obligaciones provenientes de las cuotas de inversión y pagar a los asociados el interés establecido sobre sus certificados de aportación; a pagar al INFOCOOP el 2% de los excedentes y para cubrir las demás obligaciones previstas en la legislación. El saldo podrá ser distribuido entre los asociados en proporción a las operaciones que cada uno haya realizado en la cooperativa.

5to. Principio: Educación cooperativa

Las cooperativas deben tomar las medidas necesarias para fomentar la educación entre sus asociados, funcionarios, dirigentes y el público en general, sobre los principios filosóficos, económicos, técnicos y democráticos en que se fundamenta la cooperación.

El asociado, no solo debe ser un convencido de las bondades del sistema, sino que además debe contar con la preparación suficiente para defender su agrupación y el movimiento en general y para ser un efectivo difusor de las ideas cooperativistas.

La reserva de educación será ilimitada y para formarla se destinará por lo menos el 5% de los excedentes obtenidos.

6to. Principio: Cooperación entre cooperativas.

Es la que le da personalidad y proyección al sector cooperativo.

La vida de la asociación cooperativa, descansa precisamente en el espíritu de cooperación, solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y de éstos con la organización, de donde no podría faltar sin ser una negación de la filosofía cooperativista la solidaridad y ayuda mutua entre las mismas instituciones.

Con base en este principio, las cooperativas se unen para formar entidades mayores: uniones o federaciones y éstas se integran en las confederaciones. Finalmente, en un plano mayor se constituyen las agrupaciones regionales, continentales y mundiales,

con el objetivo de procurar la defensa, consolidación y engrandecimiento de la cooperativa universal.

7mo. Principio: Compromiso con la comunidad

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus socios.

2.3 Historia del Cooperativismo en Costa Rica

La organización del cooperativismo en Costa Rica, como en otras realidades nacionales, ha estado en correspondencia con las necesidades y precariedades de los sectores laborales afectados ante el surgimiento de nuevas relaciones económicas productivas y mercantiles, que incidían sobre su situación y condición de vida. El cooperativismo fue fundamentalmente para los sectores laborales más lucidos e informados, una alternativa organizativa y democrática para orientar su vida y trabajo.

Regularmente las ideas del cooperativismo y sus primeros intentos de conformación organizativa, se han ubicado en los ámbitos urbanos, donde se gestaban nuevas relaciones productivas y laborales, así como creaban nuevas modalidades de exclusión y pobreza. Si bien esta es una tendencia de la cual no escapa Costa Rica, cabe anotar, que el primer intento de conformación de una organización cooperativa, fue a fines del siglo XIX, con la propuesta de una organización que tenía por finalidad satisfacer las necesidades de productores y trabajadores agrícolas, tal es el caso de la Cooperativa Agrícola Costarricense de Cultivos y Colonización Interior. En la misma época se creaba la Sociedad Cooperativa integrada por artesanos de Heredia y se intentaba la de otra cooperativa por parte de obreros en San José.

La Sociedad Obrera Cooperativa, creada en 1907 en parte satisface la necesidad organizativa de los trabajadores artesanos de la época para defender las cualidades y habilidades de su trabajo, así como en defensa de los intereses de los consumidores, frente a los abusos de comerciantes e intermediarios que imponían precios y calidades, como expresamente lo manifestaban.

Otra de las primeras organizaciones cooperativas, es la creada en 1917, que fue la Sociedad Cooperativa de Consumos, Ahorro y Socorros Mutuos, conformada por obreros del Taller de Obras Públicas, en ese mismo año, se hacían intentos por constituir la Sociedad Cooperativa de Ahorro y de Protección Mutua, integrada por empleados municipales y la Sociedad Cooperativa de Consumo y Apoyo Mutuo, la cual fue motivada por los resultados del I Congreso Obrero Centroamericano.

Los primeros momentos del cooperativismo se encuentran relacionados con los efectos cotidianos de la situación laboral de los artesanos y con la creación de las formas de cooperación y ayuda igualitaria entre trabajadores urbanos para compensar las consecuencias de la coyuntura política y económica del momento.

Las primeras décadas del siglo XX fueron años de convulsión política y social en Costa Rica, así como en la propagación de las ideas y propuestas cooperativistas. Asimismo, hay una relativa incidencia local e indirecta de la I Guerra Mundial, aun cuando es probable que la influencia de la revolución mexicana (1910) y la revolución bolchevique (1917), no fueran acontecimientos lejanos ni extraños para la exquisita intelectualidad costarricense, lo cual repercutía sobre su sensibilidad y actuación comprometida con la justicia social y los movimientos populares y democráticos.

Sólo para mencionar algunos acontecimientos sociales que configuran el contexto político de la época, que señalan como el surgimiento consistente del movimiento cooperativo nacional, así como de la movilización social que se expresaba a través de distintas formas de organicidad para defender y amparar los intereses de los sectores populares fundamentalmente en las ciudades. Los jóvenes en los primeros años del siglo XX, fueron quienes encarnaron las críticas de los tres gobiernos liberales entre 1901 y 1914, periodo durante el cual abundan las publicaciones de jóvenes contra los liberales en el poder político.

Fue en 1912 que se funda el “Centro Germinal” por Omar Dengo y otros jóvenes inspirados por un luchador argentino Manuel Ugarte de ideas socialista-anarquista, dicha organización fue impulsora, en 1913 de la creación de la Confederación General de

Trabajadores, con orientación anarcosindicalista, la cual celebró por primera vez en Costa Rica, en mayo de ese año, el día del trabajador. Asimismo, como expresión de la efervescencia que se vivía, en 1912 hubo fuertes luchas para promulgar una ley de accidentes de trabajo; en 1919 se funda el Centro Socialista que se convertirá luego en Partido Socialista.

La existencia de una conciencia nacional y democrática se expresaba en las calles y con huelgas de trabajadores y sectores medios lo cual, contribuía a relativizar el poder estatal y eliminar los fraudes electorales, por ello en 1913 se establecía el voto directo y en 1925 el voto secreto.

La mayor presencia de la colectividad en el devenir de la sociedad política, no impidió el derrocamiento, en 1917, del Gobierno Constitucional de Alfredo Gonzáles Flores y la instauración de la dictadura del que fuera su Ministro de Guerra, Federico Tinoco. El golpe de Estado era consecuencia de complejos procesos, entre los cuales se pueden mencionar la pugna entre el Congreso y el Presidente por contratos petroleros, pero también por las reformas que impulsaba el Ejecutivo para elevar la carga tributaria a los cafetaleros, a los bienes incultos, seguros mercantiles. Los acontecimientos en la esfera política, que desencadenarían el golpe de Estado de Federico Tinoco, sin embargo los banqueros brindaron su apoyo financiero, así como las empresas petroleras norteamericanas y los intereses oligárquicos y grupos del poder económico del país.

La búsqueda de legalizar su poder de facto y legitimizar el poder político, aun cuando los personajes del liberalismo no lucharon contra la dictadura, Tinoco invitaba a ex-presidentes para redactar un Proyecto de Constitución que aprobaría una convocada Asamblea Constituyente, la cual plasmaba aspectos que construían inéditamente un Estado de Bienestar, lo cual contrastaba con la situación social que se vivía, que incluso provocaba movimientos gremiales clandestinos y semilegales para presionar contra los especuladores.

2.4 La identidad cooperativa

Indistintamente del tipo de Cooperativa como movimiento ideológico que es, esta sustentado en una serie de Valores y Principios que son los pilares fundamentales dispuestos para la naturaleza cooperativa.

Estos principios han evolucionado a través del tiempo; ya que fueron enunciados por primera vez, por los Pioneros de Rochdale; se ajustaban al momento histórico y a las necesidades de la época. Fueron 14 los principios de Rochdale.

Posteriormente la Alianza cooperativa Internacional – A.C.I. estudió y adaptó en varias ocasiones estos Principios, hasta que finalmente en su XIII Congreso, celebrado en Viena en 1966, se redactaron los Principios que hoy día son la base fundamental del Movimiento Cooperativo Mundial.

Definición.- "Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada." (Mario Leal López, p. 8, 2002).

2.5 Fundamentos de la cooperación

2.5.1 Valores

Las Cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad y solidaridad; sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

- Unión: Es la decidida participación del hombre, para actuar en común y lograr beneficios comunes, económicos, sociales y cambios de actitudes. "Si no hay unión, no hay Cooperación".

- El esfuerzo Propio: Es la participación individual que cada se humano debe hacer a su Cooperativa con bienes, aporte de capital, capacidad profesional, fuerza productiva, con la cual fortalece a su empresa, Comunidad o Grupo.

- La Ayuda Mutua: Es el apoyo reciproco entre los seres humanos, entre estos y la empresa Cooperativa. Los individuos dan y reciben servicios que procuran el bien común de los participantes; sin perjudicar en ningún momento, ni por ningún motivo a sus semejantes, o la propiedad de estos.

- La Solidaridad Humana: Es la decidida acción de los Cooperativistas, para proporcionar apoyo constante a su Asociación y a todos sus miembros. Es la dependencia mutua entre los hombres que no pueden ser felices unos, si no lo son los demás. (Leal López, p. 8, 2002)

2.5.2 Elementos de la cooperación

- El ser humano: Actúa con sus semejantes a través del esfuerzo común en beneficio de todos. Este es un elemento indispensable, sin el cual no se puede dar la Cooperación.

- La Organización: Permite analizar el esfuerzo común en beneficio de todos. Es a través de la organización que se distribuyen los recursos humanos, materiales y se evalúan los trabajos.

- El Trabajo: Es el esfuerzo común aportado por todos, la acción física e intelectual, que permite solucionar los problemas y satisfacer necesidades. El trabajo se puede dividir en tres etapas:

- Planificación: ¿Qué se va a hacer? , ¿Cómo se va a hacer?, ¿Cuánto va a costar?

- Ejecución: Esto significa llevar a la práctica, la realización de los planes anteriores.

- Evaluación: Consiste en revisar que todos se este haciendo en forma correcta y de acuerdo a lo planeado.

2.5.3. El objetivo

Es la finalidad que se persigue, la razón por la que se llevan las distintas acciones. El objetivo obedece a los intereses y necesidades de quienes cooperan. (Leal López, p. 9, 2002).

2.5.4. Características de la cooperación

- La cooperación engloba a consumidores y productores, que necesitan resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades.
- Pone en la misma condición de igualdad a los hombres, quienes por el esfuerzo común pueden producir y distribuir bienes con el consenso de todos.
- Permite una mejor distribución de la riqueza, sin dejar al margen a ninguno de los que participan.
- Hace posible que el esfuerzo individual y aislado adquiera gran fuerza, mediante la unidad de la organización. (Leal López, p. 9, 2002)

2.6 Cooperativas de ahorro y crédito en Costa Rica

Las primeras experiencias y proyectos cooperativos en Costa Rica, se dieron en la primera mitad del Siglo XX, aunque las ideas vienen desde los últimos años del Siglo XIX. Las primeras iniciativas surgen como cooperativas de consumo, ahorro y apoyo mutuo.

El nacimiento de esta modalidad arranca de 1955, con la organización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Amistad R.L. fundada por los trabajadores de la Cooperativa de Productores de Leche R.L., en consecuencia La Amistad R.L. viene a

hacer la más antigua del país en este modelo y aparece inscrita en los registros del Ministerio de Trabajo.

A partir de 1955 dicha modalidad cobro fuerzas con rapidez, impulsada por el Departamento de Fomento Cooperativo del Banco Nacional y por otros organismos internacionales que le proporcionaron ayuda financiera.

En el año 1963 se fundó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Múltiples R.L. (FEDECREDITO), organismo de segunda grado que tenía como objetivo, no solo agrupar el sector, sino también brindar asistencia técnica, financiera, educativa, capacitación y fomento del ahorro y crédito a los cuales se agregaron posteriormente otros servicios.

Según lo establece el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, el objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito es el siguiente: "las cooperativas de ahorro y crédito tienen por objetivo primordial fomentar en sus asociados el hábito del ahorro y el uso discreto del crédito personal solidario, pueden ser de dos clases: las de ahorro y crédito propiamente dichas, que tienen por finalidad solventar necesidades urgentes en los hogares de los asociados y facilitar la solución de sus problemas de orden económico y las de ahorro y crédito refaccionario que tienen por objeto procurar a sus asociados préstamos y servicios de garantía para ayudarlos al mejor desarrollo de sus actividades en explotaciones agrícolas, ganaderas o industriales".

El objetivo de estas asociaciones es el fomento del ahorro y brindar crédito bajo condiciones más favorables que las que normalmente rigen en el mercado. Este modelo es muy numeroso en nuestro país. Al 31 de diciembre de 1985, se encuentran agrupadas 115 cooperativas con más de 100.000 asociados. (INFOCOOP, P.2, 1986) Han tenido un desarrollo muy amplio, especialmente en las zonas urbanas (CENSO 2000). Por naturaleza del servicio que brindan, han logrado incorporar a importantes sectores de nuestro país.

2.6.1 Cooperativas tradicionales

Es aquella en que sus asociados según sus condiciones económicas, aportan capital, y los excedentes se distribuirán de acuerdo al capital aportado. Es decir el que más aporta más recibe.

2.6.2 Cooperativa de cogestión.

Las cooperativas de cogestión son aquellas en las que la propiedad, la gestión y los excedentes son compartidos entre los trabajadores y los productores de materia prima, entre el estado y los trabajadores, entre los trabajadores, los productores de materia prima y el estado.

Para este tipo de cooperativa es necesario que el 40% de los trabajadores sean asociados a la cooperativa.

2.6.3 Cooperativa de autogestión.

Son aquellas empresas organizadas para la producción de bienes y servicios, en los cuales los trabajadores que la integran dirijan todas las actividades y aporten directamente su fuerza de trabajo.

Todos los asociados están en las mismas condiciones, deben trabajar en la cooperativa y los asociados en su totalidad toman las decisiones. Los excedentes son distribuidos en proporción a las horas de trabajo aportadas.

2.7 Generalidades de Coopenae R.L.

2.7.1 Reseña histórica

Coopenae R.L. nació el 23 de julio de 1966, como respuesta a las necesidades que enfrentaba el gremio de los educadores, impulsada por un pequeño grupo de personas y secundada por los compañeros de la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE). En la Asamblea Constitutiva participaron 83 educadores de enseñanza primaria y secundaria. En algunos congresos de la ANDE se había escuchado

la voz de maestros deseosos de buscar dónde colmar el anhelo de mejorar los aspectos económicos y llevar a los alumnos de escuelas y colegios lo indispensable en papelería, útiles y textos.

En la Directiva Central surgió la idea de establecer una cooperativa que pudiera dar al educador, a bajo costo, el material para el desarrollo de sus lecciones. Esa cooperativa funcionaría en el mismo edificio de ANDE. En el sexto piso se instaló un pequeño expendio. Cuando ya el sexto piso no pudo seguir albergándola, se sugirió la idea de que fuera trasladado a un viejo local, situado cerca de la Iglesia La Dolorosa, que había sido de la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional, la cual facilitó el local y ahí comenzó a funcionar COOPE ESCOLAR ANDE R.L., que fue el nombre original que tuvo, lo que hoy es la Cooperativa Nacional de Educadores, Coopenae R.L.

Se inició como un servicio de materiales didácticos, ampliándose luego con el otorgamiento de préstamos. Hoy los servicios son muchos y variados, en ellos sus asociados encuentran solución a los problemas de índole económica y social.

Todos los trabajadores que en ella colaboraron querían que llegara a ser un almacén, donde el maestro, el alumno y el padre de familia, encontraran un servicio adecuado a sus necesidades de diversa índole como: suministro de electrodomésticos, tienda, librería, muebles, etc. Sin embargo, estas actividades no financieras, debieron replantearse en vista de que no eran parte del giro normal de la cooperativa, cuyo propósito fundamental ha sido la satisfacción de necesidades económicas de sus asociados.

Hoy 39 años después, podemos decir que Coopenae R.L. es la empresa cooperativa más importante del sector educación, brindando soluciones rápidas y oportunas a las necesidades financieras de nuestros asociados en todo el país.

En la actualidad Coopenae R.L. cuenta con sucursales en las provincias de San José (Edificio Raventós y San Pedro), Alajuela, Heredia, Cartago, Puntarenas, Ciudad Neilly, Liberia, Limón, Guápiles, Santa Cruz, San Ramón y la más reciente apertura en Tibás y Desamparados, está integrada por educadores en servicio y pensionados de

entidades públicas y privadas, empleados administrativos de instituciones educativas públicas y privadas, docentes y administrativos pensionados del sector educación.

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (Coopenae R.L.), ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica, se constituyó el 22 de agosto de 1966 e inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

De acuerdo con su estatuto los objetivos que persigue son fomentar el espíritu de solidaridad de ahorro y ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar el bienestar socioeconómico de los asociados brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Coopenae R.L., cuenta con 11 sucursales y un cajero automático ubicado en las oficinas principales.

Al 31 de marzo del 2004 tiene 139 empleados.

Los fundadores de Coopenae R.L. así como los que han tenido a cargo la dirección de la cooperativa, han visto en el cooperativismo la expresión institucionalizada de los procesos de cambio a partir de la unión de voluntades (aporte de capital), permitiendo satisfacer necesidades y promover el mejoramiento económico, social y espiritual de los asociados y asociadas, como medio para superar la condición humana y el desarrollo individual.

La Sucursal de Coopenae R.L. ubicada en la provincia de Heredia a 150 m. oeste de la esquina suroeste del Parque Central, se inaugura en el año 2002 y surge como parte del Programa de Regionalización que inicia en el año 1999, con el fin de que facilite el acceso a los servicios financieros de la Cooperativa. Cuando esta sucursal inicia operaciones, cuenta únicamente con un Jefe de Sucursal y dos asesores en servicios, hoy cuatro años más tarde, cuenta con un Jefe de Sucursal y seis asesores en servicios financieros que satisfacen las demandas de sus asociados(as).

2.7.2 Principios

Coopenae R.L., además de regirse por los principios universales del cooperativismo, sostiene los siguientes:

- **Confianza**: todas la acciones y decisiones de la organización deberán realizarse con las estrictas normas de seguridad para todos los miembros de la empresa.
- **Orientación al servicio:** todas las acciones de la organización deben orientarse hacia el servicio como medio de diferenciación.
- **Democracia participativa:** participación de los(as) asociados(as) en el proceso del desarrollo de la organización.
- **Excelencia del recurso humano:** la organización debe brindar las condiciones óptimas para alcanzar y mantener el máximo aprovechamiento del recurso humano.
- **Vocación de servicio:** el "no se puede" debe ser la última expresión en la atención de los clientes internos y externos.
- **Recurso tecnológico:** la organización recurrirá a la utilización de la tecnología moderna disponible a nivel nacional e internacional. (http://www.coopenae.fi.cr/principios, 2006).

2.7.3 Valores

Cooperación: los colaboradores de la organización deben tener una actitud especial para ofrecer ayuda incondicional y espontánea directa e indirecta a los clientes internos y externos.

Transparencia: la organización se caracteriza por tratar con claridad todos los asuntos relacionados con su gestión empresarial.

Honradez: los miembros de la organización deben poseer una actitud integra y ética hacia la empresa en todas sus acciones.

Excelencia: todos los miembros de la organización buscan el mejoramiento continuo en todas sus acciones.

Respeto mutuo: los miembros de la organización fomentarán la consideración de las diferencias e ideas individuales en forma recíproca y el trato con dignidad a los demás.

Solidaridad: la organización fomenta el apoyo incondicional entre sus miembros, la adhesión circunstancial a las causas y responsabilidades de otros para el logro común de los objetivos de la organización.

Empatía: los miembros de la organización tendrán la capacidad de sentir las emociones y necesidades de los clientes internos y externos como propias.

Trabajo en equipo: los colaboradores fomentarán la integración de voluntades para lograr el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Equidad: la organización brindará sus servicios dentro del más absoluto apego a los principios de igualdad y justicia.

Seguridad: todos los miembros de la organización serán garantes que cada acción y proceso que realicen, se da conforme a las condiciones y exigencias de las normas morales, éticas y legales para el beneficio y salvaguarda de los intereses de los(as) asociados(as).

Lealtad: los miembros de la organización actuarán con fidelidad como correspondencia a la confianza depositada en cada uno de ellos. (http://www.coopenae.fi.cr/valores, 2006).

2.7.4 VISIÓN

Seremos una empresa cooperativa de servicios financieros líder y modelo en el contexto latinoamericano, donde el asociado se regocija de su condición de dueño y cliente. (http://www.coopenae.fi.cr/vision, 2006).

2.7.5 MISION

Somos la empresa cooperativa que representa la mejor opción del mercado para satisfacer necesidades en materia financiera, de mutualidad y bienestar social, elevando la calidad de vida de nuestros asociados (as)-clientes.

Nos comprometemos a realizar nuestro trabajo diariamente en forma profesional, con gran vocación de servicio, sensibilidad humana y una administración transparente y confiable.

Nuestro Equipo Humano desempeñará sus labores capacitado, facultado y altamente motivado y junto a los miembros de los Órganos Sociales, reflejarán en su conducta, una cultura de respeto a los más altos valores y principios morales. (http://www.coopenae.fi.cr/mision, octubre, 2006, Misión).

Coopenae R.L. se propone como misión ser la mejor opción del mercado para satisfacer necesidades financieras y mutuales, procura elevar la calidad de vida de los(as) asociados(as).

¿Cómo se hace esto? Una cooperativa de ahorro y crédito mejora la calidad de vida de las personas asociadas básicamente de dos maneras: a través de beneficios económicos en los servicios financieros y mutuales que se prestan y optimiza las condiciones en cuales suministra dichos servicios.

Tres razones básicas para asociarse a Coopenae R.L. son:

- Le ofrece excelentes beneficios en los créditos

Al solicitar un crédito en Coopenae R.L. se obtiene ventajas con respecto a otros bancos, mutuales, cooperativas y demás instituciones financieras del país:

- La tasa de interés efectiva en la mayoría de los casos es menor que en la competencia y más estable, lo cual hace que al final del plazo pague menos por el préstamo solicitado.

- Las comisiones son más bajas y en algunos casos no las hay.

- Los plazos son más amplios para permitir organizar mejor sus finanzas personales. (http://www.coopenae.fi.cr/beneficios, octubre 2006,).

2.7.6 Estimula el ahorro

Por otro lado, estimula el ahorro como un medio de crecimiento y mejora de la condición de cada asociado(a). Cuando una persona ahorra en COOPENAE R.L. le garantizan tres aspectos:

- Excelentes tasas de interés que le permitan ganar una mayor rentabilidad por cada colón que ahorre, con respecto al promedio de los bancos, cooperativas y otras instituciones financieras del país.

- Asesoría personalizada y un trato inmejorable.

- La solidez de la mayor cooperativa de ahorro y crédito del país, una de las 10 mayores instituciones financieras privadas, con 40 años de respaldo, excelente calificación de riesgo, entre otras. (http://www.coopenae.fi.cr/beneficios, 2006).

2.7.7 Recibe ventajas adicionales

- Disfruta de beneficios en dos productos mutuales que le otorgan seguridad y estabilidad a su situación personal y a su familia.

- El capital social que ahorra le sirve para generar excedentes. Los últimos años, esos excedentes han sido los mayores del sector y, por decisión de la Asamblea General, se han distribuido en la porción que corresponde (buscando siempre un rendimiento neto superior a la inflación del periodo).

- La tarjeta de crédito de Coopenae R..L. tiene una de las menores tasas de interés del mercado.

- Con la tarjeta de débito puede realizar cantidad de transacciones en comercios o cajeros automáticos y no le cobran comisiones, tampoco tiene exigencia en cuanto a saldos mínimos.

- El capital social que ahorra le sirve para generar excedentes. Los últimos años, esos excedentes han sido los mayores del sector y, por decisión de la asamblea, se han distribuido en la porción que corresponde (buscando siempre un rendimiento neto superior a la inflación del periodo).

- Dispone de servicios complementarios como transferencias electrónicos, cobro de servicios públicos y un Intern@e totalmente gratuito. (http://www.coopenae.fi.cr/beneficios, octubre 2006).

2.7.8 Servicios y productos

En Coopenae R.L. el beneficio social y económico de los (as) asociados(as) y sus familias siempre ha sido la misión de la organización, por eso desde hace cuatro décadas, brinda soluciones rápidas, oportunas y efectivas a las necesidades socioeconómicas del sector público de Costa Rica, con servicios de inversión, ahorro, crédito y mutualidad.

2.7.9 Inversión

Brinda instrumentos de inversión que garantizan seguridad, rentabilidad y crecimiento constante.

Entre estos se encuentran los servicios de:

- Certificados de Depósito a Plazo Fijo en colones y dólares
- FIC (Fideicomisos) (http://www.coopenae.fi.cr/servicios, 2006).

2.7.10 Ahorros

Dispone de diversos tipos de ahorro com excelentes tasas de interes, entre los que destacan:

- Ahorro navideño
- Ahorro a la vista en dólares y colones
- Ahorro curso lectivo
- Ahorro Escolar
- Tarjeta de débito (http://www.coopenae.fi.cr/servicios, 2006).

2.7.11 Créditos

Cuenta con un amplio abanico de opciones crediticias, debido que para Coopenae R.L., es muy importante contribuir con la realización de los sueños de sus asociados(as).

Algunos de los créditos permanentes de la Cooperativa son: Vivienda, Inmediato, Emergencia, Predicar, Crédito Vacacional, Credingreso, Personal, Credicomputo, Credi-estudio, CrediRAMT (reparación, ampliación, mejora y terminación de vivienda), tarjeta de crédito, entre otros.

Además forma parte del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, lo cual le permite canalizar bonos de vivienda.

Para atender las demandas específicas de sus asociados, crearon nuevos productos de créditos: especial hipotecario, credingreso, crédito especial sin garantía, crédito de inversión. (http://www.coopenae.fi.cr/servicios, octubre 2006).

Entre los servicios de mutualidad que ofrece se encuentran:

- Banco de Equipo Médico (BEMA): servicio social que consiste en que se asista a los(as) asociados(as) y sus familias con un subsidio parcial o total para el alquiler o compra de equipo médico.

- Fondo Mutual de Protección Crediticia: creado con el fin de liberar de responsabilidad legal a los familiares y fiadores en caso de que el asociado(a) fallezca y aún tenga operaciones de crédito sin cancelar en COOPENAE R.L.

- Socorro Mutuo Solidario (SMS): un servicio que brinda apoyo económico a los beneficios en caso de fallecimiento del o la asociado(a). De igual manera, ahora los asociados(as), al cumplir los 65 años de edad, y si cuentan con ocho años mínimo de pertenecer a COOPENAE R.L., tienen derecho a recibir en vida un adelanto de este servicio.

- Las labores diarias de todos(as) que integran este Cooperativa deben regirse por los valores y principios que se detallan seguidamente. Sin ellos no pueden ser parte integral de esta familia y no pueden asegurarle a los(as) asociados(as) que sus dineros se encuentran seguros con la empresa. (http://www.coopenae.fi.cr/servicios, octubre 2006).

A continuación se ilustra la estructura organizacional de Coopenae R.L.

2.7.12 ORGANIGRAMA

f

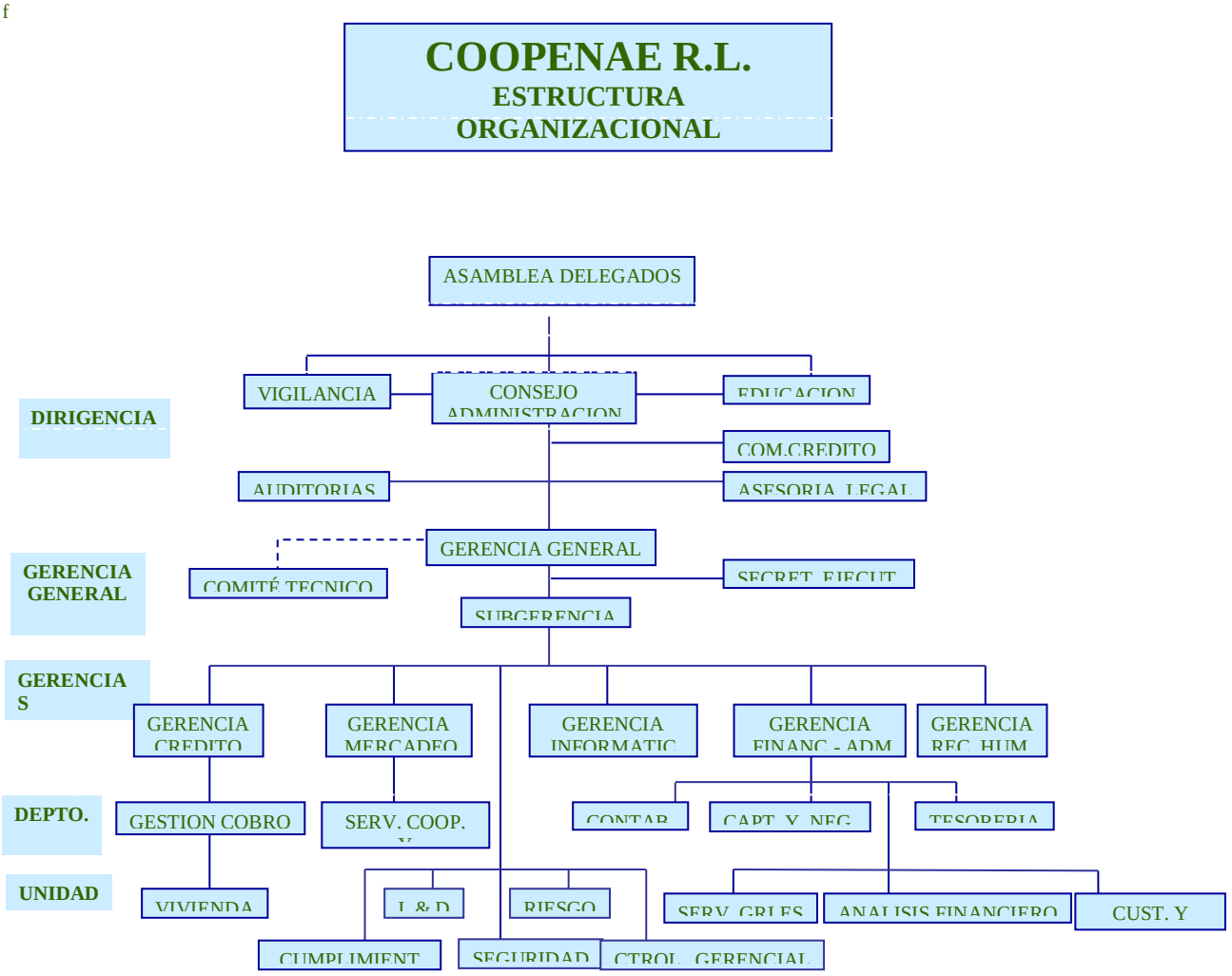

2.8 Aspectos legales/leyes

2.8.1 Marco legal del cooperativismo en Costa Rica

El movimiento cooperativo costarricense padece la ausencia de una legislación cooperativa hasta el año 1943, cuando en el mes de agosto se promulga el Código de Trabajo, el cual en el Título V, Capítulo III, incorpora una serie de normas tendientes a regular el funcionamiento de las asociaciones cooperativas.

Antes de esta regulación, las cooperativas se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades Comerciales y por la Ley de Asociaciones (Ley 218 del 08 de agosto de 1939), entre otras.

En la constitución Política de Costa Rica promulgada el 07 de noviembre de 1949, también se considera al cooperativismo, específicamente, en el Capítulo de Derechos y Garantías Sociales, donde se incorpora el artículo 64, que literalmente señala:

> "Artículo 64. – El estado fomentará la creación de cooperativas como medios de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores" (Constitución Política, Art. 64, 1949).

Con la promulgación en 1947 de la Ley de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales (Ley No. 861 del 06 de mayo de 1947), se crean mecanismos para que el Banco Nacional de Costa Rica sea la institución técnica para dirigir, supervisar, promover y financiar el cooperativismo, así como el de enseñar y divulgar el cooperativismo.

En setiembre de 1953, se aprueba la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Ley No. 1644 del 26 de setiembre de 1953), donde se ratifica la asignación de apoyo técnico, fomento, enseñanza, divulgación y financiamiento a las cooperativas, a través del Departamento de Fomento de Cooperativas; se amplía de ese modo la acción del Banco Nacional para el resto de bancos del sistema nacional.

La Ley de Asociaciones Cooperativas y de creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (LAC) fue creada en agosto de 1968, la cual marca de modo definitivo la separación de la normativa de las cooperativas del Código de Trabajo, para tener un estatuto jurídico propio y distintivo, sin embargo la dirección del movimiento cooperativo según ésta ley, se encontraba bajo la responsabilidad del Banco Nacional de Costa Rica.

Esta ley (LAC), surge a raíz de la declaración de conveniencia y utilidad pública y de interés social, la constitución y funcionamiento de asociaciones cooperativas, por ser uno de los medios más eficaces para el desarrollo económico, social, cultural y democrático de los habitantes del país.

La Ley de Asociaciones Cooperativas y de creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Ley No. 4179 del 28 de agosto de 1968) ha sufrido cambios producto de iniciativas sectoriales, circunstanciales e incluso por influencia de determinadas posiciones, lo cual ha incidido en la pérdida de unidad y consistencia, así como, se hace confusa su interpretación y aplicación para las cooperativas.

Después de su promulgación, en febrero de 1973, se crea una ley que la modifica de modo sustantivo al crearse dos entidades que han jugado un papel decisivo en el movimiento cooperativo: el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP).

Posteriormente, en 1982 (Ley No. 6756 del 5 de mayo de 1982) se integra a la legislación de estas organizaciones el capítulo correspondiente a las cooperativas de autogestión y los organismos auxiliares.

La creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), expresa el compromiso del Estado en el fomento y desarrollo del cooperativismo. Dicho instituto fue creado en 1973 mediante la ley NO. 5185, con ello se disolvía el Departamento de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica.

2.8.2 Marco legal del cooperativismo de ahorro y crédito en Costa Rica.

Según el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito tienen por objeto primordial fomentar en sus asociados(as) el hábito de ahorrar y el uso discreto del crédito personal solidario. Pueden ser de dos clases:

- Las de ahorro y crédito propiamente dichas, que tiene por finalidad solventar necesidades urgentes en los hogares de los(as) asociados(as) y facilitar la solución de sus problemas de orden económico.

- Las de ahorro y crédito refaccionario, que tienen por objeto procurar a sus asociados(as) préstamos y servicios de garantía para ayudarlos al mejor desarrollo de sus actividades en explotaciones agrícolas, ganaderas o industriales.

Funcionan de acuerdo con las siguientes normas especiales:

- No pueden ser miembros de ellas las personas que integran sociedades comerciales, formadas sobre la base de responsabilidad solidaria e ilimitada de sus miembros.

- Sus operaciones no pueden hacerse con fines de lucro.

- En ningún caso puede variarse el destino de los créditos, ni permitirse que desmejore la garantía otorgada; si se hiciere, la cooperativa se encuentra facultada para dar por vencido el plazo y exigir el pago del préstamo total, más los intereses y costas, sin sujeción a formalidades.

- No tienen límites fijos en cuanto a monto y plazo de la suma que por concepto de ahorro y depósitos pueden recibir y prestar a sus asociados(as).

- Las condiciones generales para el ahorro y el crédito en cada caso son establecidas por los respectivos reglamentos y regulados por el Consejo de Administración.

- La Asamblea nombra una comisión de crédito, compuesta de tres a cinco miembros, la cual debe pronunciarse sobre cada solicitud de crédito.

- Los documentos de crédito a favor de estas cooperativas pueden ser negociados o descontados por cualquier institución de crédito.

- La regulación y la supervisión de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito las efectúa la Auditoría General de Entidades Financieras, de conformidad con la Ley Reguladora de Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas. (Así adicionado por Ley 7391 del 27 de abril de 1994, artículo 48).

Se presenta a continuación una descripción de la Ley 7391, según lo estipulado en los siguientes artículos, de la citada ley:

"Artículo 1. La presente ley tiene por objeto regular la actividad de intermediación financiera que realizan las organizaciones cooperativas, con el propósito de que cumplan con sus organizaciones cooperativas, con el propósito de que cumplan con sus objetivos económicos y sociales y garanticen a los asociados(as) la más eficiente y segura administración de sus recursos.

Artículo 2. Las actividades de intermediación financiera cooperativa son actos cooperativos, por los cual quedan sometidos al derecho cooperativo; sin embargo, supletoriamente se regirán por el derecho mercantil, en cuanto sea compatible con su naturaleza.

Artículo 3. Por actividad de intermediación financiera cooperativa, se entiende la realización de cualquier acto de captación de dinero de sus propios asociados(as), con el propósito de destinar esos recursos al otorgamiento de crédito o de inversión en el mercado financiero, cualquiera que sea el documento en que se formalice la

operación, todo de conformidad con la definición de intermediación financiera establecida por el Banco Central de Costa Rica.

Artículo 4. Las actividades de intermediación financiera cooperativa sólo podrán efectuarse con los(as) propios(as) asociados(as), salvo las excepciones indicadas en esta ley. Se prohíbe a las cooperativas la realización de esas actividades con terceros no asociados(as) y, para estos efectos se declara inaplicable lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.

Artículo 5. La actividad de intermediación financiera cooperativa deberá efectuarse, en forma especializada, por parte de organizaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Únicamente las cooperativas que desarrollen, en forma habitual, las actividades de intermediación financiera estarán reguladas por lo dispuesto en esta ley". (Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Ley No. 7391 del 20 de abril de 1994).

Por otra parte, las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito se encuentran supervisadas, reguladas y fiscalizadas por diversas normas promulgadas por la SUGEF; entre las que se encuentran:

Acuerdo SUGEF1-95: Normas Generales para la calificación y clasificación de los deudores de la cartera de crédito, según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes.

Acuerdo SUGEF15-97: Normas Generales para la calificación y clasificación de la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de provisiones o estimaciones en las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Acuerdo SUGEF 16-97: Normas Generales para la calificación y clasificación de la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de provisiones o estimaciones en las mutuales y organizaciones cooperativas autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la vivienda.

Acuerdo SUGEF 24-00: Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas.

Acuerdo SUGEF1-05: Reglamento para la calificación de deudores. (ver anexos).

El Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades financieras contiene las normas generales para que la Superintendencia General de Entidades Financieras, juzgue la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas, con el fin de velar por la estabilidad y la eficiencia del sistema financiero; de conformidad con lo establecido en los Artículos 136, 137 y 139 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 del 03 de noviembre de 1995.

Estas regulaciones son aplicables a los Bancos Comerciales del Estado, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Bancos Privados, Cooperativos y Solidaristas; Empresas Financieras no Bancarias, Banco Hipotecario de la Vivienda, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores, Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito; y Cooperativas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, todos fiscalizados por la SUGEF.

Definición de los riesgos

La SUGEF, para juzgar la situación económica-financiera de las entidades supervisadas, incluye los siguientes riesgos: el riesgo de solvencia, riesgo de liquidez, riesgo por variaciones en las tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito y riesgo operacional.

Riesgo de solvencia: Se presenta cuando el nivel de capital de una entidad es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros, por lo tanto el riesgo de solvencia incluye el riesgo de los activos.

Riesgo de liquidez: Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Riesgo por variaciones en las tasas de interés: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Riesgo cambiario: una entidad se enfrena a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Riesgo de crédito: Surge de la posibilidad de que un deudor no pague.

Riesgo operacional o de funcionamiento: se origina cuando los sistemas de información gerencial son inadecuados, cuando existen problemas operacionales, debilidades en el control interno, fraude, etc.

La SUGEF emite una calificación global para cada fiscalizado compuesta por una calificación cuantitativa y por una cualitativa. La calificación cuantitativa consta de seis elementos sujetos a análisis denominadas CAMELS y su conformación se detalla a continuación:

Capital

Activos

Manejo o Gestión

Evaluación de rendimientos

Liquidez

Sensibilidad a riesgos de mercado(http://www.sugef.fi.cr/leyes-reglamentos, 2006).

El elemento de Capital es evaluado con un indicador; y los elementos de activos, manejo, evaluación de rendimientos, liquidez y sensibilidad a riesgos de mercado, se evalúan con dos indicadores.

Para cada indicador se establecen rangos según los cuales un intermediario financiero asume menor o mayor riesgo, y se le ubica según sea el caso en: nivel normal, nivel 1, nivel 2 o nivel 3.

La integración de las calificaciones de los seis elementos mencionados tiene como resultado una calificación cuantitativa.

La calificación cualitativa constituye otro elemento de evaluación. Esta calificación la emite la SUGEG producto de una evaluación in situ de conformidad con la Matriz de Calificación de la Gestión indicada. Los aspectos de evaluación incluidos dentro de esta calificación son: planificación, políticas y procedimientos, administración de personal, sistemas de control, sistema de información gerencial y tecnología de información.

Seguidamente se desarrolla el Marco Teórico de la presente investigación, en el cual se hace mención a la teoría y terminología de los conceptos que involucra la investigación con el fin de darle un alcance explicativo a las variables.

CAPITULO III
MARCO TEORICO

III. MARCO TEORICO

En este capítulo se definen conceptos básicos que tienen como propósito unificar los criterios con los cuales se realizará el análisis.

3.1. Cooperativa

La ley de Asociaciones de Cooperativas de Costa Rica No 6756, establece en su articulo 2: “las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades, promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana, su formación individual, el las cuales el motivo de trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro”.

Según el Diccionario Económico y Financiero, 2005 “es cooperativa aquella sociedad que, sometiéndose a los principios y disposiciones de la Ley General de las Cooperativas de Empresa en común cualquier actividad económico y social licita para la mutua y equitativa ayuda entre sus miembros y al servicio de estos y de la comunidad”

Con las definiciones anteriores se concluye que una cooperativa es una asociación voluntaria que tiene como fin primordial, satisfacer las necesidades y resolver los problemas de sus asociados en forma conjunta, bajo los lineamientos de la cooperación. Unión, esfuerzo propio, ayuda mutua y solidaridad. Donde el elemento más importante es el ser humano y la parte económica o empresarial, esta al servicio del individuo y no del lucro, como se da en la empresa capitalista.

3.2 Economía Social

La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo

democrático y participativa. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital

Economía social es la parte de la economía que no pertenece al sector público ni al ámbito de la economía capitalista. No existen aún consensos con respecto a los criterios específicos de delimitación, la economía social incluye unidades económicas pertenecientes a todos los sectores y participa en todas las fases del proceso productivo.

La economía social es la parte de la economía integrada por empresas privadas que participan en el mercado, pero cuya distribución del beneficio y toma de decisiones no están directamente ligadas con el capital aportado por los miembros o socios. En los agentes pertenecientes a la economía social se sustituye el interés particular por el general, y aparecen otras finalidades distintas de las puramente económicas. Hay quienes denominan a la economía social Tercer Sector.

La toma de decisiones en los agentes pertenecientes a la economía social (cooperativas, mutuales, asociaciones) es mediante un proceso democrático y de autogestión, diferente al principio mercantil de representación societaria.

En general, las empresas pertenecientes a la economía social tienen la finalidad de solucionar cuestiones sociales que ni las empresas públicas ni las privadas resolvieron satisfactoriamente. La economía social genera valor agregado y puestos de trabajo, pero funciona de un modo distinto al sector público y al capitalista.

3.3 Cooperativas de Ahorro y Crédito

Se define cooperativa de ahorro y crédito, según la Ley 7391:

Artículo 6.“Las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito son entidades de carácter privado, de naturaleza cooperativa, que se constituyen con el propósito de promover el ahorro entres sus asociados y de crear, con el producto de esos recursos, una fuente de crédito que se les traslada a un costo razonable, para solventar sus necesidades. Asimismo para brindarles otros servicios financieros que funcionan

mediante un esquema empresarial, que les permite administrar su propio dinero sobre la base de principios democráticos y mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Es de interés social, la constitución y funcionamiento de estas organizaciones, como uno de los medios más eficaces para el desarrollo socioeconómico de los habitantes.

De la definición anterior se concluye que una cooperativa de ahorro y crédito, es una entidad financiera sin fines de lucro con el propósito de que sus asociados(as) pongan en común sus ahorros, tramiten préstamos y sean dueños de la organización, asegurándose tasas favorables en sus transacciones de ahorro y crédito

3.4 Ahorro

Según el Diccionario Espasa Económico y Negocios (2003: 18), se define ahorro "como el resultado de la actividad de reservar alguna parte del consumo actual para destinarlo a un consumo futuro. Diferencia positiva entre ingresos y gastos".

Otra definición "el ahorro es la acción de guardar un bien en previsión de lo que pudiera suceder en un futuro, la Real Academia nos dice que es "reservar parte del gasto ordinario.

Para (Salas, 1985: 48) el ahorro "son depósitos hechos voluntariamente por el asociado cooperador para contribuir al esfuerzo del capital de trabajo de la cooperativa. Según el régimen interno de la institución, puede ser ahorro a la vista o sea retirables en cualquier momento o bien depósitos a plazo fijo, lo que significa que la cooperativa debe devolverlos al asociado en una fecha determinada".

Para el grupo investigador y para efectos de esta investigación el ahorro es la capacidad o la acción de reservar parte del ingreso del asociado(a) para contribuir al capital social y así este cuente con un ahorro obligatorio que a la vez, le permite acceder a las diferentes líneas crédito para su desarrollo económico y social.

3.5 Excedentes

De acuerdo con el Artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas:

Las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito anualmente deberán destinar no menos del diez por ciento de sus excedentes a la constitución de una reserva, hasta que alcance el veinte por ciento del capital social. Dicha reserva servirá para cubrir pérdidas, cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes. La reserva podrá invertirse en bienes inmuebles y administrarse por medio de los fondos de depósito de los organismos de integración o similares. La Superintendencia General verificará su inversión y destino. Esta reserva sustituye lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.

Según Diccionario Espasa Económico y Negocios, se define excedente como lo referido a ingresos y gastos, es sinónimo de superávit.

Para efectos de la investigación el excedente es la diferencia producida entre los ingresos y los egresos que haya tenido la cooperativa en un determinado periodo económico, entendiendo por periodo económico; el periodo anual de operación, que para las cooperativas en Costa Rica comprende del 1de enero al 31 de diciembre de cada año.

Una vez que se ha calculado el excedente bruto que ha producido la cooperativa en una gestión y de acuerdo al funcionamiento que hayan venido desarrollando los diferentes proyectos, se deben deducir los montos y porcentajes establecidos por la Ley y el Estatuto de la Cooperativa, las cuales pasan a formar las reservas legales.

El resto del excedente (excedente líquido), se devuelve a los asociados, en proporción al uso que éstos hayan hecho que los servicios que brinda la cooperativa, durante cada periodo económico.

Los resultados positivos de la empresa se llaman "excedentes" y surgen de la diferencia entre el costo y el precio del servicio que presta la cooperativa. Corresponde que se distribuya entre los asociados previa deducción del 5% para la Reserva de Educación, 6% para Reserva de Bienestar Social, 2.5% para el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa, 1% para CONACOOP, 1% para pagar a los Organismos de Segundo Grado, 2.% para la Reserva Especial, 10% para constituir la reserva legal ordenada por el artículo 26 de la Ley 7391.

3.6 Patrimonio

Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa. Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona, sea natural o jurídica. Y los pasivos contraídos con terceros. Equivale a la riqueza neta de la sociedad. http://www.zonaeconomica.com/diccionariode economia, noviembre 2006)

Según el Diccionario Espasa, (2003: 272) patrimonio es "el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona física o jurídica, país o entidad, Referido a una persona física suele abarcar exclusivamente los bienes materiales con cierto valor económico.

Para Coopenae R.L. el patrimonio esta representado por los aportes que hacen los asociados(as), así como por los recursos que la Cooperativa va generando. El patrimonio potencia el crecimiento de activos, lo cual se traduce en mayores alternativas para satisfacer las necesidades de sus asociados(as).

Para efectos de esta investigación el patrimonio es el ahorro producto del aporte que realizan los asociados(as) mensualmente.

La importancia del ahorro le permite al asociado(a) acceder a las diferentes líneas que brinda la Cooperativa con el fin de cubrir sus diferentes necesidades.

El patrimonio se debe destinar a líneas de crédito que ayuden a mejorar la calidad de vida, en salud, educación, inversión, que le permita desarrollarse económica y socialmente en el futuro.

3.7 Crédito

Según el sitio web http://www.zonaeconomica.com/diccionariodeeconomia, noviembre 2006) crédito es "contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, que este deberá de devolver con intereses y según los plazos pactados. A diferencia del préstamo, ese capital no ha de tener necesariamente una finalidad prefijada (como la compra de un inmueble en el caso de un préstamo")

Según el documento de Internet (http://www.definición.org/crédito, definición, setiembre, 2006) menciona que el crédito es:

"préstamo concedido por un banco a un cliente por su prestigio de solvencia. Cambio de una prestación presente por una contraprestación futura; es decir, se trata de un cambio en el que una de las partes entrega de inmediato un bien o servicio, y el pago correspondiente más los intereses devengados, los recibe más tarde."

Según las definiciones anteriores el crédito es una promesa formal de pago que contrae el asociados(as) con la cooperativa de acuerdo con su capacidad de pago y este deberá reembolsar con intereses y en el plazo estipulado.

3.8 Endeudamiento

Utilización de recursos de terceros obtenidos vía deuda para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa de la empresa. http://www.zonaeconomica.com/diccionariodeeconomia, definición, noviembre 2006)

Según documento de Internet el endeudamiento es lo siguiente: "es la relación que existe entre el monto total de la deuda de la compañía y sus recursos propios. Es un indicador de la garantía con que cuentan los acreedores. (http://es.mimi.hu/economia/endeudamiento.html).

Para esta investigación endeudamiento es la acción que realizan los asociados de una cooperativa con el fin de satisfacer necesidades de corto, mediano o largo plazo. El endeudamiento debe realizarse en forma planificada, con el fin de no afectar la calidad de vida del asociado(a) y su grupo familiar. Comúnmente los asalariados deben recurrir al endeudamiento para cubrir necesidades con préstamos de largo plazo, como por ejemplo, vivienda, aumento de patrimonio, vehículo o educación superior.

El asociado debe tomar en cuenta que al endeudarse a largo plazo, debe recurrir a créditos de corto plazo para satisfacer otras necesidades inmediatas, es por esto que

debe tomar en consideración que pueda afectar su liquidez, en detrimento de su vida económica, social y familiar.

3.9 Liquidez

Según el Diccionario Económico y Financiero en su página 837, liquidez es la "capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras".

La liquidez es:

"Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En los títulos de crédito, valores o documentos bancarios, la liquidez significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo." (http:www.definicion.org/liquidez, definición, noviembre 2006).

De las definiciones anteriores se concluye que liquidez es la capacidad de pago inmediata que posee el asociado(a) para hacer frente a las obligaciones económicas contraídas.

3.10 Finalidad de Consumo e inversión

3.10.1 Consumo

Gasto en bienes y servicios para la satisfacción de necesidades. En macroeconomía, gasto total realizado por los consumidores de bienes y servicios en

un periodo dado. Incluye todos los bienes de consumo comprados en el periodo, aunque muchos de ellos duran periodo más largo, por ejemplo los muebles, la ropa, los automóviles, etc. No incluye la compra de vivienda, que se considera gasto de inversión. http://www.zonaeconomica.com/diccionariode economia, noviembre 2006).

"Comprende las adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública y del sector privado, destinadas a la satisfacción de sus necesidades inmediatas. Es el proceso económico, consistente en la compra o gasto que se hace en los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las familias, las empresas y el gobierno. (http:www.definicion.org/consumo).

Para la investigación consumo es el acción de adquirir bienes y servicios para satisfacer las necesidades inmediatas del asociado(a), tomando en cuenta que no siempre son destinadas a su desarrollo

3.10.2 Inversión

Según el Diccionario inversión es "la aplicación de recursos económicos al objetivo de obtener ganancias en un determinado período".

Existen distintas definiciones de inversión que han dado prestigiosos economistas. Entre ellas, podemos citar por ejemplo, la de Tarragó Sabaté que dice que "la inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa

Peumans, dice que "la inversión es todo desembolso de recursos financieros para adquirir bienes concretos durables o instrumentos de producción, denominados bienes de equipo, y que la empresa utilizará durante varios años para cumplir su objeto social".

Para esta investigación inversión es la capacidad de los asociados para la adquisición de bienes y servicios a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo económico y social

3.11 Cartera de Crédito

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamientos hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en el contrato. (Diccionario Económico y Financiero, 1983: 345).

3.11.1 Cartera de crédito para asociados

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, inician su relación crediticia con los Asociados, respaldándose en los aportes de capital que hacen los Asociados, mes a mes; se van acumulando cierta cantidad de recursos, que la Cooperativa pone a disposición de sus Asociados en forma prioritaria.

Estos recursos que la Cooperativa capta directamente de los Asociados, son recursos sanos y de poco riesgo, debido a que si se paga una tasa de interés es mínima; que se les devuelvan en calidad de préstamo a los Asociados que lo necesitan. Aquí es donde se pone en práctica algunos fundamentos doctrinarios de la Cooperación, como lo es la solidaridad y la ayuda mutua que debe existir entre los Asociados de una Empresa Cooperativa.

Este tipo de recurso económico que ingresa en forma quincenal, o mensual, a la Cooperativa, no es suficiente para atender la demanda de préstamos que a diario presentan los Asociados; lo que lleva a la Dirigencia y a la Administración, a poner en práctica otro tipo de captación de recursos sanos, que ayuden a incrementar el ingreso en la Cooperativa, como por ejemplo: Sistema de Ahorro a la vista, Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, que aunque la Cooperativa paga atractivas tasas de interés, le permiten a la Organización colocar estos recursos con buenos márgenes de intermediación.

Cuando el crecimiento de la Empresa Cooperativa es mayor, tanto en membresía como en demanda de Préstamo, la Cooperativa tiene que luchar más para conseguir otros recursos, que a través de diversos planes de captación, con mejores

incentivos, pone a disposición de Asociados y Clientes; como es el caso de los Fondos de capitalización (sistema de a ahorro a largo plazo). Certificados de Depósito a Plazo, Fondos de Mutualidad, etc, que ayudan a la Cooperativa a captar y colocar mayores recursos entre los Asociados.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, para atender las necesidades de sus Asociados, tienen que realizar una serie de gestiones, que muchas veces desconocen los mismos Asociados y que las llevan a adquirir un endeudamiento, que debe ser controlado por la Administración y que es permitido por la Ley No 7391, en una relación de diez a uno (Artículo 25).

3.11.2 Otros recursos externos

Las cooperativas como cualquier otra empresa, pueden recubrir a crédito ante organismo o instituciones financieras, que brindan este tipo de servicios, por ejemplo:

- Bancos Estatales (Banco Popular, Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Banco Crédito Agrícola de Cartago, etc.).

- Instituciones Cooperativas: INFOCOOP, Fedecrédito R.L. y cualquier otro Banco o institución financiera privada.

- Cada una de esas instituciones ofrecerá el financiamiento al interés y plazo que tenga fijado, de acuerdo con la inversión.

El préstamo debe ser justificado mediante un proyecto debidamente planeado y avalado por la Unidad respectiva y además, debe ser aprobado por el Consejo de Administración, previo estudio, análisis cuidadoso; demostrando que la inversión es rentable, que la cooperativa está en capacidad de cumplir con la responsabilidad y el compromiso adquirido.

3.11.3 Lucro

Ganancia o provecho que se obtiene de una operación financiera. (http://es.mimi.hu/economia/lucro.html, octubre del 2006)

Beneficio buscado u obtenido, ánimo de beneficio por el que se realiza alguna actividad. Se considera como objetivo usual en las actividades mercantiles y económicas. (http://es.mimi.hu/economia/lucro.html, octubre del 2006)

Las organizaciones que operan sin fines de lucro, este grupo está formado principalmente por cooperativas, sindicatos, beneficencias, patronatos y asociaciones civiles que prestan servicios gratuitos a la comunidad.

Para efectos del grupo investigador las cooperativas de ahorro y crédito operan sin fines de lucro de acuerdo con sus valores cooperativistas, ya que existen para ofrecer un lugar seguro y conveniente para sus asociados para depositar ahorros y acceder a créditos y otros servicios financieros a tasas razonables.

3.11.4 Bienestar social

Se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente. El bienestar social, en términos económicos se puede medir en función del incremento del producto per cápita real; el aumento en la participación del gasto social respecto al total de egresos, mejoría en la distribución del ingreso, aumento del empleo y fortalecimiento en la balanza de pagos; en el ámbito social se mediría por el incremento en los niveles de salud, educación, vivienda, alimentación y erradicación de la pobreza extrema; desde el aspecto ecológico a través del combate a la contaminación, reforestación de áreas verdes y fortalecimiento de la red hidráulica y su dosificación, entre otros. http://www.definicion.org/bienestar-social.

De acuerdo con el Artículo 83, de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, la reserva de bienestar social se destinará a sus asociados, a los trabajadores de la asociación y a los familiares inmediatos de unos y otros, para ofrecerles ayuda económica y programas en el campo de la asistencia social, especialmente para aquellos servicios que no otorgue la Caja

Costarricense de Seguro Social, o no estén contenidos en las disposiciones sobre riesgos profesionales. Esta reserva también será ilimitada; a su formación se destinará por lo menos un 6% de los excedentes anuales de las cooperativas, y para su uso, destino o inversión deberá contarse siempre con la aprobación de la asamblea.

3.12 Tasa de interés

Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio en porcentaje que se paga por el uso de fondos prestables. (http://www.definicion.org/tasa-de-interes, definición, noviembre 2006)

En un documento de Internet tasa de interés se define como "el porcentaje que se recarga por un préstamo que es generalmente un porcentaje sobre la cantidad prestada, también es el porcentaje que se paga sobre un cuenta de ahorros. (http://www.dallasfed.org/ca/wealth/glossary.htm/., noviembre 2006).

3.12.1 *Tasa pasiva*

Entendidas como las tasas de interés que paga un banco en sus operaciones pasivas (depósitos ó préstamos que recibe).

3.12.2 Tasa activa

Las tasas de interés que cobra un banco en sus operaciones activas (préstamos que concede). (Hernández Arias, 1993: 28).

3.12.3 La tasa básica pasiva

La tasa básica se calcula como un promedio ponderado de: a) las tasas de interés vigentes para depósitos a seis meses plazo en los bancos comerciales del Sistema Bancario Nacional y en las empresas financieras no bancarias y, b) la tasa

promedio que reconozcan el BCCR y el Ministerio de Hacienda en la modalidad competitiva de la subasta conjunta al plazo de seis meses, o bien, la tasa equivalente a 180 días con base en la tasa promedio ponderada de los títulos colocados en el plazo de referencia a seis meses.

3.14 Cumplimiento de los fines cooperativos

3.14.1 Solidaridad social

La solidaridad social consiste en colaborar de manera desinteresada con el bien común. http://www.monografias.com/trabajos11/solidd/solidd.shtml. noviembre, 2006)

La solidaridad (…) se practica sin distinción de credo, sexo, raza, nacionalidad o afiliación política. La finalidad sólo puede ser el ser humano necesitado. Comprendemos que para que haya solidaridad se requieren dos personas: una necesitada y otra solidaria.http://www.monografias.com/trabajos11/solidd/solidd.shtml, noviembre del 2006)

Para el grupo investigador toda empresa esta inmersa en un contexto social y como parte de ese contexto debe tratar de colaborar y emprender acciones que le permitan devolver a la sociedad parte de lo que esta le da al permitirle crecer y desarrollarse.

La Cooperativa en estudio asume el compromiso de crear acciones que permitan mejorar la calidad no solo de sus asociados sino de sus comunidades, algunas de las acciones más importantes que ha realizado la Cooperativa como parte de su balance social son: generación de beneficio social a través del crédito y el ahorro, la Cooperativa extiende la mano a sus asociados en situaciones difíciles., regionalización de servicios en todo el país, apoya a la formación académica e integral de los asociados(as), reconocimiento de la labor de quienes han aportado a la educación, generación de fuentes de trabajo, bienestar personal, familiar y social, solidaridad con los beneficiarios(as) en caso de muerte del asociado, excelencia en la calidad del servicio, participación democrática y toma de decisiones, otras formas de

proyección social (programa adulto mayor y becas para hijos(as) de los asociados(as), banco de equipo médico auxiliar.

3.14.2 Ayuda mutua

El apoyo mutuo o ayuda mutua es un término que describe la cooperación recíproca y el trabajo en equipo que en el plano económico y político es uno de los principales enunciados del anarquismo, soliendo significar el intercambio recíproco y voluntario de recursos, habilidades y servicios por un beneficio mutuo entre ambas partes. (http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_mutua, noviembre 2006)

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA INFORMACION

4.1 Caracterización de la población

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por sexo.

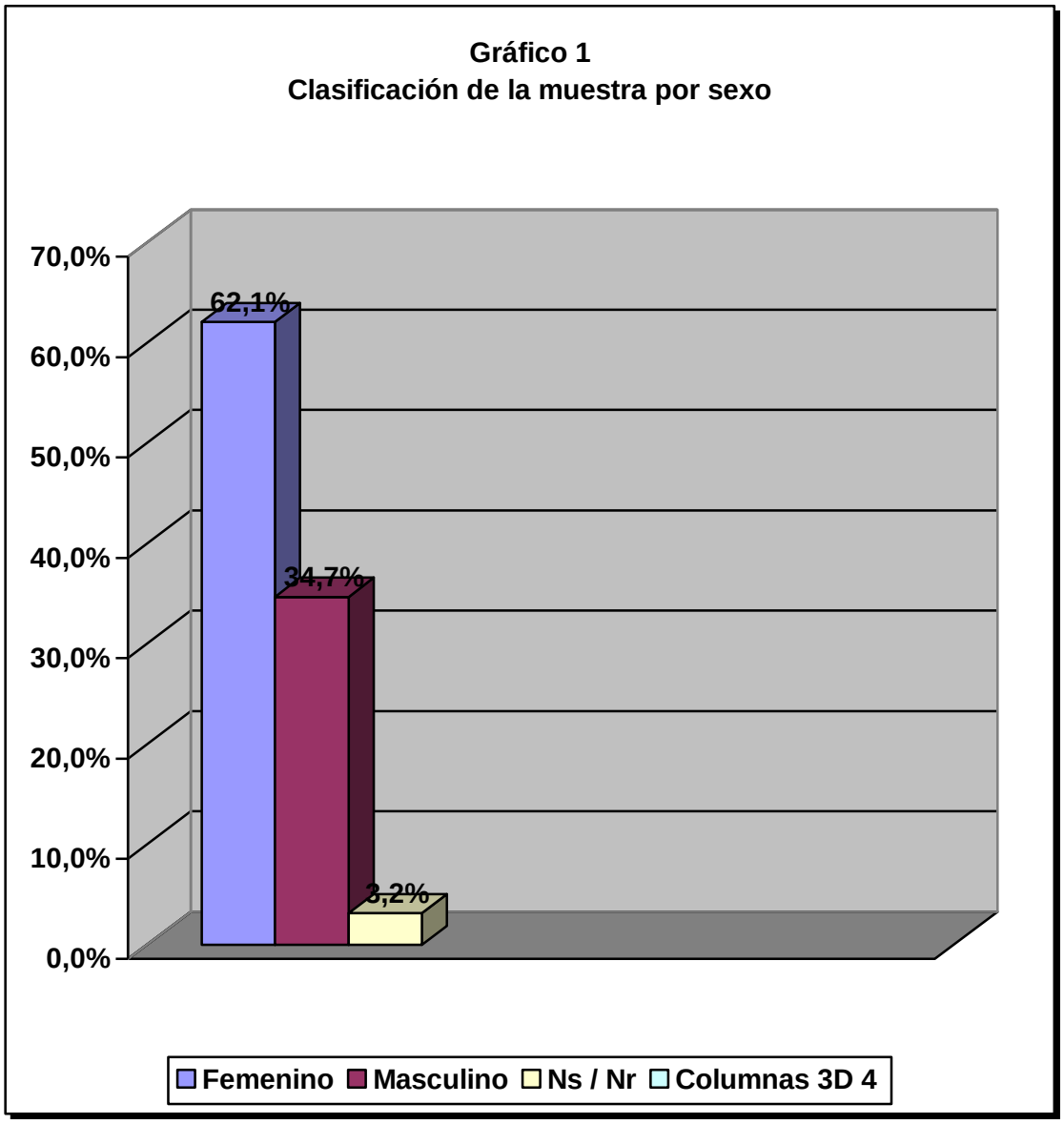

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por estado civil.

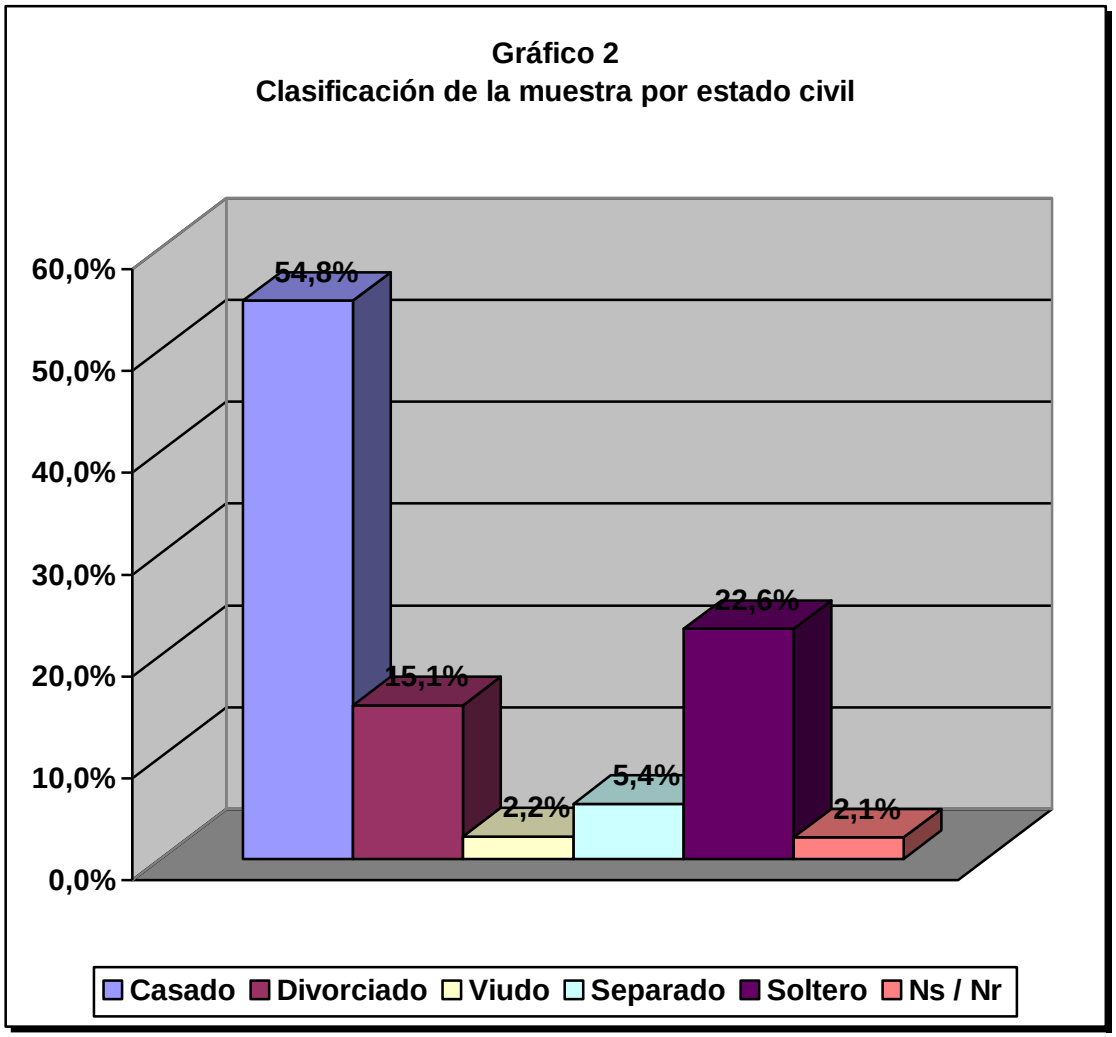

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por edad.

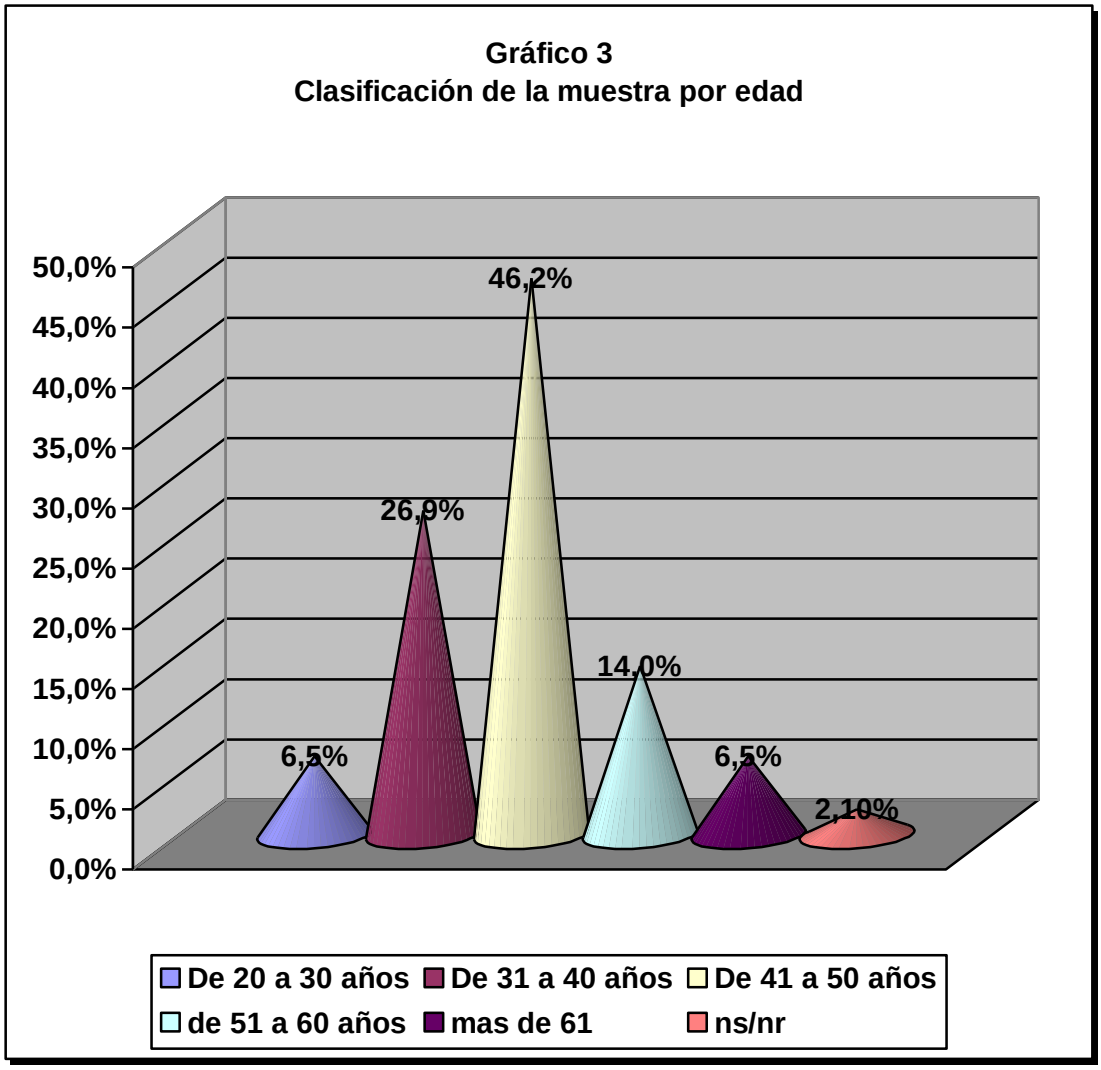

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por grado de escolaridad.

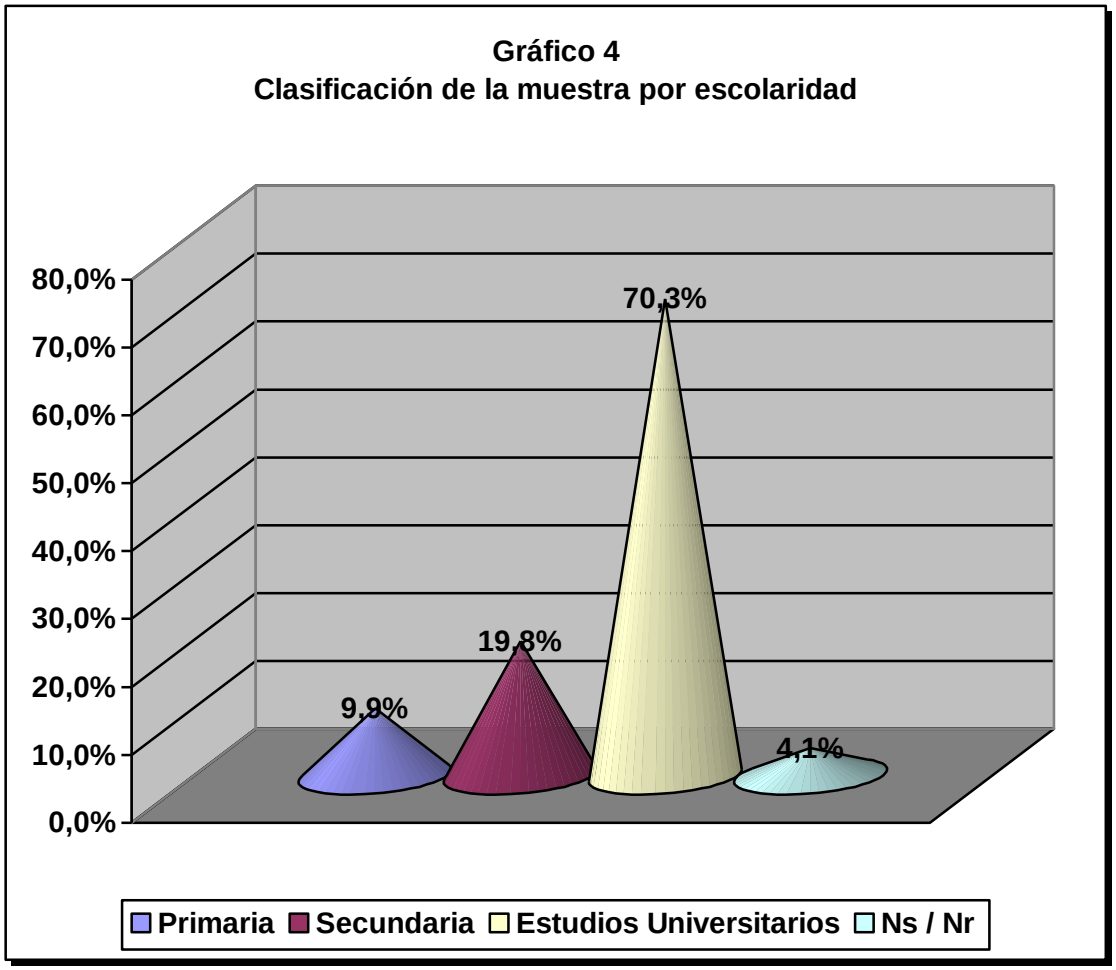

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Cuadro 1

Clasificación de la muestra por puesto de trabajo

PUESTO DE TRABAJO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Servicio secretarial	8	
Académicos	18	19.3%
Asistente y Director		1.9%
Admistrativo.	3	5.8%
Profesional vida estudiantil	2	3.8%
Director	3	5.8%
Conserje	12	23.2%
Maestra	3	5.8%
Profesora		1.9%
Oficial de seguridad	1	1.9%
Bodeguero	2	3.8%
Bibliotecóloga	1	1.9%
Directora administrativa	1	1.9%
Director Depto. Personal	1	1.9%
Técnico de mantenimiento	1	1.9%
Ns / Nr	2	3.8%
Total	1	1.9%
	52	**100.0%**

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por puestos de trabajo.

Gráfico 5
Clasificación de la muestra por puesto de trabajo

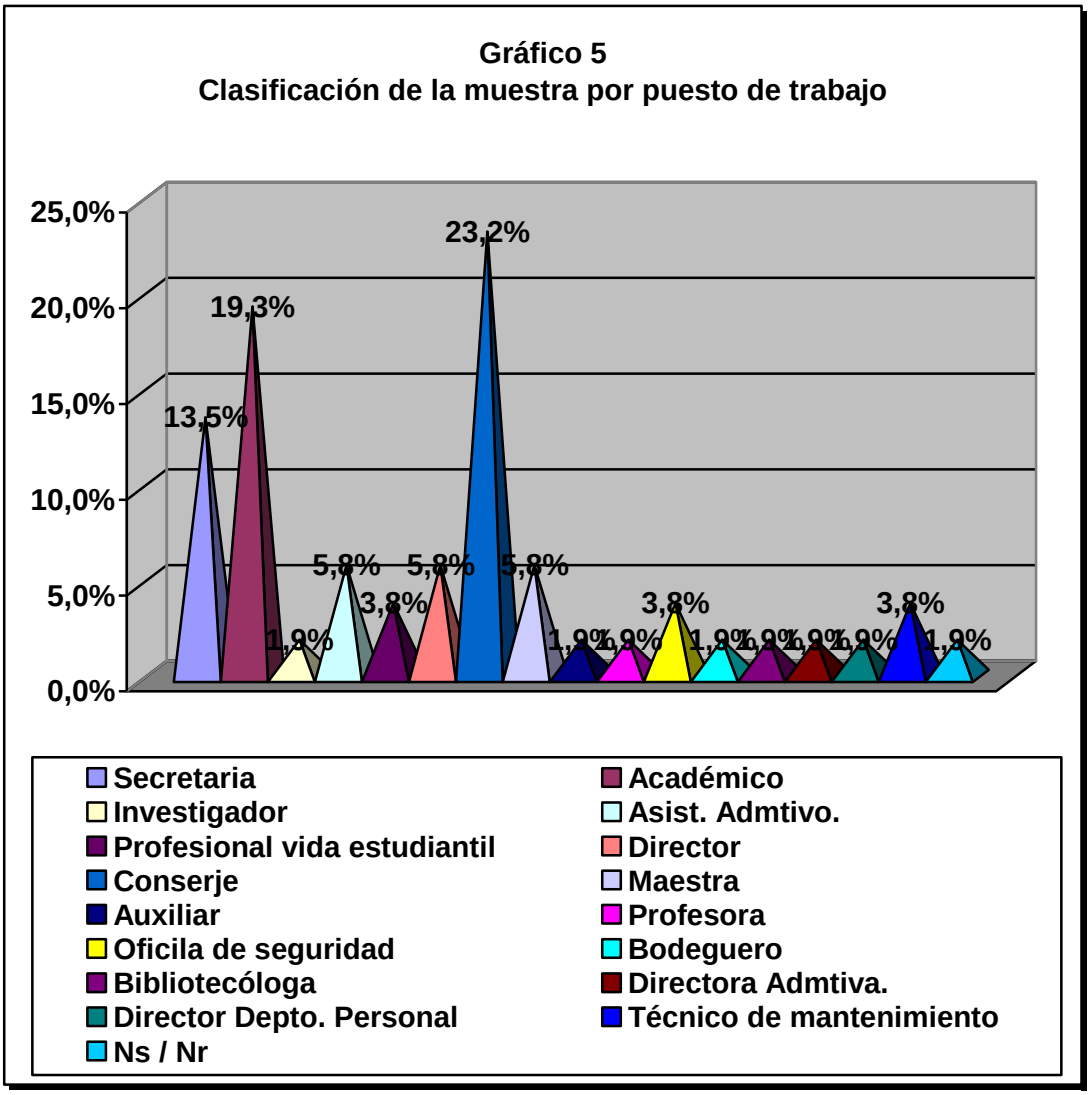

En el presente gráfico se representa la clasificación de la población de los 95 encuestados por muestra de ingreso.

Cuadro 2

Clasificación de la muestra por ingreso

INGRESO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
De ¢100.000 a ¢200.000	12	12.6%%
De ¢200.001 a ¢300.000	26	27.4%
De ¢300.001 a ¢400.000	22	23.2%
De ¢400.001 a ¢500.000	15	15.8%
Más de ¢500.000	18	18.9%
Ns / Nr	2	2.1%
Total	**95**	**100.0%**

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

4.2 Variable Independiente: Ahorro

Variable Dependiente: Excedentes (Intereses pagados por el ahorro)

4.2.1 Indicador: Monto Recibido

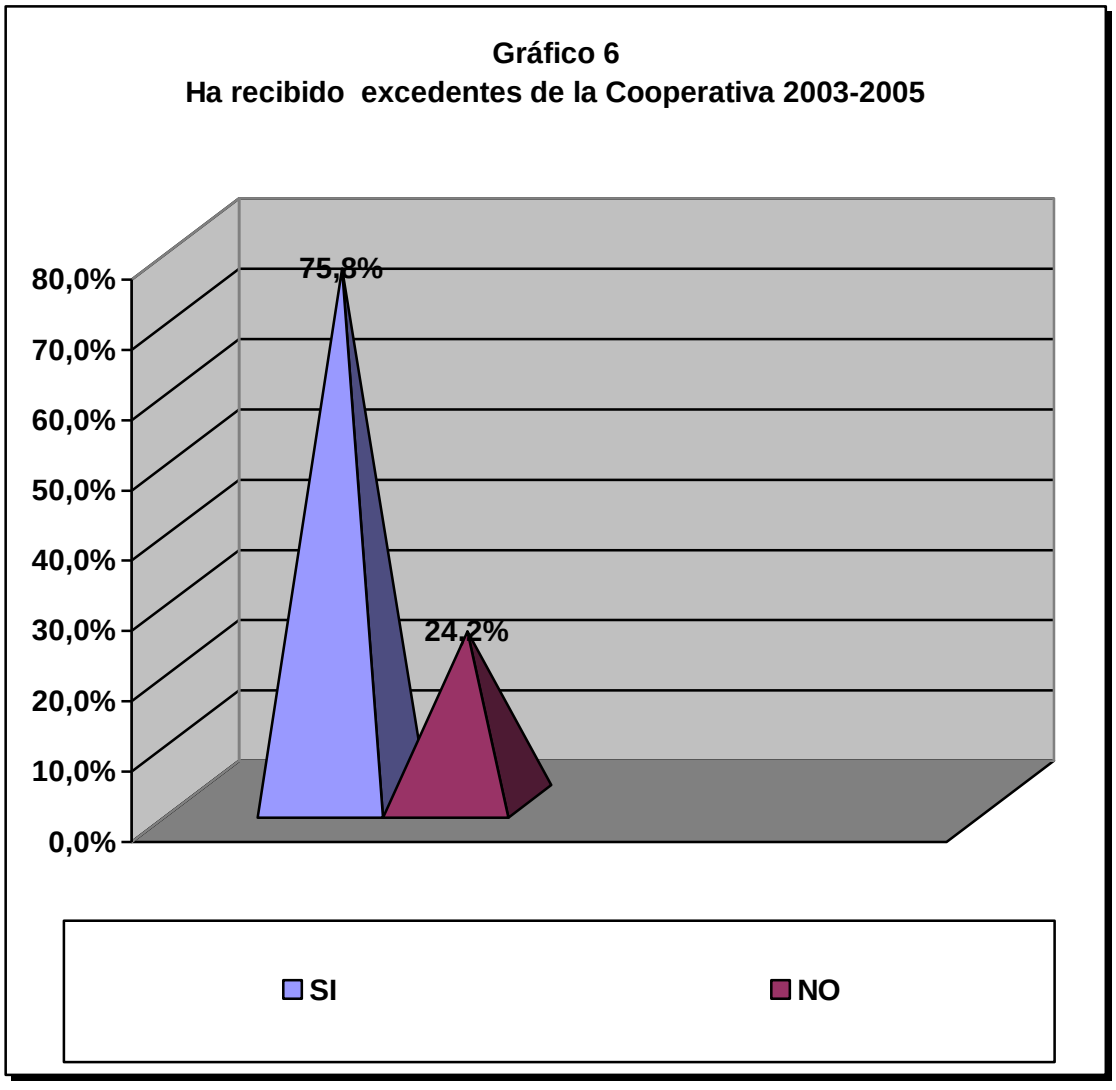

Fuente: cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Cuadro 3

Monto recibido por concepto de excedentes

EXCEDENTES	2003		2004		2005	
	F.A.	F.R.	F.A.	F.R.	F.A.	F.R.
¢ 0-20.000	5	5.26%	5	5.26%	8	8.42%
¢ 21.000- 40.000	2	2.10%	3	3.15%	7	7.37%
¢ 41.000 – 60.000	2	2.10%	3	3.16%	2	2.10%
¢ 61.000 – 80.000	1	1.05%	1	1.05%	4	4.21%
¢81.000 – 100.000	0	-	-	-	-	-
¢101.000 – 150.000	1	1.05%	-	-	-	-
Mas de 150.0000	1	1.05%	2	2.10%	2	2.10%
No respondió	58	61.1%	56	58.9%	48	50.5%
No sabe	25	26.3%	25	26.3%	24	25.3%
TOTAL	**95**	**100.0%**	95	**100.0%**	**92**	**100.0%**

Fuente: Ítem 1, Cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Las economías que se producen en las cooperativas de ahorro y crédito pertenecen a los asociados en proporción a sus operaciones.

De acuerdo con el Articulo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas para los efectos legales y de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 3, se estimará que las cooperativas no tienen utilidades, los saldos a favor que arroja la liquidación del ejercicio económico correspondientes son ahorros, excedentes que pertenecen a sus miembros, producidos por la gestión económica de la asociación por ello no se paga los impuestos sobre la renta.

El producto de la liquidación, constatado por el inventario anual correspondiente deducido de los gastos generales, las cargas sociales y las amortizaciones de todo género constituyen el excedente o saldo del periodo respectivo.

Estos deberán destinarse por su orden, para constituir las reservas legales, reserva de educación, de bienestar social y cualquier otra reserva establecida en los estatutos para cubrir obligaciones provenientes de las cuotas de inversión, en detalle sería: a Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) un 2% de los excedentes, al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativas (CENECOOP), hasta el 2.5% de los excedentes, Fondo de Reserva Legal al menos el 10% de los excedentes, que tiene como objeto cubrir perdidas imprevistas, debe ser permanente no distribuible entre los asociados ni en caso de disolución de la cooperativa, la reserva de educación al menos el 5% de los excedentes, la reserva de bienestar social al menos el 6% de los excedentes que para su uso, destino o inversión, deberá contarse siempre con la aprobación de la asamblea, además de las reservas especiales que son establecidas en el estatuto de la cooperativa.

De acuerdo con la Ley 6756 en el Artículo 3, se menciona sobre la devolución de los excedentes forman parte de los principios y normas de las cooperativa de ahorro y crédito y deberán distribuirse en proporción al uso que los asociados hayan hecho de los servicios que tiene la cooperativa durante cada periodo económico por lo que cada asociado le corresponde los excedentes que el haya producido ya sea solicitando créditos o abriendo ahorros.

En el caso de la COOPENAE, según Informe Anual de la XLVI Asamblea Ordinaria de Delegados, la Cooperativa genera ingresos principalmente por los intereses ganados en su cartera de crédito e inversiones; los excedentes son los montos que quedan una vez que la cooperativa haya cubierto sus gastos financieros y operativos, año con año en cada asamblea ordinaria los asociados (as) deciden que hacer con este monto, el cual la mayoría de veces es repartido entre las personas que conforman parte de la COOPENAE.

De acuerdo con el informe mencionado anteriormente, los excedentes generados por COOPENAE, en los años 2003, 2004 y 2005 fueron respectivamente, 598.000.000, 813.000.000 y 1.027.000 millones

TABLA NO. 2

TOTAL DE ASOCIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
23.062	28.269	37.687

Fuente: Informe Anual 2005, Coopenae R.L.

Es importante mencionar que según el Informe Anual 2005, crecimiento en la base asociativa y los excedentes, se debe al esfuerzo que se brinda la Cooperativa al asociado para resolver sus necesidades en forma ágil y oportuna y en el excedente trato por el buen servicio que esta presta.

De acuerdo con el Estatuto si la persona desea retirarse, deberá esperar al cierre del ejercicio económico del año que comprende de enero a diciembre para que se empiecen a realizar todos los cálculos del informe económico y labores del periodo, donde saldrá el monto que le corresponde a cada asociado por concepto de excedente. Por consiguiente el dinero que le corresponde a un asociado al retirarse le será entregado entre los meses de abril y mayo de cada año.

En el caso de Coopenae R.L., se puede observar que el retiro de los asociados fue mínimo en estos tres años, cifra satisfactoria en comparación al aumento de la base asociativa, por cada persona que salió de la cooperativa ingresaron tres nuevas. Según encuesta aplicada por la Cooperativa, las razones que provocaron el retiro fue la falta de liquidez salarial, sin embargo confirmaron regresar a la cooperativa una vez mejorada su situación económica, pues aseguran que la Cooperativa es una empresa que se preocupa por su bienestar (de acuerdo con el Informe Ordinario de Delegados).

En el cuadro No. 01 se observa que cuando se consulto a los asociados si habían recibido excedentes de Coopenae R.L. en los años 2003, 2004 y 2005, un 75.8% respondió que si recibió excedentes, mientras que un 24.2% respondió que no recibió o no sabe.

Se podría deducir que este porcentaje del 24.2% se deba a la falta de información por parte de la cooperativa y por parte del asociado falta de conocimiento, ya que la Cooperativa si los distribuye y este se acredita al asociado en su cuenta de capital social, en caso de no retirarlo.

De acuerdo con la encuesta aplicada los montos mínimos distribuidos de 0 a 20.000 colones por concepto de excedentes en los años 2003, 2004 y 2005 el porcentaje fue de 5.26%, 5.26% y 8.42%.

Los montos máximos distribuidos de más de 150.000 colones por concepto de excedentes en estos tres años fueron de 1.05%, 2.10% y 2.10%.

Se puede concluir que con estos datos, no todos los asociados reciben una cantidad de dinero considerable que les permita desarrollar una actividad económica que los ayude a mejorar su calidad de vida o bien satisfacer una necesidad inmediata

4.2.2 Indicador: Monto Retenido.

De acuerdo con la Ley de Cooperativas y el Estatuto de cada cooperativa, el excedente puede ser retenido o distribuido, de acuerdo a la decisión que se tome en la Asamblea de Asociados de cada cooperativa.

Existen cooperativas que optan por retener el 100% de sus excedentes con el fin de beneficiar al asociado ya que el monto de su ahorro aumenta y este le permite a la Cooperativa consolidarse y así contribuir con el asociado brindándole mejores opciones para acceder a créditos.

Otras como en el caso de la Coopenae R.L., distribuyó por acuerdo de la Asamblea de delegados en los tres años de investigación, el 100% de los excedentes que fueron entregados a los asociados, esto para contribuir con el desarrollo económico y social de sus miembros.

De acuerdo con el Gráfico 7, se le consultó a los asociados si les habían retenido dinero del excedente durante los años 2003, 2004 y 2005, los entrevistados respondieron en un 67.4% que no se les había retenido y un 23.2% que si se les retuvo.

Según el Informe de la Asamblea de Ordinaria de la Cooperativa el 100% se distribuye entre los asociados, por lo que este 23.2% no refleja la realidad, dado que estos fueron depositados en su capital social.

Con estos datos se podría concluir que el asociado esta desinformado con lo que es la retención y distribución de excedentes por parte de la cooperativa, aparentemente la Coopenae R.L., realiza sus asambleas generales a las que asiste la gran mayoría de los delegados que son elegidos por provincias, aparentemente las decisiones que se toman no son transmitidas en forma efectiva al resto de sus miembros. Pudiera ser que la Cooperativa no informa de los estados de cuenta a sus miembros, o también pudiera que el mismo asociado no esté interesado en dicha información mas que en lo que concierne a los pagos de sus mensualidades por

concepto de créditos. Pareciera entonces que los asociados que conocen de las distribuciones de sus excedentes son los que están verdaderamente identificados con la cooperativa o tienen algún conocimiento del movimiento cooperativo.

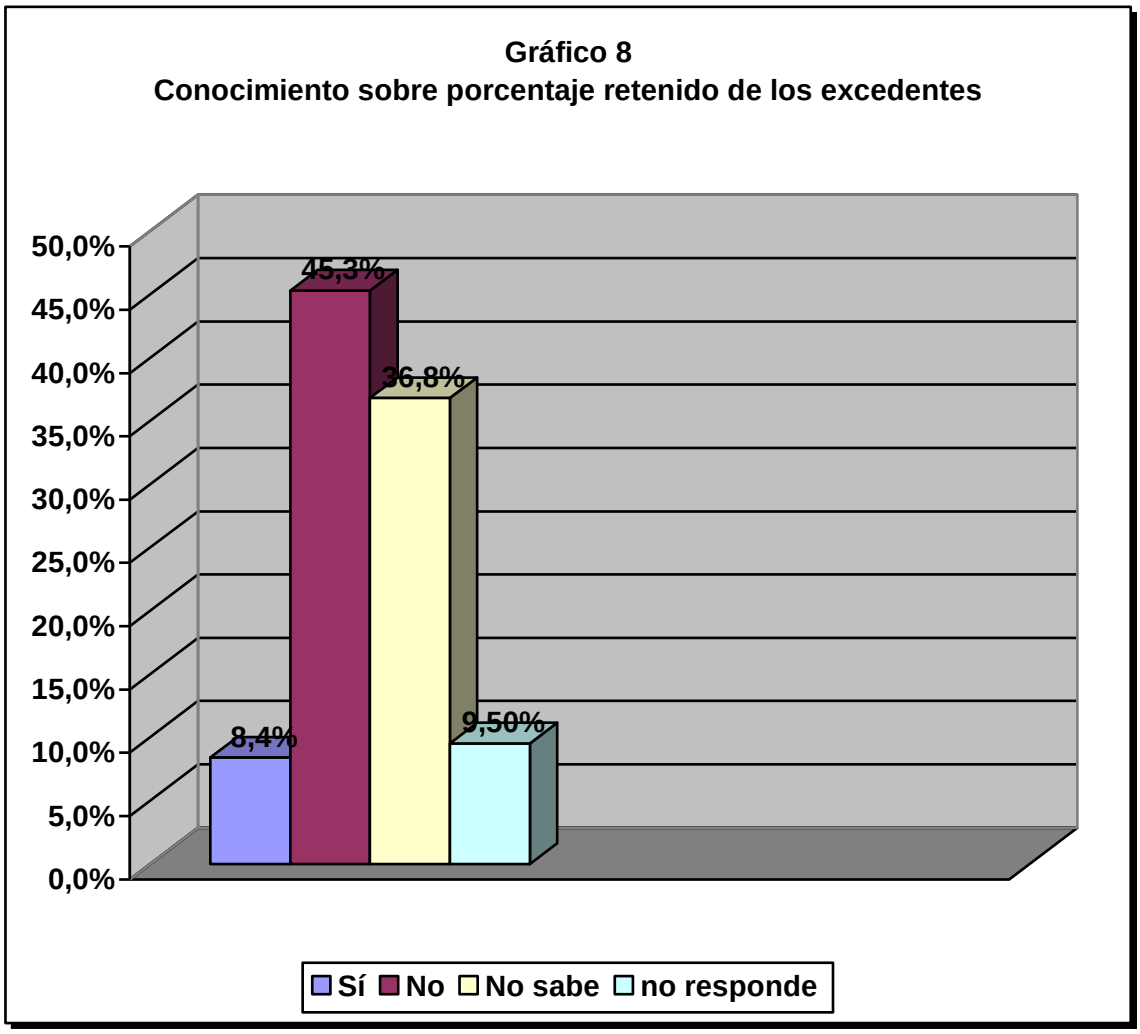

Fuente: Fuente: Ítem 3, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Como se ha mencionado anteriormente la Coopenae R .L. no retiene dinero de sus excedentes sino que éstos son distribuidos cada año, según la inversión que hayan realizado los asociados ya sea en crédito o ahorro.

Como puede verse en el gráfico N0 9 al consultarle a los asociados si conocían el porcentaje de retención se obtuvo los siguientes datos: un 8.4% respondió que sí, mientras que un 45,3% responde no y un 9.5% no responde.

Cabe mencionar que el 45.3% es acertado ya que la Coopenae R.L. no retiene el monto de los excedentes a sus asociados, en cuanto al 8.4% de los entrevistados que respondieron que sí, podría suponerse que estos tienen alguna obligación pendiente y por eso se les retuvo el excedente o que el asociado desconozca la entrega del mismo y la cooperativa se lo depositará en su cuenta, al no retirarlo, este puede dar por un hecho que se le retuvo el excedente.

Para la Cooperativa la entrega de los excedentes es una forma de beneficiar a sus asociados tanto económica como socialmente, y también adquieren un valor implícito porque pueden utilizar servicios tanto financieros como de mutualidad.

4.3 Variable Dependiente: Patrimonio del asociado

4.3.1 Indicador: Importancia

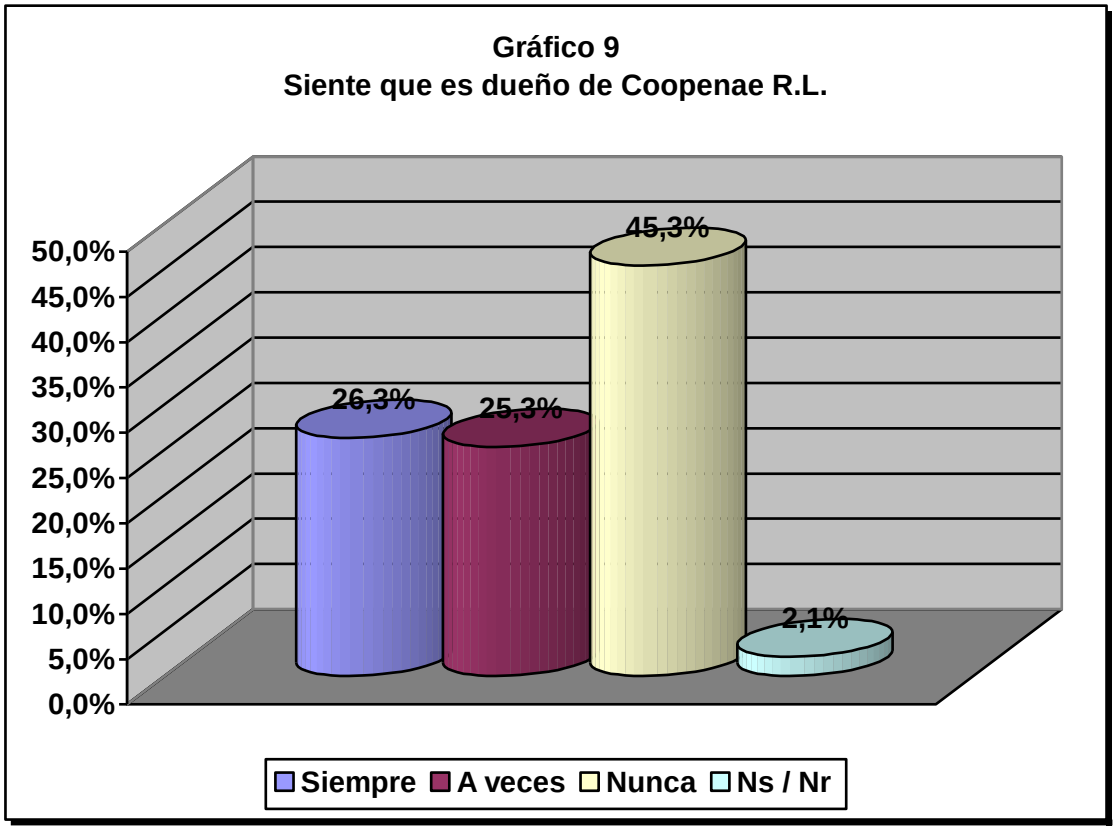

Fuente: Ítem 4, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Para efectos de nuestra investigación se entenderá como patrimonio el aporte mensual obligatorio que la cooperativa aplica a sus asociados, esto como un respaldo del asociado para optar por diferentes líneas de crédito en la Cooperativa.

Según la Ley 6756, Artículo 66, menciona en sus aspectos principales se refiere a que patrimonio social de las cooperativas será variable e ilimitado y esta integrado por:

Con su capital social, fondos y reserva de carácter permanente, con las cuotas de admisión y solidaridad una vez deducidos los gastos de constitución y organización, con el porcentaje de excedentes que se destinen para incrementarlo, de

acuerdo con lo que disponga cada cooperativa de acuerdo con los estatutos o por disposición de la Asamblea y con las donaciones, herencias, legados, privilegios, derechos de suscripción o subvención que reciba.

Según lo anterior con respecto al patrimonio se puede decir que todos y cada uno de sus asociados son dueños de su cooperativa.

Se confirma en el Informe Anual para la Coopenae R.L. el patrimonio esta representado por los aportes que hacen los asociados así como los recursos que la Cooperativa va generando, el patrimonio potencia el crecimiento de los activos en cual se traduce en mayores alternativas para satisfacer las necesidades de los asociados.

En el Cuadro No. 10 se puede observar que al preguntar al asociado si se sienten dueños de la Coopenae R.L., 26.3% respondió que siempre, el 25.3% a veces y el 45.3% nunca y el 3.1% no respondió.

Las principales razones que argumentaron los asociados que respondieron que siempre se sienten dueños de la Cooperativa respondieron que:

El 12.6% mencionaron que el ser cooperativistas los hace dueños de la misma, el 1.1% indicaron que la Cooperativa nunca les ha negado un servicio, el 10.5% porque la Cooperativa tiene parte de sus ahorros, el 2.1% obtienen apoyo para resolver proyectos y en 1.1% por la atención y beneficios que obtienen.

Los asociados que respondieron que a veces se sienten dueños de la Cooperativa, indicaron lo siguiente:

El 6.3% señalan que no los toman en cuenta en las asambleas ni se les incorpora a las actividades, el 3.2% el trato por parte de la cooperativa le hace sentirse dueño, el 5.3% indica que se le toma en cuenta a la hora de hacer cambios de políticas en cuanto al ahorro y al crédito, el 2.1% dan muchas opciones al asociado y el 2.1% no hay motivación ni información clara, el 2.1% se utiliza solo para trámites financiero y el 4.2% brindan más que créditos.

Los asociados que respondieron que nunca se creen dueños de la Cooperativa indicaron lo siguiente:

El 26.3% indicaron que siempre se sienten dueños de la Cooperativa la mayoría si tiene conocimiento de lo que representa el patrimonio, el cual es aportado mensualmente por cada uno de ellos y por esos se sienten identificados con ella, para otro grupo de asociados la atención y el buen trato los identifica con la Cooperativa y finalmente otros asociados valoran la posibilidad de resolver necesidades y proyectos inmediatos.

En relación con los que indicaron que a veces se sienten dueños de la Cooperativa, un grupo de asociados señalan que no los toman en cuenta en las asambleas ni se les incorpora a las actividades, esto podría deberse al desconocimiento de que la representación a las asambleas son por delegados provinciales, y no existe una buena divulgación por parte de los delegados a los asociados, otro grupo de asociados valora el buen trato por parte de la Cooperativa; otro grupo indica que se le toma en cuenta a la hora de hacer cambios de políticas en cuanto al ahorro y al crédito, esto podría indicarnos que son asociados que tengan alguna representación o delegación dentro de la Cooperativa o pertenezca algún comité, ya que es un porcentaje bajo, otro sector manifiesta que la Cooperativa brinda muchas opciones, esto podría analizarse como que este grupo, tiene muchos años de pertenecer a la Cooperativa por lo que su capital puede calificar para muchas opciones o que su aporte mensual le permita optar por más variedad de créditos; se cuenta además con otro grupo que manifiesta su descontento porque no recibe ninguna clase de información ya sea por medio de correos, informes mensuales, boletines que ayuden a informarse sobre las actividades que los hagan sentirse dueños de la misma; un menor porcentaje indica que utiliza a la Cooperativa para trámites financieros y finalmente un 4.2% considera que la Cooperativa brinda más que créditos.

En relación con los que indicaron que nunca un 1,1% indico que están sujetos a lo que la Cooperativa disponga, otro grupo indica que la Cooperativa no le brinda ningún

tipo de información; otro grupo señala que no perciben excedentes, esto refleja que para ellos es importante recibir excedentes; un 3.2% señala que la Cooperativa no los incorpora a las actividades que organizan durante el año; un grupo menor indica que no esta interesado en sentirse parte de la Cooperativa; un grupo se siente cuestionado a la hora de solicitar un crédito, esto podría deberse a que se le solicita muchos requisitos o posiblemente no califique para un préstamo, por lo tanto se siente excluido.

El equipo investigador considera que si se toma en cuenta la información analizada, es preocupante el alto porcentaje que no se siente dueño de la Cooperativa, ya que el cooperativismo propone no solo solventar necesidades económicas del asociado, sino también el mejorar el bien común y preocuparse por brindar a estos, diferentes tipos de servicios: recreativos, de capacitación, esparcimiento, que logren que el asociado se sienta parte de la familia cooperativista. Esto no se refleja en las opiniones de los encuestados, ya que como se puede observar la gran mayoría percibe a la cooperativa como un ente que les permite tener acceso a créditos, que no siempre contribuyen a su bienestar económico, ya que en algunos casos en que la cooperativa brinde diversidad de créditos, el asociado compromete su liquidez.

Sin embargo estos resultados podría deberse al poco interés por parte del asociado(a), de involucrarse con el movimiento cooperativo, conocer sobre sus ventajas y no solo verlo como un ente financiero que le ayude a solventar sus necesidades inmediatas.

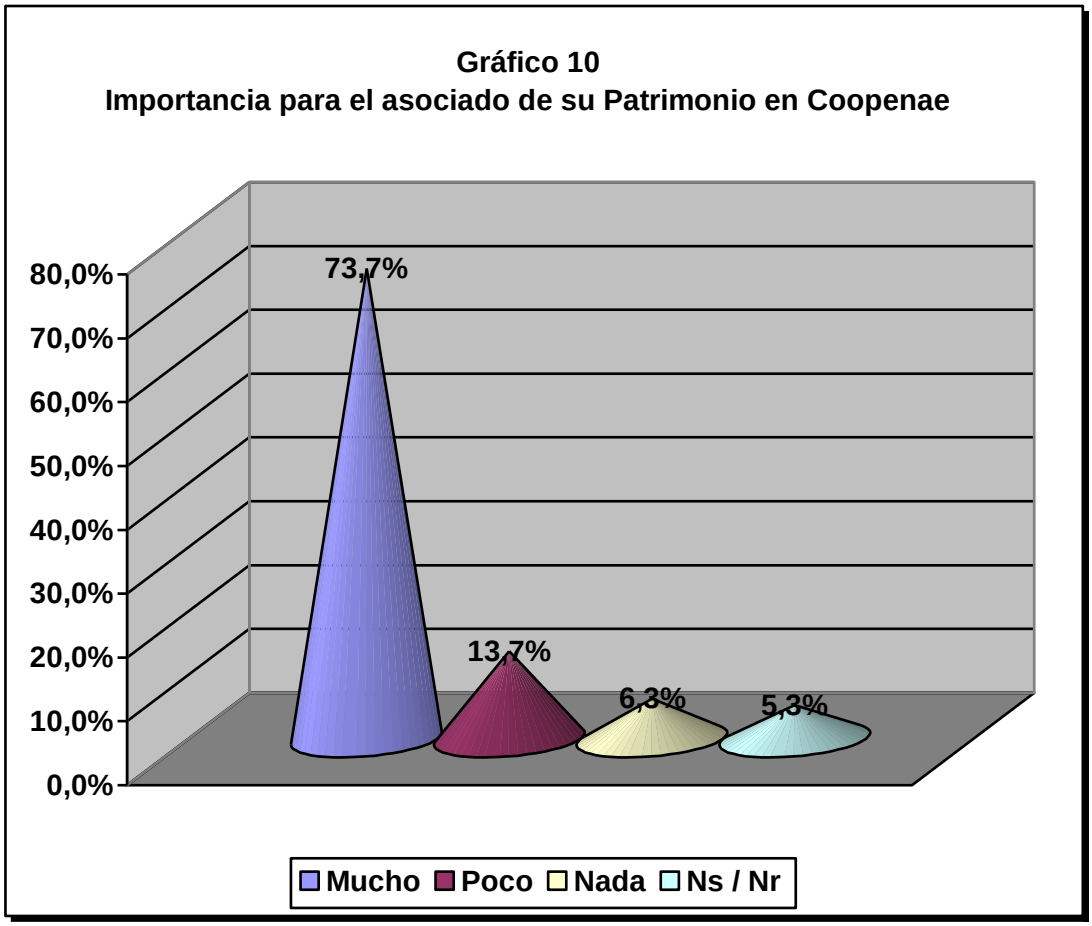

Fuente: Ítem 5, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Un 73,7% de los encuestados le brinda gran importancia al patrimonio señalando que este es una inversión que le puede ayudar para el futuro, brindándole estabilidad económica al asociado y a su familia este también se ve reflejado en el crecimiento de las actividades que realice la cooperativa y que beneficia al asociado, y que a su vez sirve de respaldo para que el asociado pueda solicitar un crédito.

Con respecto al 13.7% de los entrevistados que indicaron que poco les interesa el patrimonio de la Cooperativa, consideran que no han tenido interés por ella, casi nunca recurren a ella, es una opción que da la cooperativa para ahorrar.

Con respecto al 6.3% de los entrevistados que indicaron que nunca les interesa el patrimonio de la Cooperativa, consideran que es una cooperativa más y que desconocen el concepto de patrimonio.

Considera que ha logrado concientizar al asociado que la Coopenae R.L., no es solo crédito sino que es una excelente alternativa para ahorrar e invertir, dado que esta le ofrece tasas de interés competitivas más allá de las del mercado.

El grupo investigador considera que en su mayoría los asociados como debe de ser le dan mucha importancia al ahorro, sin embargo se considera que el afiliado debe cumplir con el requisito de realizar un aporte mensual para optar por las diferentes líneas de crédito de la cooperativa; esto ha convertido a las cooperativas en entes financieros dejando de lado sus fines sociales, educativos y de promover el desarrollo económico de los asociados.

Cabe reconocer que las cooperativas si fomentan el ahorro con el aporte obligatorio por parte del asociado, sin embargo a través del mercadeo, se promociona con mayor fuerza el crédito, por lo que se desvía la naturaleza de la creación de las cooperativas, y por ende el asociado percibe a la Cooperativa como un ente financiero.

4.3.2 Indicador: Utilización

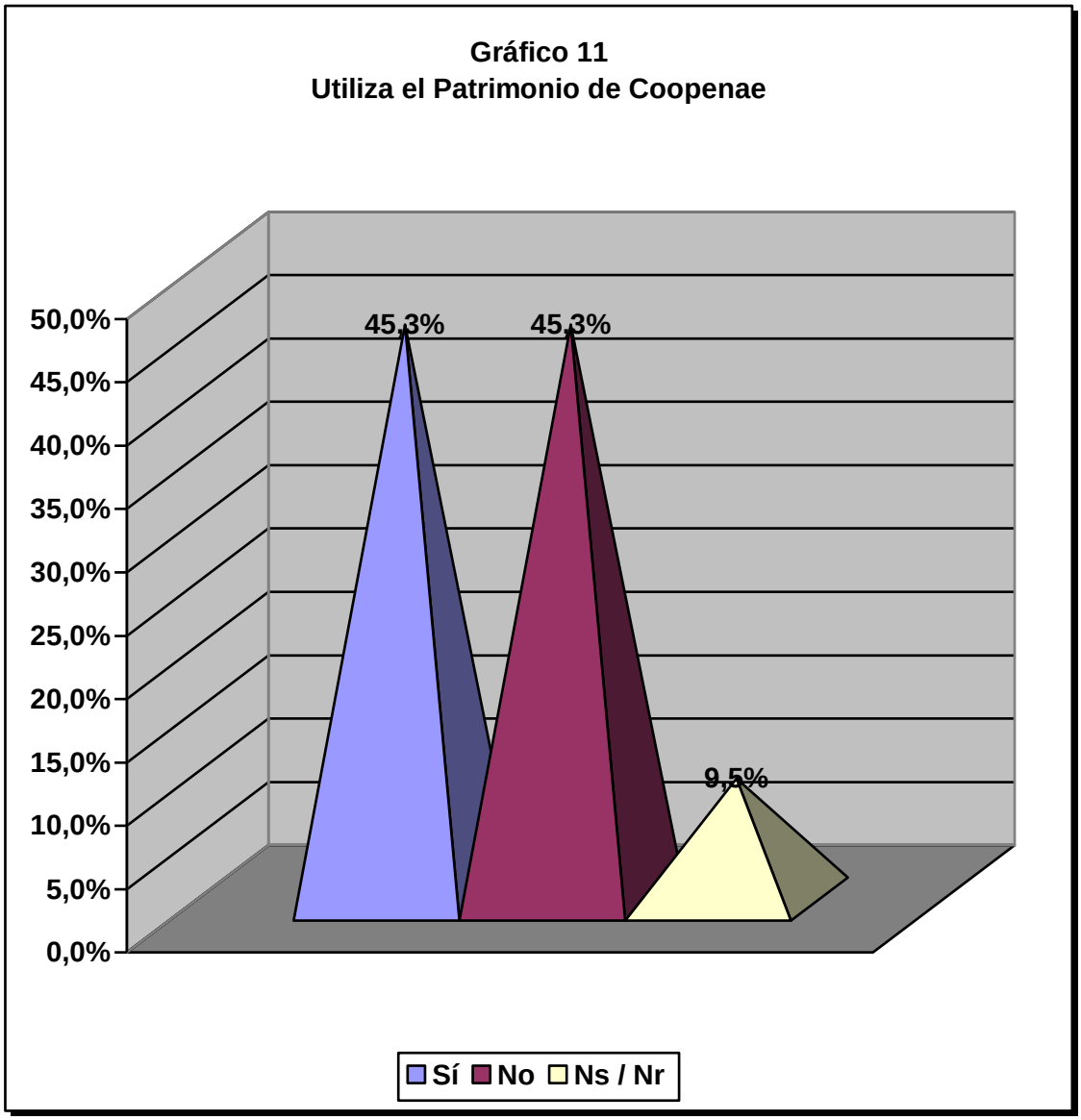

Fuente: Fuente: Ítem 6, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

El equipo investigador considero importante conocer cómo los asociados hacen uso del patrimonio, por lo que se les formuló la pregunta “¿utiliza usted el patrimonio de la cooperativa?”, a lo que los entrevistados respondieron Si un 45.3% y un No un 45.3% y no responde un 9.5%.

Podría interpretarse que el 45.3% de los entrevistados que respondieron No, se debe a que desconocen el significado de patrimonio de la Cooperativa, esto por cuanto desde el momento en que es asociado ya esta haciendo uso del mismo, ya sea solicitando un crédito o por sus aportes mensuales.

4.4 Variable Independiente: Crédito

Variable Dependiente: Endeudamiento

4.4.1 Indicador: Aumento de las Deudas

Cuadro 4

Número de créditos obtenidos en COOPENAE R.L. del 2003 al 2005

NÚMERO DE CRÉDITOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
0	4	4,2%
1	22	23,2%
2	22	23,2%
3	15	15,8%
4	20	21,1%
Más de 4	12	12,6%
Total	**95**	**100.0%**

Fuente: Ítem 8, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son aquellas que tienen por objeto fundamental fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus asociados con los recursos aportados por los mismos, a un interés muy bajo, con el fin de eliminar los altos costos que representan los créditos otorgados por los bancos comerciales.

Además de brindar créditos debe mejorar la calidad de vida de los asociados a través de los beneficios económicos en los servicios financieros y mutuales que presten y optimizar las condiciones en los cuales los suministras.

Las opciones crediticias permiten ofrecer soluciones integrales, oportunas y accesibles a la mayor parte de las necesidades de los asociados(as) y según la urgencia que este determine.

Se les consultó a los asociados cuántos créditos ha obtenido durante los años 2003 al 2005 en la Cooperativa.

De los encuestados un 4.2% no cuentan con créditos en tanto que un 23.2% posee solo un crédito; un 23.2% poseen dos créditos; 15.8% poseen tres créditos; 21.1% poseen cuatro créditos y más de cuatro un 12.6%.

Según el Balance de Solidaridad en los últimos 5 años de la COOPENAE R.L. a través de los años se han generado opciones crediticias que les permiten a los asociados(as) satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

TABLA NO. 3

MONTO DE CREDITOS OTORGADOS EN EL TRIENIO DE ESTUDIO

AÑO	MONTO
2003	16.964 millones
2004	27.613 millones
2005	42.125 millones

La Coopenae R.L., al otorgar créditos ofrece excelentes beneficios con respecto a otros bancos, mutuales, cooperativas y demás instituciones financieras, por ejemplo la tasa de interés efectiva en la mayoría de las casos es menor que la competencia y más estable, lo cual hará que al final del plazo pague menos por el préstamo solicitado. Las comisiones son más bajas y en algunos casos no las hay, además los plazos son más largos, lo cual les permite organizar las finanzas personales.

Para el grupo investigador y de acuerdo con los datos obtenidos en las preguntas números 5 y 6 del cuestionario sobre el nivel educativo de los asociados(a), su ingreso mensual y los beneficios que otorga la Cooperativa en cuanto a sus créditos, se determina que la cantidad de créditos tramitados por los asociados(as) no causa un impacto en la calidad de vida de los asociados(as) y en su grupo familiar.

Se podría determinar que los créditos otorgados por la Cooperativa dan respuesta a necesidades de tipo económico y social y amparados en el valor de la solidaridad busca brindar esas oportunidades de crecimiento a los asociados brindando servicios que le ayudan mejorar su calidad de vida.

Cuadro 5

Tipo de créditos obtenidos en COOPENAE R.L. del 2003 al 2005

TIPO DE CRÉDITO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Vivienda	15	15,8%
Educación	3	3,.2%
Salud	8	8,4%
Personal (consumo)	52	54,7%
Compra de automóvil	4	4,2%
Producción (Desarrollo Pymes)	2	2,1%
Tarjeta de crédito	2	2,1%
Navideño	7	7,4%
Refundición de deudas	25	26,3%
Otros	5	5,3%
Total	**123**	

Nota: opción múltiple (asociados pueden optar por más de un tipo de crédito)
Fuente: Ítem 9, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

De la información del cuadro 14, entre los 95 entrevistados, habrían obtenido 123 créditos, algunos habrían tramitado más de un crédito. Según la información, de los créditos obtenidos por los asociados en Coopenae R.L., el de consumo sería el de mayor demanda, así como 52 de los préstamos obtenidos corresponderían a créditos de consumo, y 25 créditos fueron destinados a refundición de deudas, para vivienda 15 créditos. Con respecto al monto solicitado en los cuadros 15, 16 y 17, se desglosa el detalle de la información.

Cuadro 6

Montos de créditos para vivienda tramitados con Coopenae del 2003 al 2005

CRÉDITO VIVIENDA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¢ 500.000,00	2	13.3%
¢1.500.000,00	1	6.6%
¢2.000.000,00	2	13.3%
¢2.200.000,00	1	6.6%
¢2.500.000,00	1	6.6%
¢2.700.000,00	1	6.6%
¢3.000.000,00	1	6.6%
¢3.200.000,00	1	6.6%
¢5.000.000,00	3	20.0%
¢6.000.000,00	1	6.6%
¢9.000.000,00	1	6.6%
Total	**15**	**100.0%**

Fuente: Ítem 9, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Cuadro 7
Montos de créditos personales tramitados con Coopenae del 2003 al 2005

CRÉDITO PERSONAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¢ 100.000,00-500.000	32	61.5%
¢ 501.000,00-1.000.000	12	23.1%
¢ 1.001.000- 1.500.00	2	3.8%
¢ 1.501.000- 2.000.0000	3	5.8%
¢ 2.001.000 – 2.500.000	-	-
¢ 2.501.000 – 3.000.000	-	-
¢ 3.001.000 – 3.500.000	-	-
¢ 3.501.000 – 4.000.000	-	-
¢ 4.001.000 – 4.500.000	-	-
¢ 4.501.000 – 5.000.000	1	1.9%
¢5.001.000 – 6.000.000	1	1.9%
Más de 6.000.000	1	1.9%
Total	**52**	**100.0%**

Fuente: Ítem 9, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Cuadro 8

Montos de crédito para refundición tramitados con COOPENAE R.L. del 2003 al 2005

CRÉDITO PARA REFUNDICIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¢ 200.000,00 – 700.000	7	28.0%
¢ 701.000 – 1.200.000	8	32.0%
¢1.201.000,00 – 1.700.000	3	12.0%
¢1.701.000,00- 2.200.000	4	16.0%
Más de 2.200.000,00	3	12.0%
Total	**25**	**100.0%**

Fuente: Ítem 9, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Si se toma como criterio el monto del crédito, los más solicitados son personal con 52 formalizaciones; refundición de deudas con 25 formalizaciones y por último vivienda corresponde a 15 formalizaciones.

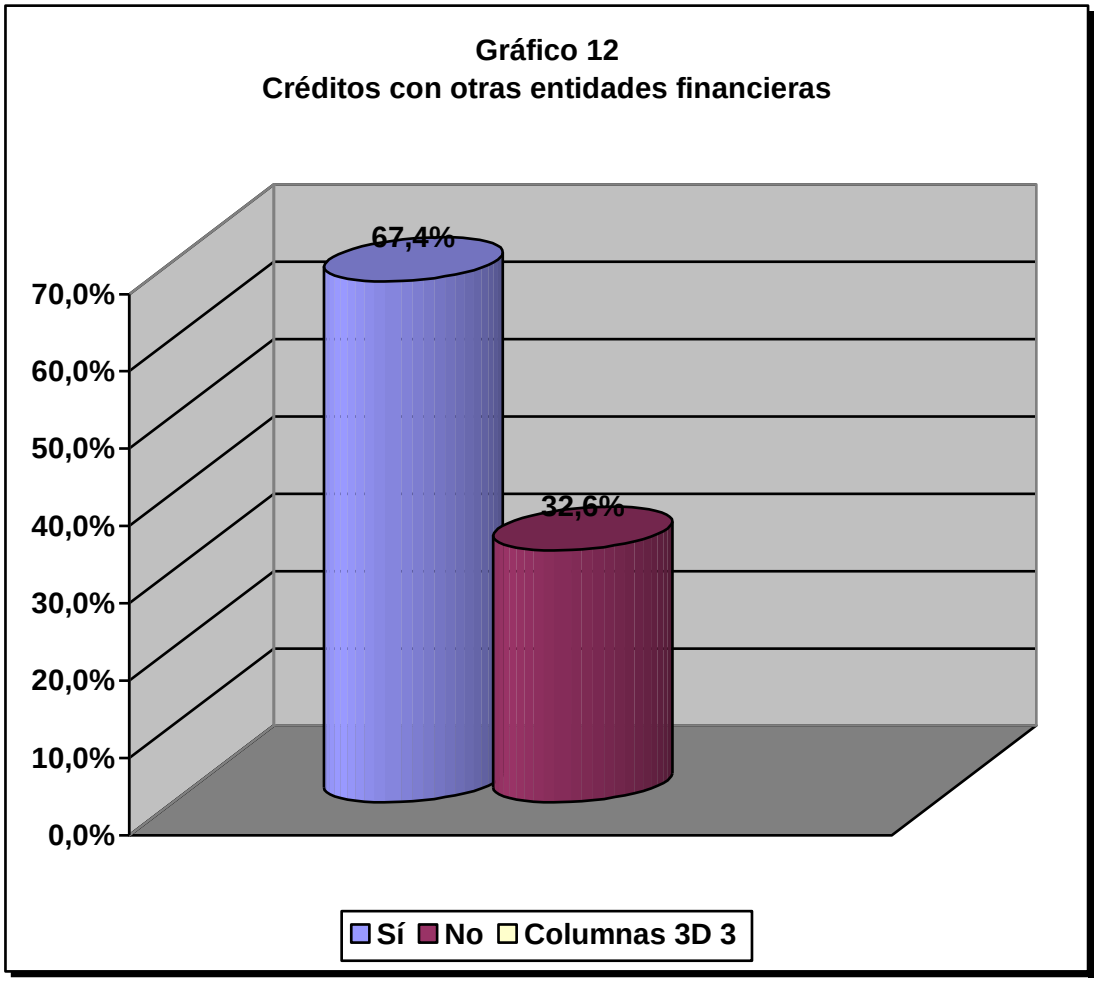

Fuente: Ítem 10, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

De acuerdo con la información brindada a través del cuestionario, un 67.4 % de los asociados entrevistados tiene crédito con otras entidades financieras y un 32.6% no posee ningún crédito.

El grupo investigador considera que los asociados recurren más a la línea de crédito personal (consumo) y se puede presumir que esta línea es la que menos requisitos requiere, por cuanto el asociado utiliza el dinero en lo que considere pertinente sin necesidad de justificar el destino del mismo. Asimismo los montos para esta línea de crédito son más bajos.

Por la información brindada por los encuestados se deduce que la línea de refundición de deudas es la más solicitada, se podría interpretar que este porcentaje no ha planificado sus créditos llegando a un endeudamiento que lo hace recurrir a este tipo de línea, el usar esta línea le brinda seguridad de poseer un solo crédito en una sola entidad.

Los montos que mencionan los asociados en la línea de vivienda, se podría concluir que por los montos declarados estos se utilizan para remodelación o reparación de la vivienda, mas que para adquisición de lotes, construcción o compra de vivienda.

En promedio las cooperativas de ahorro y crédito como grupos, son las que tienen un indicador de morosidad más bajo. Comparando el índice de morosidad mayor a 90 días (Ficha Camels) con el promedio de otras instituciones cooperativas, la Coopenae posee el menor índice de morosidad, lo que demuestra una cartera más sana al contar con mayores niveles de recuperación de los créditos que otorga a sus asociados(as). Esto se debe a las medidas de cuidado que toman a la hora de otorgar un crédito.

TABLA NO. 4

CONTROLES DE MOROSIDAD

La COOPENAE R.L. mantuvo controlada la morosidad al finalizar el año 2005.

ENTIDAD	PORCENTAJE
Bancos del Estado	1.66%
Bancos Ley Especial	2.45%
Bancos Privados	1.15%
Financieras	2.05%
Cooperativas	1.01%
Mutuales	1.83%
COOPENAE R.L.	0.53%

Fuente: Informes Anual de Delegados de la COOPENAE R.L.

Con respecto a las cooperativas de ahorro y crédito, la Coopenae mantuvo el menor porcentaje en morosidad.

Con respecto a la morosidad, la cooperativa clasifica al deudor en tres niveles según su comportamiento de pago histórico en las siguientes categorías:

Nivel 1: El comportamiento de pago histórico es bueno, Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente. Cada nivel se vincula con una categoría de riesgo y un margen de morosidad tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA NO. 5

Tabla de Clasificación del deudor según el margen de morosidad

CATEGORIA DE RIESGO	MOROSIDAD	COMPORTAMIENTO PAGO HISTORICO	CAPACIDAD DE PAGO
A 1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A 2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B 1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o nivel 2
B 2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o nivel 2
C 1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o nivel 2
C 2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o nivel 2	Nivel 1, nivel 2, nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o nivel 2	Nivel 1, nivel 2, nivel 3

Fuente: COOPENAE R.L. Manual de Políticas de Crédito

Coopenae R.L. clasifica a los deudores en cinco categorías de riesgo, las cuales se identifican como A, B, C, D, E la categoría A corresponde a los deudores de menor riesgo de crédito, los de categoría E corresponde a los deudores de mayor riesgo de crédito. Se clasifica al deudor en la categoría A cuando: tiene capacidad de pago, el comportamiento de pago histórico evidencia cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo a las condiciones pactadas y, el deudor presenta una morosidad menor o igual a 30 días.

Se califica al deudor categoría de riesgo D cuando tiene capacidad de pago o muestra debilidades en su capacidad de pago, el comportamiento de pago histórico evidencia el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con las condiciones pactadas o evidencia incumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con las condiciones pactadas, pero el deudor no ha tenido que recurrir a dar bienes en pago de sus obligaciones, no han sido canceladas sus obligaciones como producto de un proceso de cobro judicial, ni sus operaciones han sido reconocidas como incobrables y, el deudor presenta morosidad igual o menor a 120 días. Se calificará al deudor en categoría de riesgo E a los que nos cumplan con las condiciones establecidas para las categorías de riesgo anteriores, a aquellos deudores que, a juicio de la entidad, deben calificarse en esta categoría de riesgo y a aquellos deudores que se encuentren en estado de quiebra, en administración por intervención judicial o estén intervenidos administrativamente montos y porcentajes de morosidad que contabilizara la cooperativa en el 2004 y el 2005.

Como una forma de analizar el endeudamiento así como conocer fuentes alternativas de crédito a las que estarían recurriendo los asociados de Coopenae R.L., se les consultó acerca de créditos en otras entidades financieras. Los resultados se presentan en el cuadro anterior.

En cuanto a la información derivada del gráfico 23, 64 personas de las personas tendrían créditos con otras entidades financieras, con un porcentaje de un 67.4%. La revisión en los cuestionarios que completaron nuestros entrevistados, indicarías que se trata de personas que estarían asociadas a otras cooperativas como COOPEANDE R.L., COOPEMEP, Caja de Ande u otras instituciones bancarias privados o públicos**.**

A las 64 personas que manifestaron tener créditos en otras entidades financieras, se les consultó ¿Qué tipo de crédito? Obteniendo el siguiente resultado.

TABLA NO. 6

Montos de crédito en otras entidades financieras

del 2003 al 2005

TIPO DE CREDITO	PORCENTAJE
Otros tipos	20%
Vivienda	11.6%
Salud	5.15%

Fuente: Ítem 11, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Con respecto a la pregunta de si posee créditos en otras entidades financieras, el mayor porcentaje se encuentra en otros tipos de crédito con un 20%, seguido de vivienda con un 11.6% y por último salud con un 5.15%, nos referimos a este tres, seguidamente por ser las que obtuvieron un mayor porcentaje.

Según se observa en el cuadro 18, entre las 64 personas que solicitaron créditos en otras entidades financieras, 19 habrían obtenido crédito en otros tipos de crédito, 11 habrían sido para vivienda, y 5 para salud.

TABLA 8

MONTOS POR LINEAS DE CREDITOS

MONTO DE CREDITO	LINEA DE CREDITO			NO RESPONDE	TOTAL
	OTROS TIPOS DE CREDITO	VIVIENDA	SALUD		
100.000 –1.000.000	12	1	5	23	41
1.001.000 –2.000.000	3	5			8
2.001.000– 3.000.000	1	1			2
3.001.000– 4.000.000	-	3			3
4.001.000– 5.000.000	2	1			3
5.001.000– 6.000.000	1	-			1
Más de 6.000.000		1			1

Fuente: Rangos de los montos de las líneas más solicitadas en otras entidades financieras. Cuestionarios de los asociados de la COOPENAE R.L.

Según indican los asociados(as) que tienen créditos en otras entidades financieras, probablemente estos créditos fueron adquiridos antes de asociarse a la Cooperativa, o como lo indican los cuestionarios los asociados han adquirido otros tipos de crédito como la línea personal, por ende tramitan este tipo de créditos en ambas entidades. Esto podría darse por la limitación en los topes de crédito o por las garantías solicitadas a los asociados(as), poca capacidad de pago.

Analizando los montos reportados en los cuestionarios se pueden deducir que los créditos en la línea de vivienda se utilizaron para remodelaciones, reparaciones, ampliaciones, dado el bajo monto del crédito, por cuanto solo un asociado solicito un crédito por 7.500.000.

Con respecto al endeudamiento, también interesa obtener la percepción de las asociados acerca de su liquidez, en ese sentido interesa estudiar la capacidad financiera del deudor para cumplir con las obligaciones pactadas, así como los posibles efectos del crédito en el presupuesto familiar. Para ello se formuló una pregunta mixta en que se obtiene la percepción de las personas en el grado en que les afecta y por qué. Los resultados fueron los siguientes:

4.4.2 Indicador: Liquidez del Asociado

Cuadro 9

El pago de préstamos afecta sus gastos diarios

PAGO DE PRÉSTAMO AFECTA GASTOS DIARIOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Mucho	29	31.5%
Poco	33	34.7%
Nada	30	31.6%
Ns / Nr	3	3.2%
Total	**95**	**100.0%**

Fuente: Ítem 12, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

En relación con la liquidez del asociado, se les consulto a los entrevistado lo siguiente: ¿el pago de los préstamos qué usted tiene afecta sus gastos diarios? Y las opciones a esta pregunta fueron mucho, poco y nada. El 34.7% opina que los afecta

poco, 31.5% considera que no los afecta mucho; el 31.6% en dada y 3.2% no responde.

Los que indicaron que el pago de los préstamos les afectan poco los gastos diarios fue un 34.7%, los entrevistados manifestaron tener equilibrio entre gastos e ingresos, contar con otros ingresos, es poca la mensualidad a pagar.

El 31.6% indicaron que en nada les afecta su gasto diario, consideran que la mensualidad es aceptable, lo consideran una opción para cancelar deudas, tienen el control de los gastos, cuentan con capacidad de pago.

El 31.5% considera que les afecta mucho por las siguientes razones: minimiza el salario neto, por la inflación en precios y poco aumento salarial, afecta para cubrir otras necesidades, intereses y cuotas son muy altas, sobrepasa mi nivel de endeudamiento.

La Cooperativa al ofrecer al asociado las diferentes líneas crediticias aplica ciertos requisitos como parte del análisis de la solicitud de préstamo donde incluye ciertos requerimientos que permiten filtrar solicitudes aprobándolas o rechazándolas según cumplan o no con lo solicitado.

Al incluir estos requerimientos se puede concluir que la Cooperativa está cumpliendo con un buen manejo del crédito para con sus asociados, esto se puede apreciar en los porcentajes reflejados en el Cuadro 29. Donde la mayor cantidad de Asociados manifiestan que tienen capacidad para cubrir sus deudas .a la vez que la cooperativa realiza una recuperación de la cartera crediticia y realiza una gestión de recuperación del crédito y manteniendo niveles de morosidad bajos con respecto a otras cooperativas que están reguladas por la SUGEF.

4.5 Variable Dependiente: Finalidad

4.5.1 Indicador: Consumo e Inversión

Este indicador se evacua con las respuestas de la pregunta número 9 anteriormente planteada.

4.6 Variable Independiente: Cartera de Crédito

4.6.1 Cartera de Crédito

Para esta investigación la cartera de crédito constituye el activo de mayor importancia porcentual en los estados financieros de la Cooperativa, ya que corresponde a la principal actividad, dado que representa todos los créditos vigentes en COOPENAE R.L. para disposición de los asociados, por lo que implica que se le debe dar un seguimiento detenido en forma periódica.

De esta variable se desprenden dos variables dependientes enfoque (políticas de la cooperativa), para la presente investigación política de la cooperativa con respecto a la cartera de crédito son el conjunto de normas y reglamentos de la cooperativa que señala la finalidad del crédito que ofrece a su asociados. Esta variable dependiente considera dos indicadores lucro y bienestar social (desarrollo) y opciones del asociado, la variable dependiente políticas de la cooperativa. Para esta investigación lucro debe entenderse como la ganancia que generan las operaciones financieras de la cooperativa en un plazo determinado. El indicador bienestar social se entiende como las acciones que propicia la Cooperativa para mejorar la satisfacción de las necesidades de los asociados como lo son: salud, educación, capacitaciones, mortual, programas enfocados a la tercera edad.

La variable dependiente opciones del asociado para esta investigación se entiende como la diversidad de líneas que ofrece la cooperativa a sus asociados para cubrir necesidades.

De dicha variable se desprenden los indicadores créditos personales y de desarrollo. Se entiende como créditos personales todos aquellos que satisfagan una

necesidad inmediata. Créditos de desarrollo se enfocan para el crecimiento social, financiero, para su desarrollo personal y crecimiento académico.

La cartera de crédito es regulada por la Superintendencia General de Entidades Financiera quien analiza la razonabilidad de la cartera, inversiones, captación y además evalúan los gastos operativos, controles administrativos y el cumplimiento de la reglamentación de la cooperativa y márgenes legales.

El método de evaluación Camels (Capital, activos, manejo corporativo, ingreso y liquidez) consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales: Capital, activos, manejo corporativo, ingreso y liquidez. Esta evaluación se utiliza en el sector financiero para realizar mediciones de riesgo corporativo. Es un método adoptado por los entes reguladores de la banca norteamericana, con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las principales entidades comerciales de los Estados Unidos, Camels hace la revisión y calificación de cinco áreas de desempeño financiero y gerencial: idoneidad de capital, idoneidad de activos, manejo gerencial, estado de utilidades y liquidez administrativa. Generalmente para llevar a cabo un evaluación de tipo Camels; se requiere la siguiente información:

1. Estados financieros
2. Presupuesto y proyección de flujo de efectivo.
3. Tablas de amortización de cartera
4. Fuentes de financiamiento
5. Información relativa a la Junta de Directores.
6. Operaciones/patrones de personal.
7. Información macroeconómica

(http:www.gestionpolis.com/trabajo/ahorro2006)

CALIFICACION DE RIESGO

Coopenae R.L. durante los años 2003, 2004 y 2005 analizado el comportamiento y tendencia de los indicadores de Camels, obtuvo una calificación de 1.00.

Mensualmente la SUGEF hace la calificación de riesgo de la cooperativa, mediante la aplicación de la ficha Camels y consecutivamente la Cooperativa fue calificada con la mejor nota a que se puede aspirar, lo cual representa la mejor calificación posible. Adicionalmente los once indicadores financieros que componen la calificación se mantienen en niveles muy saludables, lejos de entrar en una calificación de riesgo comprometedora.

Variable Dependiente: Enfoque Políticas de la Cooperativa

4.6.1 Indicador: Lucro

Cuadro 10

Utilidad de COOPENAE R.L.

UTILIDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sirve para que el asociado se endeude	6	6,3%
Hace buen negocio con asociados	4	4,2%
Sacarlo de un apuro	48	50,5%
Brindar crédito fácil	30	31,6%
Desarrollo del asociado	34	35,8%
Total		**100.0%**

Nota: opción múltiple (asociados pueden optar por más de un tipo de crédito)

Fuente: Ítem 13, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Se considera pertinente evaluar el resultado de la pregunta No. 13 de cuestionario ¿considera usted qué la Cooperativa: sirve para que el asociado se endeude, hace buen negocio con asociados, sacarlo de un apuro, brindar crédito fácil, desarrollo del asociado, esto con el fin de lograr una recopilación de información y determinar si las líneas de crédito son consideradas como de consumo o de inversión. El 50.5% indico que lo saco de un apuro, esto es un porcentaje significativo. Con este porcentaje se puede percibir que la cartera crediticia esta promoviendo el consumo

El 35.8% de los entrevistados opinan que la Coopenae Rl: se encarga de promover el desarrollo del asociado(a) ofreciéndoles facilidades de pago,

capacitación en talleres, impulsando el ahorro y a su vez ayudándolos en necesidades, brindándoles créditos a bajos intereses, etc.

Un 35.6% indica que la Coopenae R.L. sirve para brindar al asociados créditos fáciles, en lo que respecta a salud, cubrir necesidades básicas, brinda requisitos al alcance de los asociados, agilidad de créditos.

Un 6.3% de los encuestados considera que la Cooperativa sirve para que el asociado solo se endeude, señalando que se les brinde créditos fáciles, que se les facilita servicios y que efectivamente la Cooperativa sirve para adeudarse y un 4.2% de los encuestados opina que la Cooperativa no hace un negocio con ellos.

Según el Informe anual 2003-2005 de la Coopenae la actividad crediticia fue ampliamente satisfactoria, pues permitió solventar las necesidades de los asociados a través del otorgamiento de una cartera de crédito de 53.345 millones en diciembre 2005.

Cada vez más se acercan a solicitar créditos debido a las excelentes condiciones, las cuales le permiten acceder a mejores productos de crédito con tasas bajas y competitivas de entrega inmediata y excelente atención.

Estos datos de actividad de colocación, le han permitido a la Coopenae, contar con la cartera de crédito más grande de todo el sector cooperativo de ahorro y crédito del país, condición que es un privilegio.

El grupo investigador considera que Cooperativa pareciera estar realizando su trabajo con excelencia y ha cumplido con el compromiso de ser una de las mejores empresas cooperativas de servicios financieros líder y modelo en el contexto global, satisfaciendo las necesidades financieras y elevando así la calidad de vida de sus asociados, esforzándose constantemente para brindar lo mejor. reflejando esto una imagen positiva de la entidad, la cual cumple con la misión de brindar mejores opciones de mercado para satisfacer necesidades financieras.

4.7 Bienestar Social (Desarrollo), este indicador se evacua con las respuestas de la pregunta número 13 anteriormente planteada

4.8 Variable Independiente: Tasas de Interés.

Variables Dependientes: Rentabilidad del Ahorro y Crédito

Indicadores: **4.8.1 Tasa pasiva de la cooperativa y promedio del sector.**

4.8.2 Tasa pasiva Bancos Públicos y Privados

4.8.3 Tasa activa de la cooperativa y promedio del sector.

4.8.4 Tasa activa Bancos Públicos y Privados

Tasa de interés:

Para la presente investigación debe entenderse la tasa de interés así: monto porcentual de la cooperativa cobra a los asociados por los créditos concedidos o los que paga por los ahorros que los asociados tienen en la cooperativa. Lo primero corresponde a tasa de interés activa y lo segundo a tasa de interés pasiva. De esta variable independiente se desprenden dos variables dependientes: rentabilidad de ahorro y rentabilidad de crédito. La rentabilidad del ahorro en esta investigación debe entenderse como la utilidad que obtiene el asociado por tener su dinero en la cooperativa ya sea en forma obligatoria o como ahorro voluntario o como inversión.

Todas las empresas cooperativas de ahorro y crédito están sujetas a diversos tipos de riesgos de mercado, entre otro podemos citar; el riesgo de tasa de interés. Una efectiva administración que mantenga el riesgo de tasas de interés dentro de los niveles prudentes es esencial para la seguridad y solidez de la cooperativa.

La tasa de interés sirve como referencia para establecer si la cooperativa tendría el servicio de crédito más alto, igual o más bajo con respecto a otras entidades financieras o si pagaría tasas de interés más altas, igual o más bajas por el ahorro o la inversión. Para establecer la tasa de interés se utilizan como referencia la tasa básica pasiva (TBP) que es un promedio de los interés a seis meses plazo, ya sea en bancos comerciales, entidades financieras y títulos del gobierno por sus captaciones en igual plazo, esta es calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Tasa de interés activa

Es el porcentaje de interés anual que recibe la entidad financiera por el dinero colocado en las diferentes líneas de crédito la cual varía según la línea crediticia y los criterios de la entidad financiera.

Tasa de interés pasiva

Es el porcentaje de interés anual que paga la entidad financiera por el dinero captado a través de las diferentes líneas de ahorro.

Tasa pasiva básica

Es fijada por el Banco Central de Costa Rica a partir de esta tasa de interés, cada entidad financiera estable sus propias tasas de interés activas y pasivas de acuerdo a los servicios financieros de ahorro y crédito que brindan a sus clientes.

Para analizar e interpretar esta variable, se emplea un análisis comparativo de la tasa de interés activa y pasiva de la Cooperativa versus Sistema Financiero Nacional (SFN) Las tasas de interés activa y pasivas empleadas en cada uno de los años en estudio representan un promedio anual de la tasas de Coopenae R.L. y el Sistema Financiero Nacional.

Análisis comparativo de la tasa de interés activa y pasiva

A continuación se compara mediante el siguiente gráfico, la tasa de interés activa de Coopenae R.L. versus la tasa de interés activa del Sistema Financiero Nacional (SNF) durante el trienio 2003, 2004 y 2005.

GRAFICO TASA DE INTERES ACTIVA

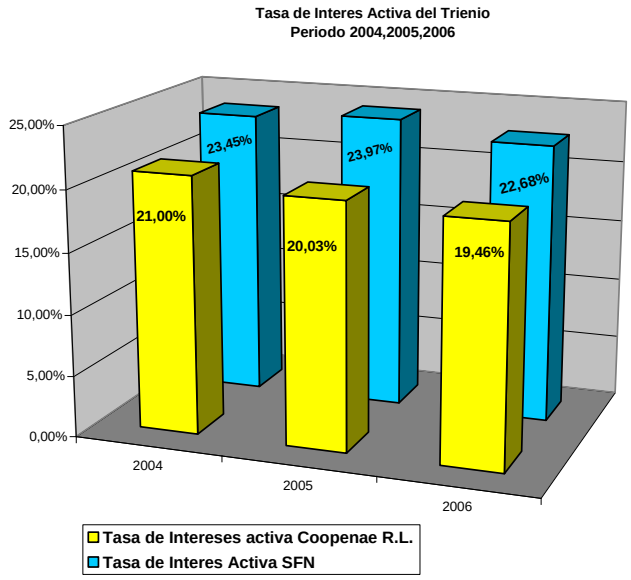

Seguidamente, se compara mediante el siguiente gráfico, la tasa de interés pasiva de la Cooperativa versus la tasa de interés pasiva del Sistema Financiero Nacional (SNF) durante el trienio 2003, 2004 y 2005.

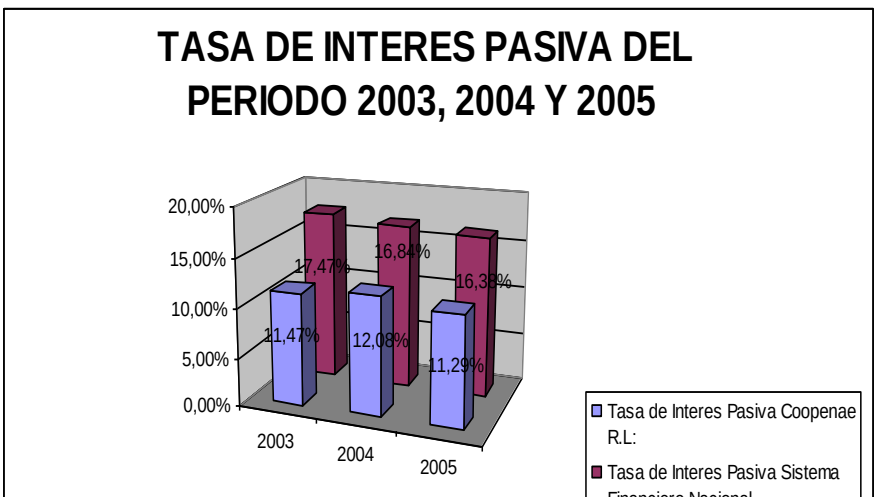

Realizando un comparación de la tasa de interés activa durante el periodo de estudio, la tasa de interés activa de la Cooperativa es menor a la tasa de interés activa del Sistema Financiero Nacional, lo cual nos señala que durante este periodo la Cooperativa le ha brindado a sus asociados(as) tasas más bajas en las líneas de crédito, para su desarrollo y el del entorno.

Lo anterior, representa un ahorro en los intereses para los asociados quienes accesan a los créditos con mayor beneficio a un menor costo. Estas líneas de crédito se encuentran constituidas por tasas de interés competitivas que se plasman en ingresos para la Cooperativa, los cuales se reflejan anualmente en los excedentes netos de operación, que fortalecen la solidez y rentabilidad de la cooperativa. Por lo tanto se han ofrecido tasas más altas y competitivas en las líneas de ahorro.

Además reciben excedentes que representan una retribución al aporte como dueños de la cooperativa, que cada mes constituye una excelente alternativa para ahorrar e invertir, debido a que obtienen mayor rentabilidad sobre sus recursos.

Un aspecto importante de resaltar es el fomento del ahorro entre los asociados, donde la Cooperativa tiene a su vez los recursos necesarios para aumentar su cartera crediticia y disminuir el margen de intermediación financiera en beneficio del asociado.

Análisis comparativo del margen de intermediación financiera

A continuación se calcula el margen de intermediación financiera de Coopenae R.L. y del Sistema Financiero Internacional durante el trienio 2003, 2004 y 2005, con

el fin de obtener los datos necesarios y veraces que permitan realizar el análisis e interpretación de la variable en estos períodos

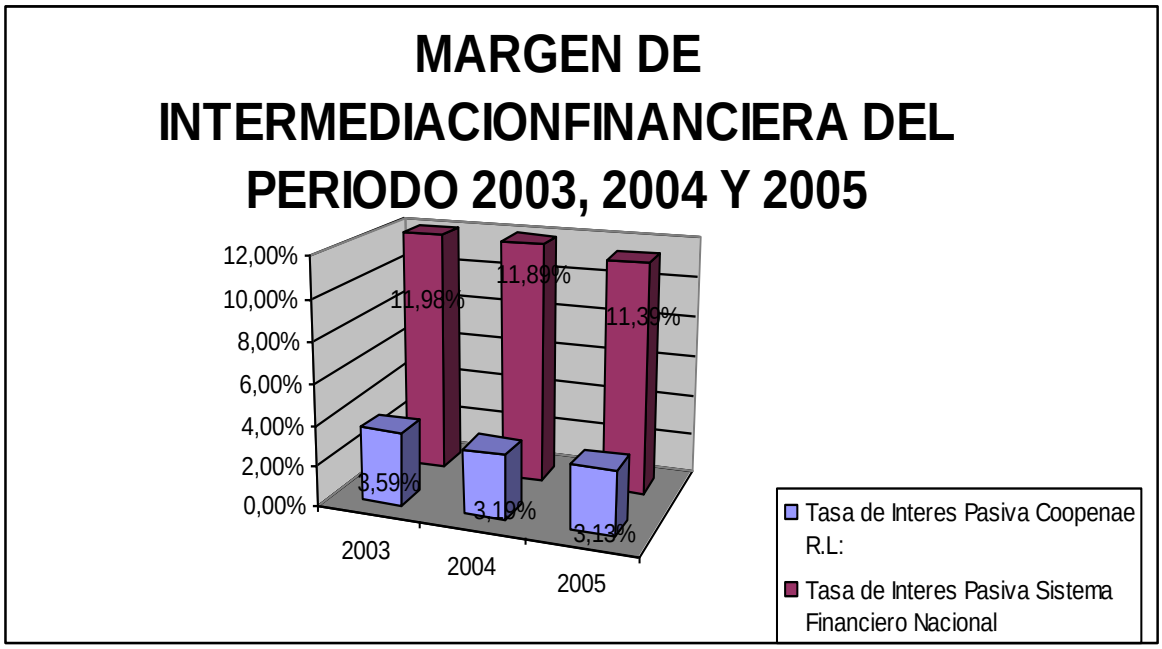

Comparación entre Coopenae y otras entidades financieras

FACTORES DE COMPARACIÓN	AHORRO		CRÉDITO	
	F.A.	F.R.	F.A.	F.R.
Más altos que Coopenae	25	26,3%	25	26.3%
Igual que Coopenae	14	14,7%	20	21.1%

Más bajos que Coopenae	21	22,1%	17	17,9%
Ns	24	25,3%	25	23,3%
Nr	11	11,6%	8	8.4
Total	**95**	**100.0%**	**95**	**100.0%**

F.A. = frecuencia absoluta

F.R. = frecuencia relativa

Fuente: Ítem 14, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

La comparación de las tasas de Coopenae R.L. y otras entidades financieras, en relación con el ahorro, un 26.3 % indica que el interés del ahorro es más alto en la Cooperativa; un 14.7% señala que las tasas son igual, un 22.1% considera las tasas más bajas que con otras entidades; un 25.3% desconocen la diferencia entre las tasas de interés y un 11.6% no respondieron.

La comparación de las tasas de Cooperativa y otras entidades financieras, en relación con el crédito, un 26.3 % indica que el interés del crédito es más alto en la Cooperativa; un 21.1% señala que las tasas son igual, un 17.9% considera las tasas más bajas que con otras entidades; un 26.3% desconocen la diferencia entre las tasas de interés y un 8.4% no respondieron.

De lo anterior, el grupo investigador podría deducir que los asociados cuentan con poca información referente a las tasas de interés del ahorro y del crédito para emitir un criterio, pues según la información recolectada la Coopenae R.L. brinda mejores tasas de interés tanto en el crédito como en el ahorro fomentando el desarrollo socioeconómico de los asociados.

En relación con las tasas de los créditos, un 36.3% no responde, un 26.9% señala que son más altas que las de Coopenae R.L., un 23.1% opina que las tasas son iguales y un 13.7% opina que son bajas que las de Coopenae R.L.

4.9 Variable Independiente: Principios Cooperativos

Variable Dependiente: Solidaridad Social

4.9.1 Indicador: Educación Cooperativa

El cooperativismo es un sistema socioeconómico que busca un nuevo orden para la humanidad sobre bases de libertad, democracia, esfuerzo propio, ayuda mutua, justicia social, paz universal, dignidad de la persona humana, solidaridad social y normales satisfacciones del espíritu.

Dentro del marco filosófico, los principios cooperativos son los que rigen toda autentica cooperativa y constituye un todo armónico y lógico porque son fuente de motivación y parámetro para la gestión de cada cooperativa, necesarios para coordinar acciones, sentir y actuar en conjunto, estimular la participación, el esfuerzo propio, la unión y cooperación entre sus asociados.

Esta variable independiente utiliza dos variables dependientes: solidaridad social y fomento del ahorro, entendiendo como solidaridad social como la ayuda que la cooperativa ofrece a sus asociados y a la comunidad en general buscando el bien común. Esta variable considera dos indicadores: educación cooperativa y ayuda mutua, entendiendo como educación cooperativa como las acciones llevadas a cabo por la cooperativa para el desarrollo intelectual y la ayuda mutua en esta investigación se entiende como el apoyo recíproco entre la cooperativa y el asociado a fin de intercambiar servicios.

Esta investigación en la variable dependiente Fomento del Ahorro, se puede interpretar cómo la cooperativa incentiva al asociado a ahorrar. Esta variable considera los indicadores: información recibida y planes vigentes. La información recibida en esta investigación debe entenderse como: la información que los asociados reciben de la cooperativa. Planes vigentes en esta investigación debe entenderse como: planes que está realizando la Cooperativa para fomentar el ahorro.

Estructura democrática

Libre adhesión

Organización y control democrático

Interés limitado o ninguno sobre capital

Distribución de excedentes

Educación cooperativa

Cooperación entre cooperativas

Gráfico 15
Coopenae le comunica acerca de las capacitaciones

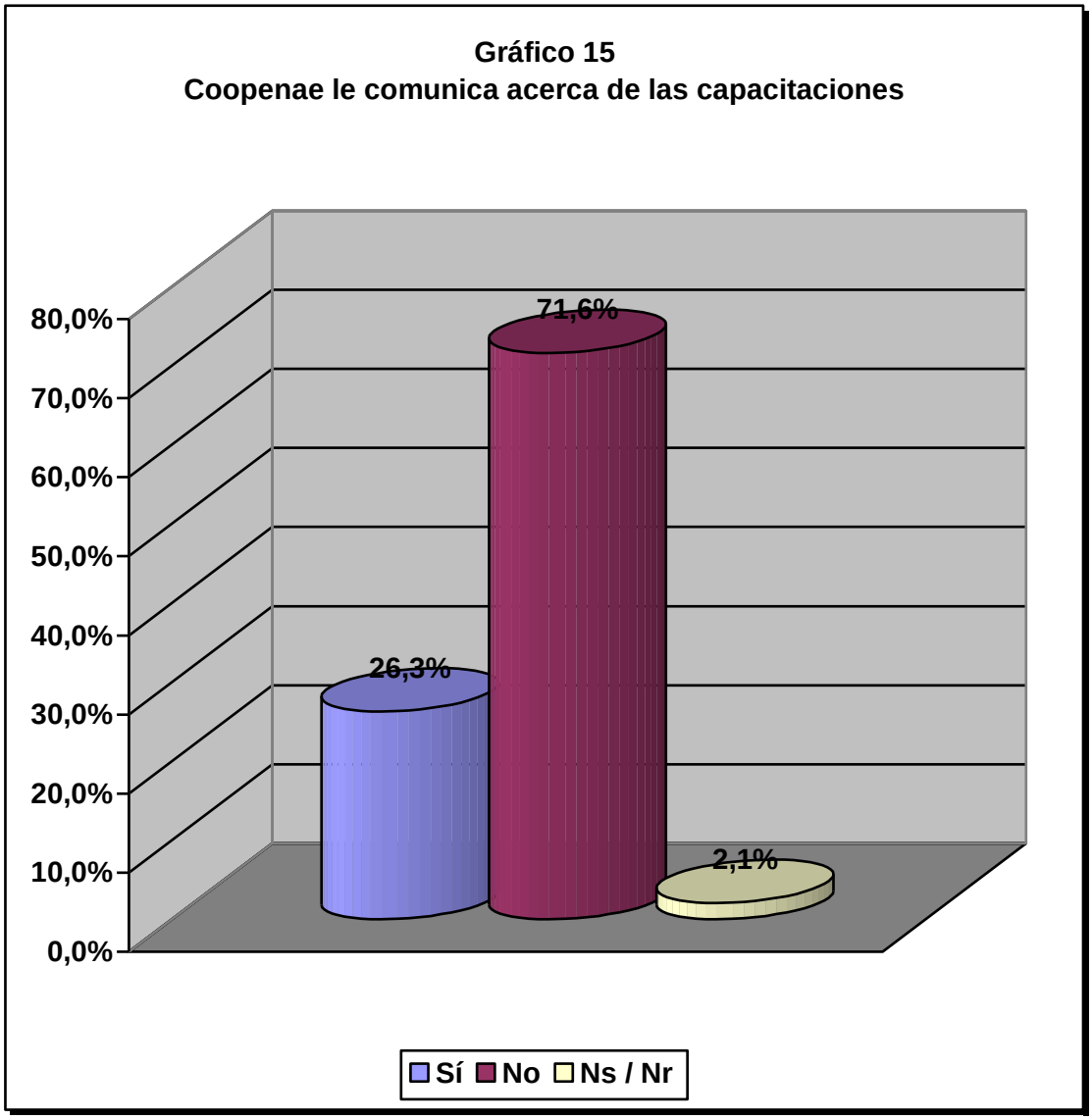

Fuente: Ítem 13, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Con respecto al indicador Educación Cooperativa, se le consultó a los asociados si recibe información por parte de la cooperativa de las capacitaciones que ofrece.

Un 26.6% de los entrevistados respondió si tener conocimiento de las capacitaciones ofrecidas por parte de la Cooperativa; un 71.6% indicó no estar informado y un 2.1% no respondió.

Gráfico 16
Participa en las reuniones o capacitaciones

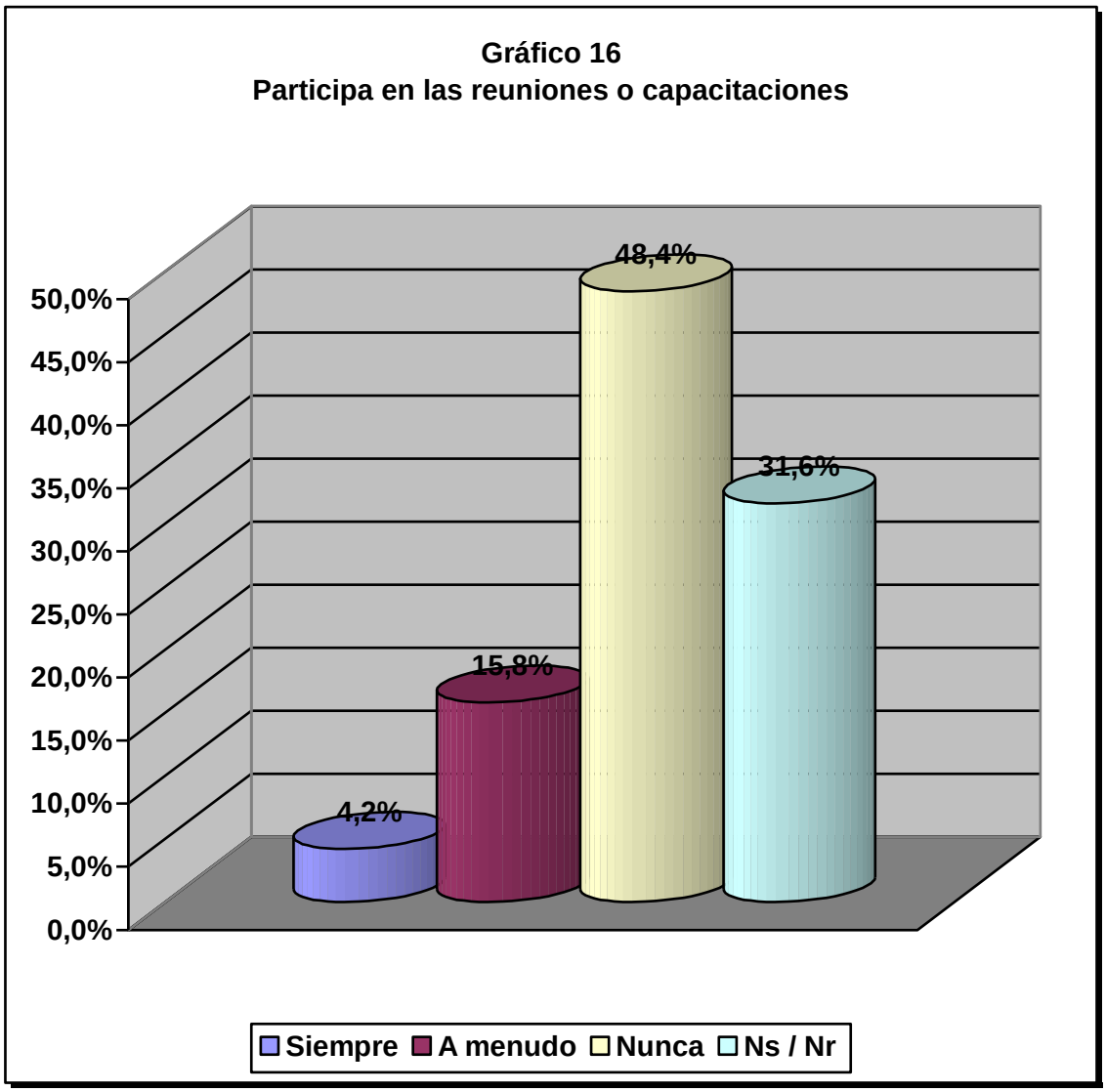

Fuente: Ítem 13, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Al consultar a los asociados si participa en reuniones o capacitaciones, un 4.2% respondió que siempre participan de éstas; fundamentando que siempre recibe información de las capacitaciones que brinda la Cooperativa; un 15.8% señaló que a

menudo; indicando que le interesan las capacitaciones y se brindan en un horario accesible para los asociados; un 48.4% indicó que nunca participan, manifestando las siguientes razones: no son invitados a participar, no le interesan, se entera tarde de las mismas, no participa por razones laborales, falta de tiempo y que solo llaman a delegados a participar en las reuniones o capacitaciones; y un 22.1% no respondió.

Gráfico 17
Ha recibido capacitación o educación cooperativa

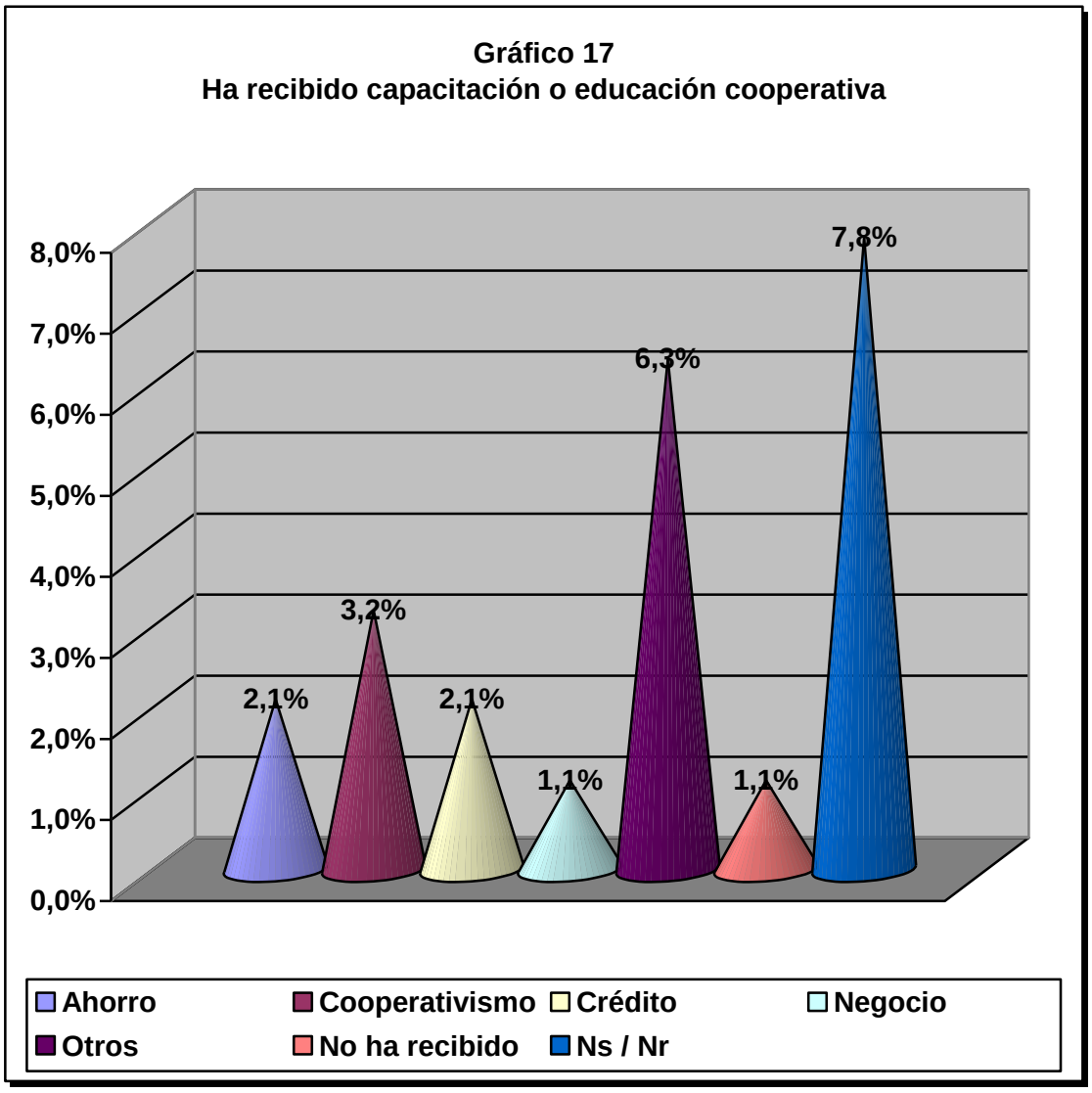

Fuente: Fuente: Ítem 16, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Seguidamente, se consultó a los asociados qué tipo de capacitación o educación cooperativa habían recibido. Las respuestas fueron las siguientes: 2.1% recibió capacitación en el tema de ahorro, un 3.2% en cooperativismo, un 2.1% en

crédito, 1.1% en negocio, 6.3% en otras capacitaciones y un 7.8% señaló que no ha recibido ningún tipo de capacitación.

En la página de INFOCOOP se indica que algunas funciones del Comité de Educación serían:

- Coordinar y programar planes de educación y divulgación cooperativa
- Información directa a los asociados sobre la naturaleza, propósitos y servicios de la cooperativa.
- Confección y distribución de boletines.
- Organización de conferencias, seminarios, cursos sobre aspectos cooperativos.
- Instruir a nuevos asociados sobre sus derechos y obligaciones, así como instruirlos en la doctrina cooperativa.
- Fortalecer en los asociados la democracia participativa.

En materia de bienestar social:

Establecer programas de servicios médicos a través de la CCSS para asociados no asegurados/as.

- Participar activamente en programas de desarrollo comunal.
- Fomentar actividades artísticas, cívicas, recreativas y sociales.
- Ofrecer ayuda económica a los asociados/as incapacitados/as para trabajar.
- Ofrecer ayuda económica a asociados/as por muerte de parientes directos.

Según el Informe Anual de la Asamblea Ordinaria de Delegados, en los años 2003 y 2004 la Coopenae R.L. aprobó 124 Programas de Becas para que los asociados recibieran cursos de Internet, impartido en todos los puntos de servicio de la Cooperativa, asimismo se llevaron a cabo 55 actividades de inducción a cerca de la Cooperativa., dirigidas a 575 nuevos asociados(as), cabe destacar que en el 2003, se organizaron 19 jornadas de información y capacitación para 1096 personas a lo largo de todo el territorio nacional, en temas referentes a formación y doctrina cooperativa, estas actividades contaban con la presencia de funcionarios, delegados, asociados y particulares ligados al sector educación.

Además entregaron un total de 94 becas en todo el país, a través de cada sucursal, a quienes después de pasar un proceso de estudio para evaluar su situación económica aplicaron, ya fuera para becas únicas o institucionales.

En virtud de las recientes normativas emanadas de la SUGEF, tendientes a evaluar la gestión administrativa de los miembros del citado Organo Director, la Coopenae R.L., logra participar en capacitaciones sobre temáticas como el funcionamiento efectivo de dirigentes, desarrollo de habilidades para la dirección de cooperativas de ahorro y crédito, aplicación de la Ley 8204, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas (lavado de dinero) y conducción de procesos efectivos de negociación.

El compromiso con la formación de personas en el ámbito de la tecnología fue lo que los inspiró para poner en marcha el programa Intern@e en cada una de sus sucursales. Durante el 2005, 48.349 personas asociadas y sus familias, hicieron uso de este recurso.

Con respecto a la formulación anterior, los investigadores consideran que la Cooperativa podría estar cumpliendo con las directrices emanadas de los entes reguladores del Cooperativismo, se percibe que esta cumpliendo con el principio de educación permanente a sus asociados según lo estipulan los artículos 50, 82 y 83 de las Ley de Cooperativas.

Sin embargo los asociados manifiestan que desconocer el programa de capacitación con que cuenta la Cooperativa, esto puede deberse a la falta de interés del

asociado, o que no le llega la información a tiempo y que las actividades programas las realizan en horarios poco accesibles y la comunicación es hacia los canales masivos.

Un 82.7% responde que no ha recibido capacitación o educación cooperativa, un 7.8% no responde, un 3.8% se ha capacitado en cooperativismo, en tanto otro porcentaje similar ha recibido otro tipo de capacitación y un 1.9% se ha capacitado en negocios.

4.9.2 Indicador: Ayuda Mutua

Ha recibido alguna ayuda de la cooperativa

Gráfico 18
Ha recibido alguna ayuda de la cooperativa

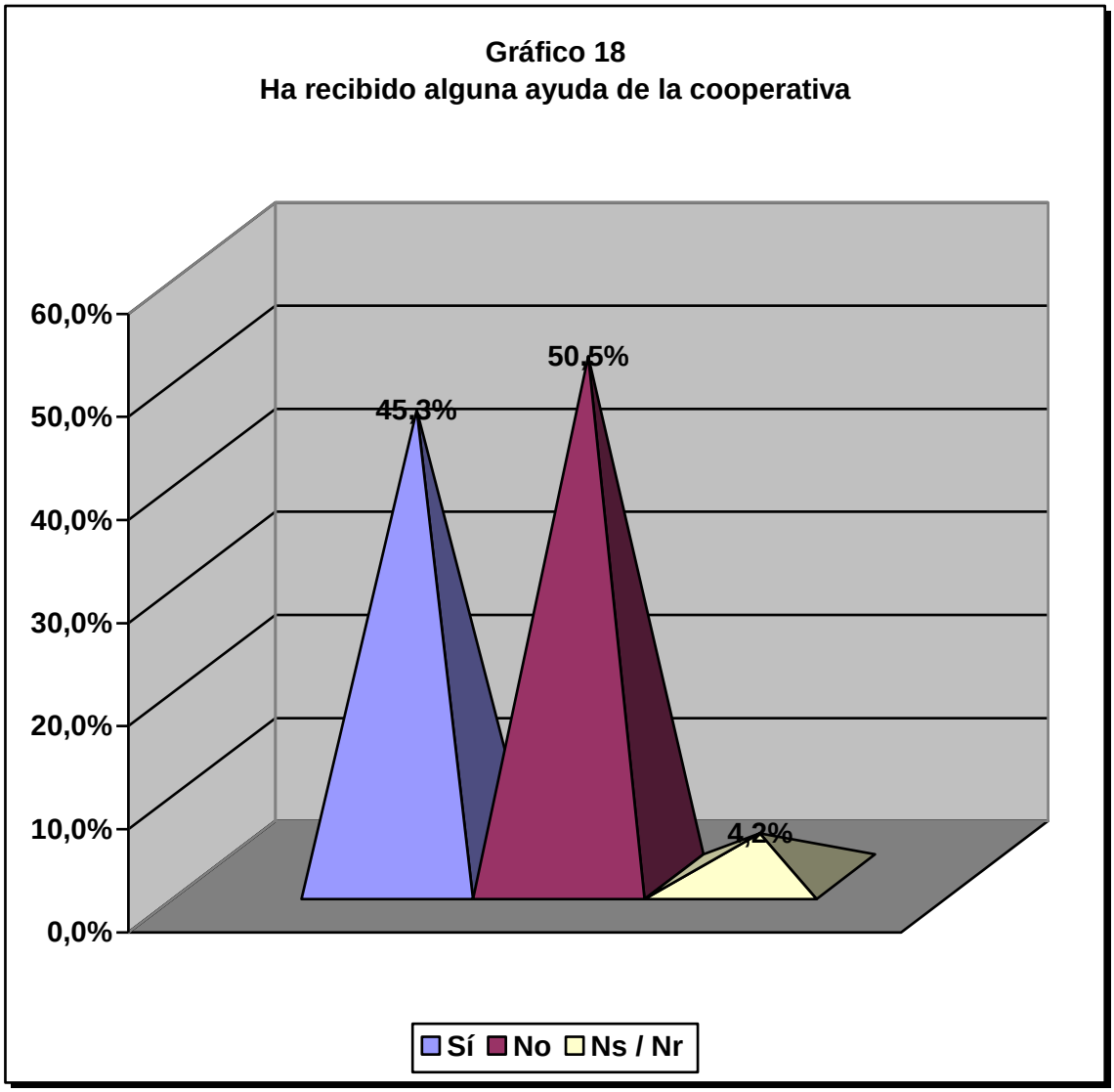

Fuente: Ítem 13, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Con respecto a la ayuda mutua, se les consultó a los asociados si reciben algún tipo de ayuda por parte de la Cooperativa. Un 45.3% responden afirmativamente destacando que han recibo ayuda para compra de anteojos, subsidio médico, préstamos con bajos intereses, adelanto del ahorros, entre otros. El 50.05% manifestó no haber recibido ningún tipo de ayuda.

Coopenae ofrece en Área de Bienestar Social cuatro tipos de subsidios a saber: Defunción, Servicios Médicos, Odontología, Oftamología que puede el asociado solicitarlos en cualquier sucursal de la Cooperativa y Sede Central.

GRAFICO 19

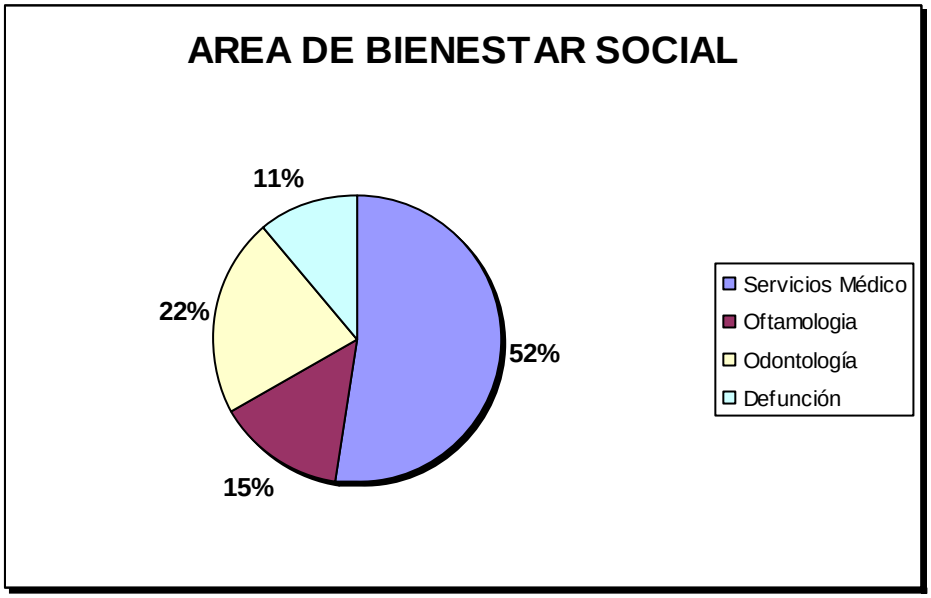

FUENTE: Informes de la Asamblea General del 2005

El grupo investigador considera que la cooperativa ha brindado subsidios significativos en el Área de Bienestar social, a pesar de que los asociados no lo perciben según la recopilación de la información; posiblemente se deba a la falta de una comunicación asertiva o personalizada. Además se podría discernir la falta de identificación por ambas partes; en el caso del asociado no estar plenamente involucrado en el quehacer diario de la Cooperativa y por parte de la Cooperativa se considera que por el alto volumen de asociados se imposibilita que la información llegue a todos los asociados.

4.10 Variable Dependiente: Fomento del ahorro

4.10.1 Indicador: Información Recibida

Cuadro 12

Con qué frecuencia recibe información de Coopenae

FRECUENCIA INFORMACIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Una vez al mes	16	16.8%
Cada tres meses	22	23.2%
Cada seis meses	12	12..6%
Una vez al año	10	10.5%
No recibe	32	33.7%
Ns / Nr	3	3.2%
Total	**95**	**100.0%**

Fuente: Ítem 20 cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Con respecto a la variable dependiente Fomento del Ahorro, es importante la información recibida porque forma parte de las estrategias de mercado y contribuye a educar, sensibilizar y convencer a los asociados de los propósitos de la Cooperativa.

Se le consulta a los asociados ¿con qué frecuencia recibe información de la Cooperativa?. En relación con la pregunta No 20 un 16.8% indica que recibe información una vez al mes, 23.2% cada tres meses, 12.6% cada seis meses, 10.5% una vez al año, no recibe ninguna información el 33.7% y no sabe, no responde un 3.2%. De acuerdo a la pregunta 21, respecto al tipo de información que reciben los asociados, indicaron: nuevos créditos, alternativas de ahorro, ofertas, convenios, seminarios, congresos, asambleas u otros.

En relación a la pregunta No. 22 ¿Conoce usted como la Cooperativa fomenta el ahorro? Un 44.2% indicó que sí conoce como la Cooperativa fomenta el ahorro y un 30.5% desconoce como fomenta el ahorro y un 4.2% no sabe.

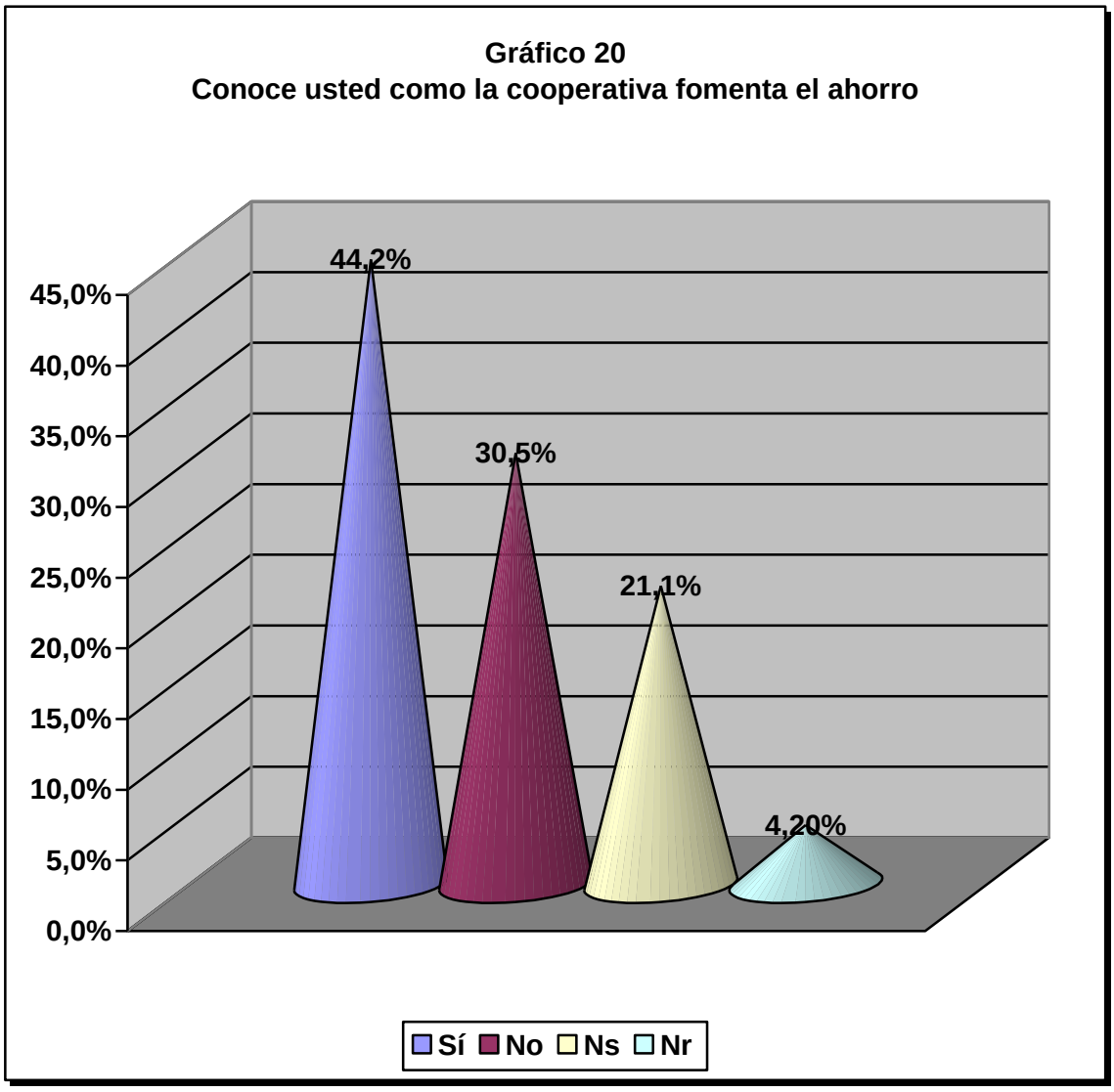

Fuente: Ítem 13, cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

4.10.2 Indicador: Planes Vigentes

Cuadro 13

Sabe cómo la Coopenae promueve el ahorro

FRECUENCIA INFORMACIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sí	18	34.6%
No	19	36.5%
Ns / Nr	15	28.9%
Total	**52**	**100.0%**

Fuente: Ítem 22 cuestionario aplicado a la muestra, marzo 2007.

Un 28.9% no sabe o no responde, un 36.5% señala que no sabe como promueve Coopenae el ahorro y un 34.6% responde que sí sabe como lo hace.

Entre las razones presentadas por los que sí sabe como se promueve el ahorro en la Cooperativa están: mediante ahorro a la vista y navideños, información a boleteros, en lugar de trabajo, en la vivienda, mediante mejores plazos e intereses, mediante planes de motivación y por líneas de crédito.

ANALISIS CORRELACIONAL

Con respecto a la variable ahorro, la Ley de Asociaciones Cooperativas según la Ley señala que todos los años debe distribuirse a los asociados los excedentes y "una vez realizadas las deducciones correspondientes". En el caso de Coopenae R.L. esta disposición si se cumple por cuanto se demostró en el período de estudio que se distribuyeron excedentes a los asociados.

Con respecto al principio educación cooperativa, la Coopenae R.L. cumple a cabalidad este principio, tomando en consideración que destina el porcentaje estipulado por Ley y realiza capacitaciones que van dirigidas a sus asociados.

En relación al principio control democrático, en el caso de la Coopenae R.L. , a la Asamblea General asisten los delegados que son escogidos por región por los mismos asociados para que los representen. Por lo tanto, las decisiones son tomadas por los representantes de los asociados.

En relación al principio de responsabilidad social la Coopenae R.L. cumple con este principio por cuanto

- Coordinar y programar planes de educación y divulgación cooperativa
- Información directa a los asociados sobre la naturaleza, propósitos y servicios de la cooperativa.
- Confección y distribución de boletines.
- Organización de conferencias, seminarios, cursos sobre aspectos cooperativos.

- Instruir a nuevos asociados sobre sus derechos y obligaciones, así como instruirlos en la doctrina cooperativa.
- Fortalecer en los asociados la democracia participativa.

En materia de bienestar social:

Establecer programas de servicios médicos a través de la CCSS para asociados no asegurados/as.

- Participar activamente en programas de desarrollo comunal.
- Fomentar actividades artísticas, cívicas, recreativas y sociales.
- Ofrecer ayuda económica a los asociados/as incapacitados/as para trabajar.
- Ofrecer ayuda económica a asociados/as por muerte de parientes directos.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo se divide en dos secciones en su primera parte se presentan las conclusiones que muestran los resultados obtenidos a través de las variables: ahorro, crédito, cartera de crédito, tasas de interés y principios cooperativos. Las conclusiones son respuesta de los objetivos a los objetivos específicos y que dan respuesta al objetivo general.

Y la segunda parte describe algunas recomendaciones para que la COOPENAE R.L. promueva el desarrollo económico y social de sus asociados(as).

5.1 Conclusiones

5.2 Variable Ahorro

Como primer objetivo especifico, se encuentra determinar en la Coopenae R.L. ubicada en la provincia de Heredia como incide el ahorro en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados en los años 2003, 2004 y 2005.

De acuerdo con el análisis e interpretación de la información, la Coopenae R.L. fomenta el ahorro por medio de la divulgación masiva a través de boletines, seminarios, capacitación, incentivándolo a ahorrar, lo que le permite un aumento en el patrimonio y a la vez poder cubrir sus necesidades, adquirir seguridad, aumentar la riqueza, mantener un poder adquisitivo, lo cual le genera una mejor calidad de vida al asociado(a) y a su familia.

5.3 Variable Crédito

Como segundo objetivo específico, se encuentra determinar en la Coopenae R.L. ubicada en la provincia de Heredia la incidencia del crédito en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

Según el objetivo se determina que la COOPENAE R.L.ha logrado fomentar y promover entre sus asociados(as) el ahorro, lo que le ha permitido colocar estos recursos sanos para su cartera de crédito. A la vez recurre a fuentes de financiamiento externas a fin de cubrir de necesidades crediticias con tasas de interés competitivas y eficientes.

Cabe resaltar que los compromisos financieros adquiridos por los asociados no han afectado su calidad de vida, debido a que los tramitan planificadamente y no inciden en su liquidez.

5.4 Variable cartera de crédito

Como tercer objetivo se plantea verificar en la COOPENAE ubicada en la provincia de Heredia, si las líneas de crédito ofrecidas a sus asociados están promoviendo el desarrollo económico y social sostenible de los mismos.

Se concluye que la Cooperativa logra mantener un equilibrio en su cartera de crédito permitiéndole al asociado un grado de endeudamiento, que le permite enfrentar sus obligaciones, esto se verifica en la clasificación de las carteras crediticias y del que les permite a los asociados(as) administrar su propio dinero sobre la base de los principios democráticos y cooperativos en busca de mejorar su condición de vida.

5.5 Variable de tasa de interés

Como cuarto objetivo se plantea identificar en la Coopenae R.L. ubicada en la provincia de Heredia, como están las tasas de interés con respecto a otros entes del sector de ahorro y crédito, para medir si le están produciendo un desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

Se concluye que Coopenae R.L. ofrece a sus asociados(as) tasas bajas y competitivas en las diferentes líneas de crédito, debido a que los recursos utilizados para fondear los créditos provenientes en su mayoría de fuentes de financiamiento internas (captación), lo cual reduce los costos financieros y permite a la Cooperativa ofrecer menores tasas de interés.

Es importante rescatar que Coopenae R..L. mantuvo su tasa de interés activa más baja a la tasa de interés activa del Sistema Financiero Internacional durante el trienio de estudio.

5.6 **Principios**

Como quinto objetivo, se plantea identificar en la Coopenae R.L. ubicada en la provincia de Heredia, como han incidido en el cumplimiento de los principios cooperativos en el desarrollo económico y social sostenible de sus asociados.

Se concluye que Coopenae R.L..cumple con los principios cooperativos como fuente de motivación y parámetros de la gestión cooperativa, en el caso de la solidaridad social, ha brindado subsidios a familias por inundaciones, condonación de deudas en casos de atrasos salariales a los educadores, mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor implementando el programa de capacitación a través de videoconferencias, convenios con otras instituciones de salud, banco médico de equipo auxiliar (BEMA), apoyo en la formación académica con el programa de becas, bonos de vivienda, créditos de emergencia. En relación con el fomento del ahorro, lo ha promovido por medio de capacitaciones, información a través de boletines, tasas altas.

En los proyectos sociales la Coopenae R.L. garantiza la justa distribución de la riqueza asegurando una mejor calidad de vida a todos y cada uno de los asociados(as) y sus familias.

Recomendaciones

1. Implementar una base de datos de correos electrónicos por regiones, con el fin de brindar información efectiva y oportuna de las diferentes actividades, servicios, avisos, noticias, convocatorias que realiza la Cooperativa para solventar la debilidad encontrada en la investigación donde la comunicación y la divulgación va más dirigida a lo masivo y no como un servicio personalizado.

2. Confeccionar boletines que sean comprensibles y con un contenido más fluido de información hacia el asociado.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Álvarez H., Eric. **Diccionario Kholer para Contadores** , Editorial Limusa S.A, México D.F., 2005.

Bernard Y. y Colli J.C. **Diccionario Económico y Financiero**. Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid, 1981.

Bernard Y. y Colli J.C, **Diccionario Económico y Financiero**. Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid, 1997.

Díaz Tinoco J. y Hernández Trillo F. **Futuras y Opciones Financieras**. Editorial Limusa, S.A. México D. F., 2000.

F. Martín. **Diccionario de Contabilidad y Finanzas**. Madrid: Cultural, S.A,1999.

Hernández Sampieri / Fernández Collado,P. / Baptista Lucio, P. **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., 1989.

Hernández Sampieri / Fernández Collado, P. / Baptista Lucio(P. Nombre). **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., 1998.

Hernández Arias, M. **El crédito Bancario en Costa Rica**. Editorial EUNED, San José, 1993.

Martín Amez, Fernando. **Diccionario de Contabilidad y Finanzas**. Editorial: Cultural S. A. España, AÑO

L. Mario **Modulo de Capacitación I para Asociados y Delegados de Cooperativas de Ahorro y Crédito**. San José, Coopeande Nª 1 R.L.2002

Meoño Briansó, M./ Alvarado Díaz ,M. **Crédito y Transacciones Bancarias en Costa Rica**, San José, Editorial EUNED,2005.

Merino, J. **Matemática Financiera e Ingeniería Económica:** UNA Introducción a las finanzas. San José, T & F Impresos,2003.

Mora, J. **La economía Social, Experiencias y Estrategias**. San José; García Hermanos Impresores S.A, 2000.

Morales, V. **Economía social ¿qué es?.** Heredia, La Catalina R.L, 2006.

Ramírez Solano, Ernesto. **Moneda Banca y Mercados Financieros**. Editorial: Pearson Educación. México D.F.,2001.

Rodríguez Tapia, Carlos / Sandra Bigode Álvarez ,Sandra / Salomón Álvarez, Johanna. **Diccionario kholer para Contadores**. Editorial: Limusa, S.A. México D. F. ,2005.

Sopena ,R. **Diccionario Enciclopédico Ilustrado**. Editorial Ramón Sopena S.A. Barcelona,1969.

Tamames ,R. **Diccionario de Economía y Finanzas**. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1998.

Tamames R. / Gallego S.. **Diccionario De Economía Y Finanzas**. Editorial: Alianza Editorial .España,1998.

Tarcisio S. **Análisis Y Diagnostico Financiero**. Litografía e Imprenta LIL S.A. San José,1993.

Valdez J., Muralles S.. **Diccionario Enciclopédico Larousse**, Guatemala, Editorial Artemio. Guatemala,1989.

Zorrilla Arena, S,.Silvestre Méndez, (J) .**Diccionario De Economía,** México D.F., Editorial Limusa S.A, México,2004.

Revistas

Actualidad Económico (Septiembre a Octubre). Noticias y Tendencias, Actualidad Económica, 304-305, 2004.

Tesis

Araya Herrera,(Sandra) / Jiménez Godoy, (Joel) / Vásquez Zamora (Juan). Análisis Financiero para determinar si Coopenae R.L.garantiza y mantiene el suministro y disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades mínimas de los asociados, 2007.

Cubero Chavarrìa, (Greivin) / Mejìas Luna,(Karen). Análisis Financiero de la Cooperativa Nacional de Educadores(Coopenae R.L.,2004.

Lorìa Prendas,(Odilia) **/** Sánchez Esquivel,(Rosario). Capacidad de Ahorro de los asociados de la Cooperativa de la Universidad Nacional, 2003.

Leyes

Costa Rica, Leyes**,** Decretos. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, ley No. 4179,1968.

Costa Rica, Leyes, Decretos. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, ley No. 6756,2004.

Costa Rica, Leyes, Decretos. Ley de la Regulación de la Actividad de Intermediaron Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Ley No. 7391, 1994.

Reglamentos

Reglamento para el Uso y Manejo del Sistema de Ahorro Cooperativo Nacional de Educadores R.L. Consejo de administración de Coopenae R.L.

Estatuto Social de Coopenae R.L., 2007

Manuales

Fonseca R. Manual de Derecho Cooperativo Costarricense, San Josè, Ediciones Guyacàn, 2001.

Informes

Coopenae R.L. Informe Anual 2001-2002 XL Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2002-2003 XLI Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2003-2004 XLII Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2004-2005 XLIII Asamblea Ordinaria de Delegados

Coopenae R.L. Informe Anual 2006-2007 XLVI Asamblea Ordinaria de Delegados.

Boletines

Coopenae R.L. Coopenae Informa, Edición Especial de Aniversario,2006.

Web grafía

Banco Central de Costa Rica. Tasas de Interés. En :http://www.bccr.fi.cr

(Recuperado el 12/09/2007)

Coopeande R.L. Número1. titulo. En: http://www.coopeande1.com (Recuperado el 25/10/07).

CoopevictoriaR.L "**Quienes Somos"** En: .http://www.coopevictoria.com/victoria/quienes4.htm (Recuperado el 11/08/07)

http://www.creditunion.coop/download/esp_distintas.pdf (Recuperado el 11/08/07)

http://www.definicion.org. (Recuperado el 10/08/2007)

http://www.enciclopediaseconomia.com/wikipedialaenciclopedialibre.org. (Recuperado el 11/08/2007)

http://www.mascoalbe.com/publi/progcasto28407.htm. (Recuperado el 11/08/2007).

Superintendencia General de Entidades Financieras. Normativa y Leyes. En http://www.sugef.fi.cr (Recuperado el 01/10/07)

http://www.transparenciaeconomica.mef.gob.pe/glosario/endeudamiento.asp. Definiciones (Recuperado el 11/10/2007)..

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. **Ficha Camels**, San José, 2003. (Recuperado el 11/09/2007).

Banco Central de Costa Rica. **Regulaciones De Política Monetaria del BCCR**, Costa Rica, se. 2007 (Recuperado el 11(10/2007).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Díaz Tinoco J. y Hernández Trillo F. **Futuras y Opciones Financieras**. Editorial Limusa, S.A. México D. F., 2000.

F. Martín. **Diccionario de Contabilidad y Finanzas**. Madrid: Cultural, S.A,1999.

Hernández Sampieri / Fernández Collado,P. / Baptista Lucio, P. **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., 1989.

Hernández Sampieri / Fernández Collado, P. / Baptista Lucio(P. Nombre). **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc Graw Hill. México D.F., 1998.

Hernández Arias, M. **El crédito Bancario en Costa Rica**. Editorial EUNED, San José, 1993.

Martín Amez, Fernando. **Diccionario de Contabilidad y Finanzas**. Editorial: Cultural S. A. España, AÑO

L. Mario **Modulo de Capacitación I para Asociados y Delegados de Cooperativas de Ahorro y Crédito**. San José, Coopeande Nª 1 R.L.2002

Meoño Briansó, M./ Alvarado Díaz ,M. **Crédito y Transacciones Bancarias en Costa Rica**, San José, Editorial EUNED,2005.

Merino, J. **Matemática Financiera e Ingeniería Económica:** UNA Introducción a las finanzas. San José, T & F Impresos,2003.

Mora, J. **La economía Social, Experiencias y Estrategias**. San José; García Hermanos Impresores S.A, 2000.

Morales, V. **Economía social ¿qué es?.** Heredia, La Catalina R.L, 2006.

Ramírez Solano, Ernesto. **Moneda Banca y Mercados Financieros**. Editorial: Pearson Educación. México D.F.,2001.

Rodríguez Tapia, Carlos / Sandra Bigode Álvarez ,Sandra / Salomón Álvarez, Johanna. **Diccionario kholer para Contadores**. Editorial: Limusa, S.A. México D. F., 2005.

Tarcisio S. **Análisis Y Diagnostico Financiero**. Litografía e Imprenta LIL S.A. San José,1993.

Tesis

Araya Herrera,(Sandra) / Jiménez Godoy, (Joel) / Vásquez Zamora (Juan). Análisis Financiero para determinar si Coopenae R.L.garantiza y mantiene el

suministro y disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades mínimas de los asociados, 2007.

Cubero Chavarrìa, (Greivin) / Mejìas Luna,(Karen). Análisis Financiero de la Cooperativa Nacional de Educadores(Coopenae R.L.,2004.

Lorìa Prendas,(Odilia) **/** Sánchez Esquivel,(Rosario). Capacidad de Ahorro de los asociados de la Cooperativa de la Universidad Nacional, 2003.

Leyes

Costa Rica, Leyes**,** Decretos. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, ley No. 4179,1968.

Costa Rica, Leyes, Decretos. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, ley No. 6756,2004.

Costa Rica, Leyes, Decretos. Ley de la Regulación de la Actividad de Intermediaron Financiera de las Organizaciones Cooperativas, Ley No. 7391, 1994.

Reglamentos

Reglamento para el Uso y Manejo del Sistema de Ahorro Cooperativo Nacional de Educadores R.L. Consejo de administración de Coopenae R.L.

Estatuto Social de Coopenae R.L., 2007

Manuales

Fonseca R. Manual de Derecho Cooperativo Costarricense, San Josè, Ediciones Guyacàn, 2001.

Informes

Coopenae R.L. Informe Anual 2001-2002 XL Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2002-2003 XLI Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2003-2004 XLII Asamblea Ordinaria de Delegados.

Coopenae R.L. Informe Anual 2004-2005 XLIII Asamblea Ordinaria de Delegados

Coopenae R.L. Informe Anual 2006-2007 XLVI Asamblea Ordinaria de Delegados.

Boletines

Coopenae R.L. Coopenae Informa, Edición Especial de Aniversario,2006.